LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA — Miércoles 20 de Febrero de 1878.—Stos. Eleuterio, ob., y Adot, mrs. — AÑO XI.—NUMERO 43.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMA.

Lóndres, febrero 19.

La armonía ha sido restablecida entre Rusia y Turquía mediante los buenos oficios de Bismark.

Se cree que á instancia del emperador Guillermo, el Czar ha abandonado la idea de ocupar á Constantinopla.

La situacion está más despejada en todas partes.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, febrero 18, á las 5½ tarde.

Oro, cerró á 101¾.
Onzas españolas, á $16.10.
Idem mejicanas á $15.65.
Mercado monetario, á 4 p.%
Cambio sobre Lóndres 60 d|v (banqueros) á 4.82½ cts. la £.
Idem sobre Paris 60 d|v (banqueros) á 5 f. 20⅝ c.
Idem sobre Hamburgo 60 d|v (banqueros) á 94⅛.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 106½ ex-cupon.
Azúcar purgado Nos. 11|12 en cajas, 7¼ á 7⅜ cts. lb.
Se vendieron 1,500 bocoyes azúcar centrífuga.
Centrífugas N.° 10, 8 á 8¼ cts. lb.
Regular á buen refino, 7¼ á 7½ cts. lb.
Mieles, purga, de 50 grados nominal, 33 á 34 centavos.
Idem mascabado, id. id., 33 á 34 cts.
Manteca, pura en tres marca Leon á 7.15/16 cts.
Tocineta, *long clear*, á 6 cts.

New-Orleans, idem idem.

Harina, triple extra, á $6½ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana N.° 12 á flote, 23/6 á 23/9.
Consolidados á 95⅝ ex-cupon.
Bonos americanos 5.20 (1867) á 107 ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p.%

Liverpool idem idem.

Algodon, middling uplands á 6½ d. lb.

Paris idem idem.

Renta, 5 p.% 110 fr. 45 cts. ex-int.

Habana, febrero 19 de 1878.

S. S. Spencer.

Manteca marca *Aguila* se cotiza á 7.15/16 cts.

CRONICA OFICIAL.

CAPITANÍA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.

Estado Mayor.—Seccion de campaña.

El Excmo. Sr. Capitan General acaba de recibir del Excmo. Sr. General en Jefe el telegrama siguiente:

«Acabo de recibir de Holguin el siguiente telegrama: el que suscribe, mensajero de la paz en Holguin, despues de tener el alto honor de saludar á V. E., declara en cumplimiento de su mision haber aceptado completamente todo lo fundamental de las bases dadas por V. E. para la realizacion de este fin, lo mismo que haber dado las órdenes convenientes para la reunion de las fuerzas á su mando y marcha de estos á la Comandancia general, donde se encuentran deseosas de ponerse á las órdenes de S. E. y con protesta de suma consideracion y respeto.—*Collazo.*»

Lo que de órden de S. E. tengo el gusto de participar á Vd. para que se sirva publicarlo en el periódico de su direccion.

Habana 19 de febrero de 1878.—El Brigadier Jefe de Estado Mayor, *Pedro de Cuenca.*

Inspeccion de presidios de la isla de Cuba.

Secretaría.

Resuelta por el Excmo. Sr. Gobernador General, en acuerdo de 25 de enero próximo pasado se saque á pública subasta el suministro de víveres para los ranchos del Presidio Departamental de esta plaza, el señor coronel inspector del ramo ha dispuesto se convoquen licitadores por medio de los periódicos de esta capital, debiendo tener lugar dicho remate el dia 18 de marzo próximo á las 9 de su mañana en el despacho de su Sria. cito en el Cuartel del Presidio ántes citado, en concepto de que los que quieran tomar parte en él, lo verificarán con sujecion al pliego de condiciones y de proposiciones inserto en la Gaceta oficial de esta ciudad, cuyos documentos estarán tambien de manifiesto en esta Secretaría los dias hábiles, de 10 á 3 de la tarde.

Habana y febrero 18 de 1878. El Comandante Secretario, Manuel Bravo. 8 20fb

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

Dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador Administrador General se saque nuevamente á remate el servicio de condicion de pobres á los baños de San Diego por el término de tres años y con un cinco por ciento de aumento en el tipo fijado en el pliego de condiciones, el Iltmo. Sr. Presidente se ha servido señalar para la subasta el dia 20 del actual á la una de la tarde, en la sala Capitular, ante la comision 2.ª con extricta sugecion al pliego de condiciones que podrán examinar en esta Secretaría, advirtiendo que las proposiciones se entregarán en la misma Secretaría el dia antes de la subasta hasta las 4 en punto de la tarde, y debiendo abonar el rematador las publicaciones en los periódicos.

Lo que de órden de SS. I. se publica en La Voz de Cuba para general conocimiento.

Habana, Febrero 16 de 1878.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Administracion de Rentas de la Habana.

Capitacion de Esclavos.

Planillas declaratorias.

Habiendo manifestado algunos interesados que por causas agenas á su voluntad no han podido presentar en esta Administracion dentro del plazo que terminó el 31 del pasado las planillas de sus esclavos sujetos al pago del impuesto, he acordado prorrogar la admision de dichas planillas hasta el dia 25 del corriente, en la inteligencia de que la Administracion no abrirá más plazos para este servicio, y que aquellos que no presenten sus planillas, quedarán sujetos á las penalidades que por estas faltas prescribe la Instruccion.

Habana, febrero 4 de 1878.—El Administrador, José del Camp. 8 9f

Administracion principal de loterías de la isla de Cuba.

La administracion pagaduría núm. 13, situada en la calle de la Industria, número 121, se ha trasladado á la de Luz núm. 53, la cual desde el dia de mañana de 7 á 10 satisfará los premios correspondientes á los billetes números del 23,001 al 25,000.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana 5 de febrero de 1878.—El administrador principal, *Manuel Romano.*

TRIBUNALES.

D. Juan Pascuas y Súarez Comandante de Infantería y fiscal militar permanente de la Plaza de la Habana.

Usando de las facultades que conceden las Reales órdenes, en estos casos á los jefes y oficiales del Ejército, por este mi tercer y último pregon, cito llamo y emplazo al paisano D. Antonio de Leon, vecino del partido de Quibican en esta Isla, para que en el término de diez dias contados desde esta fecha, se presente en la Cárcel pública de esta capital á prestar su declaracion y dar sus descargos en causa que aun me hallo instruyendo por asalto y robo al señor conde de Logroño, entre S. Felipe y Quibican, bien entendido que caso de no verificarlo sera puesto en consejo de guerra y sentenciado en rebeldía. Y para que llegue á conocimiento del interesado que se halla prófugo, publíquese el presente edicto y pregon, por cuatro dias consecutivos en los periódicos, Gaceta Oficial Diario de la Marina y Voz de Cuba de esta capital.

Habana 15 de Febrero de 1878.—El Comandante fiscal, Juan Pascuas.—Por mandado del señor fiscal, El Escribano, Estanislao Vivanco.

Ordinario.—A consecuencia de los autos ejecutivos seguidos por D. Manuel Oxamendi contra D. Mateo M. García en cobro de pesos, ha dispuesto por ante mí el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Cerro, que por tres números consecutivos de es periódico se publique el edicto que dice así:—D. Antonio Izquierdo y Pozo, Juez de primera instancia del distrito del Cerro, etc.—Por el presente edicto, que se fijará en los sitios públicos é insertarán en los periódicos de esta ciudad, se publicará la diligencia de notificacion hecha á D. Vicente Galarza, Alcalde Municipal del cuarto distrito, por ignorarse el domicilio de D. Mateo M. García, que copiada á la letra dice así: «En la Habana á quince de enero de mil ochocientos setenta y ocho, acto continuo el alguacil comisionado por ante mí el Escribano, mediante las diligencias que preceden para requerir de pago á D. Mateo M. García, por la cantidad de dos mil pesos, en billetes del Banco Español, que adeuda á D. Manuel Oxamendi, y le reclama con sus intereses, costas causadas y que se causaren hasta su efectivo pago, y porque ha sido librado el mandamiento de fojas veinte y siete, el alguacil por ante el Sr. Alcalde Municipal del cuarto distrito del barrio de San Leopoldo D. Vicente Galarza, dando cumplimiento á los autos de veinte y cuatro de octubre del año pasado y nueve del corriente y al artículo novecientos cincuenta y cinco de la Ley moderna, por designacion de Oxamendi y por su cuenta y riesgo procedió á embargar y embargó veinte yuntas de bueyes de las del ingenio titulado Santa Ana, situado en el partido de Guamutas, jurisdiccion de Cárdenas, pero tan solo en la parte que adecue á cubrir el principal, intereses y costas causadas y que se causaren hasta su efectivo pago, terminando así la presente, que firmó el Sr. Alcalde Municipal con el alguacil de que doy fé.—Vicente Galarza.—Andrés Mendes.—Ante mí, Tomás de Silva.»—Que así lo tengo dispuesto á consecuencia de dichos autos, con el fin de que llegue á conocimiento del citado D. Mateo M. García.—Habana y febrero quince de mil ochocientos setenta y ocho.—Antonio Izquierdo.—Por mandado de S. Sria., José Nicolás de Ortega.—Y para su publicacion libro la presente.—Habana, febrero quince de mil ochocientos setenta y ocho.—José Nicolás de Ortega. 3 19f

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESÍA.

Dia 18:

De Cádiz y Puerto-Rico en 18 dias vapor-correo esp. Mendez Nuñez, cap. Herrera, ton. 605, con frutos, á M. Calvo y cp.—Pasj. 201.
—Cardiff en 72 dias bca. sueca Sophia, cp. Staverin, ton. 331, con carbon, á Beck.

Dia 19:

De N. York en 5 dias vap. amer. Niágara, cp. Curtis, ton. 2500, con efectos, á Hamel é hijos y cp.—Pasj. 28.
—Cardiff en 42 dias berg. amer. R. B. Gove, cp. Hodgman, ton. 433, con carbon, á M. Calvo y comp.
—Savannah y Nassau en 6 dias vap. amer San Jacinto, cap. Phillips, ton. 1312, con efectos, á Hamel é hijos.—Pasaj. 30.
—De Newcastle en 47 dias gol. amr. W. S. Shepard, cap. Reeves, ton. 475, con carbon, á Beck

SALIDAS.

Dia 19:

Para Liverpool vap. esp. Elvira, cap. Larrañaga

Dia 19.

Hasta la una no hubo.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Cádiz en el vap. esp. Mendez Nuñez:

D. Ambrosio G. Chavez; Agustin Pijoan; Alejandro Muxo; Angel Losadro; Angel Tellez; Angel Gilardon; Angel Feijoo; Andrés Abellaneda; Andrés Romero; Antonio Murcia; Antonio Diaz; Antonio Ruiz; Antonio P. Estarrial; Antonio Miró; Antonio Topete; Augusto Alcázar; Bartolomé Peña; B. Couret; Bernardo Gonzalez; Bernardo Gonzalez; Bernardo G. Afonso; Cándido Rodriguez; Cayetano Quintana; Clemente Artiga; Conrado Luque; Constantino Altabas; Dominga Martinez y criada; Eladia Villalba; Eladio Velazquez y familia; Enrique Mayor; Enrique Sargentizabal; Estéban Menendez; Felisa Pellicer; Felix Salomon; Fermin Alonso; Francisco Ariza; Francisco Moreno; Francisco Hurtado; Francisco Ruiz; Francisco Carreras; Gabriela Roman y familia; Francisco Garcir; Gerónimo Creus; Gregorio Sarrate; Gumersindo Perez; Inés G. Betancourt y familia; Ignacio Rodriguez; Isidoro García; Hipólito Donoso; José G. de Lesaca José Santos; José Guardiola; José M. Gonzalez; José Gonzalez y Sra; José Groba; Josefa Basabe; Juan Cárdenas; Juan Sanchez y Sra; Juan Puig; J. Aguilar; Juan Espinosa; Juste Diaz; Leon Maestre; Leopoldo Barrios; Lorenzo García; Lorenzo Conde; L. Mesia; Luis Estrada; Luis Diaz; Luis Fonte y familia; Manuel Cortina y Sra; Manuel Cano; Manuel Fuente; Manuel Castillo; M.ª C. Bour; Mª Cárdenas; Nicolás Anavitarte; Octavio I. Smith; R. Montero; R. Camayano; Ramiro Lamadrid; Ramon Robillo Ramon Arnau; Ricardo Jimenez; S. Bonet; S. Ruiz Tomás Tendero; Tomás Turno; Andrés Rodriguez; Domingo Expósito; Emilio Hernandez; Fernando M. Soler; José A. Ochoa; Tomás García; J. G. Rey—Además 31 soldados del ejército y 3 de marina.

De N. York en el vap. amer. Niagara:

D. Ramon O. Williams; S. Abbot; W. Ward; Dolores Costa de García; H. Rhopes; José M. Godinez; María J. Lopez; J. H. Sco t; G. Escorlaza; J. Tronilh; Joaquin Rionda y familia; K. Gordon y señora; M. Gordon; S. C. Jones; Luz Godinez Diego é hijo; Fulgencio Font; Manuel Lopez Garmendia; Justino Costa; Francisco Abrumeda; H. S. Wynkop; C. Rionda; N. Estrada.

De Savanah en el vap. amer. San Jacinto:

D. W. M. Rood; D. A. Huston; W. E. Morton; H. E. Morton; M. C. Morton; Rose Lomerolle; A. L. Mellen; D. Hall; A. D. Mills é hija; K. Coates y señora; H. West; Francisco Babell; J. C. Putmann; F. S. Sootherbrg; D. King y señora; C. E. Souther.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 19:

De Cárdenas gol. Nueva Rosita, pat. Juan; con 40 bys. azúcar, 60 s| huesos, 6 pacas trapos y efectos.
—Idem gol. Dos Amigos, pat. Jofre; con 52 bys. azúcar, 50 s| arroz, 10 latas pintura y efectos.
—Batabano gol. Anita, pat. Castell; con 400 caballos leña, 400 s| carbon y 1006 vs. madera.
—Dominica gol. Dominica, pat. Lopez; con 127 sacos y 43 bys. azúcar.
—Sta. María gol. Neptuno, pat. Portella; con 800 s| carbon.
—Cabañas gol. Paquita, pat. Vizquerra; con 221 cajas y 550 sacos azúcar.
—Cuba y escalas vap. Clara, cap. Ron; con 185 cs. sidra, 50 sacos cacao, 20 cs. ron y efectos.

SALIDAS.

Dia 19:

Para Sagua gol. Tres Marías, pat. Colomar; con efectos.
—Matanzas gol. Elvira, pat. Carbonel; con id.
—Jíbara gol. Estrella, pat. Más; con id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Liverpool vap. esp. Elvira, cap. Larrañaga por N. Deulofeu. En lastre.
—Cárdenas berg. ing. Aretas, cp. Roberts, por Sulueta y Sobrino. En lastre.
—Liverpool berg. norg. General Prim, cp Dahpor Beck y cp. 211 pipas, 20|2 idem y 40|4 id. aguardiente.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Savannah y Nassau vap. amer. San Jacinto cp. Phillips, por Hamel, hijos y cp.
—Sta. Cruz de Tenerife, La Palma y Gran Canaria bca. esp. Triunfo, cap. Marrero, por A. Serpa.
—N. York vap. amer. Niágara, cp. Curtis, por Hamel, hijos y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 18.

Azúcar cs	1150
Id. bocys	600
Id. sacos	....
Miel de purga bcys	....
Tabacos torcidos	4000
Terciostabaco	....
Cajetillas cigarros	27257
Cuarterolas miel de abeja	....
Aguardiente pipas	1

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAÍS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Cajas de azucar	....
Idem estuches	....
Idem bocoyes	....
Idem sacos	....
Idem bls	....
Miel de abejas gals	....
Tercios tabaco	....
Tabacos torcidos	....
Cajetillas de cigarros	....
Picadura, kilógs	....
Cueros, al pelo	....
Miel concentrada, bys	....
Idem de purga bls	....
Idem garrafones	....
Barriles naranjas	....
Aguardiente pps	211
Idem ½ pp	....
Idem ¼ pp	20
Idem ⅛	40
Idem garrafones	....
Idem bls	....
Metálico	....
Cera amarilla k|s	....
Naranjas, bls	....

OPERACIONES DE MUELLE HOY 19.

Elvira, de Liverpool:

100 sacos arroz semilla .... 26½ rs. @
100 id. id. id. amarillo .... 25½ id. id.
550 id. id. id. bueno .... 27 id. id.
609 quesos patagrás .... }
150 cs. id. de Flandes .... } $68 qq.

Salve Vírgen María, de Sevilla:

10000 bot. aceite .... Rdo.

Borussia, de la Coruña:

885 tab. sardinas .... }
330 can. cebollas (barrer) .... } Rdo.
99 id. lacones .... }

City of Merida, de N. York:

15 cs. lat. de 10 lb mantequilla.... }
10 id. id. de 5 id. id. .... } $68 qq.

City of Veracruz, de N. York:

15 cs. lat. de 10 lb mantequilla.... }
10 id. id. de 5 id. id. .... } $68 qq.

Varios buques, de N. York:

1500 cs. tocineta en pencas .... oro $16 qq.
1500 id. id. id. .... id $14½ id.

Manuelita y María, de Pto. Rico:

116 s| café .... $56½ qq.
50 id. id. .... $57½ id.

City of Washington, de N. York:

1300 cs. arenconcs .... Rdo.

Mendez Nuñez, de Cádiz:

75 cs. aceite de Almendras .... 24 rs. lat.

A la vela:

200 cs. tocineta pencas .... oro $12 qq.

JUNTA DE GOBIERNO del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

Madrid, Barcelona, Otras plazas de España	Nominal.
Lóndres y demas plazas del Reino Unido	18 á 19 P. oro 60 d|v
Hamburgo	—
Paris y demás plazas de Francia	4 á 4½ P. oro 60 d|v; 5 á 5½ P. id. c|v.
New-York y demás plazas de los Estados Unidos	Currency. 4½ á 5 P. oro 60 d|v; 5 á 6 P. id. 3 d|v.
Oro del cuño español	121¼ P. con tendencia de baja á las 2 de la tarde.
Descuento mercantil	9 á 12 segun bancos

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Ventura Hernandez y D. Joaquin Calderon.

DE FRUTOS.

D. José Miguel de Lasa y D. José Huguet, dependiente del colegial D. A. Perez.

Habana 19 de febrero de 1878.—El Síndico, Ignacio Peñalver.

Prèvia la sancion de la Autoridad, la junta general para elejir la de Gobierno de esta corporacion, se efectuará en este Real Colegio el domingo 24 del corriente á las 12 del dia y con el número que concurra; lo que se avisa para general conocimiento á los señores colegiales.

Peñalver.

BUQUES Á LA CARGA.

Para CORUÑA y SANTANDER.—Saldrá en todo el mes de febrero la hermosa corbeta española PRIMERA SUSANA. Admite carga y pasajeros. La despachan sus consignatarias, Sres. Alvarez, Valle y Cp., Ricla 83, y su capitan abordo del buque. 15bp16f

PARA MONTEVIDEO.—Saldrá á la mayor brevedad el velero bergantin goleta MARIA LUISA, surto en Matanzas, capitan Vives. Admite pasajeros para dicho punto á los precios siguientes: Primera á 125 pesos oro; segunda á 100 id. y proa 80 id., se entiende adelantado. Informará su capitan a bordo y el Sr. Iglesias San Pedro esquina á Enna, almacen de víveres. 6bp15f

Para VIGO Y CORUÑA saldrá sin falta el dia 20 del actual el hermoso nuevo y velero Bergantin español Juan de la Vega al mando de su acreditado y antiguo capitan Tejeiro.

Admite un resto de carga á flete y pasajeros los cuales recibirán el esmerado trato que acostumbra dar el expresado capitan.

Informarán en la calle del Obispo núm. 21 frente á Palacio su consignatario.—J. A. Bances. 10-12f.

Para MONTEVIDEO directamente saldrá á mediados de febrero el berg. esp. MARIA TERESA, cap. Terres. Admite carga á flete y pasajeros, advirtiendo que no lleva aguardiente. Impondrán sus consignatarios Jané y Cª, San Ignacio 26. 15bp28e

Para STA. CRUZ DE TENERIFE, CANARIAS y LA PALMA.—Saldrá á fines de febrero la barca española «Triunfo,» su capitan D. José Marrero Arasil; recibe carga á flete y pasajeros, dando á estos el buen trato de costumbre. Impondrá á bordo el capitan, y en la calle del Obispo núm. 17, su consignatario, Antonio Serpa. 30bp15e

Para Sta. CRUZ DE TENERIFE, GRAN CANARIA y LA PALMA.—La barca española «María Luisa,» capitan D. Aureliano Yanes; admite carga á flete y pasajeros, ofreciendo á estos el buen trato de costumbre. Saldrá á mediados de febrero: impondrá el capitan á bordo y en la calle del Obispo núm. 17 su consignatario, Antonio Serpa. 30bp15e

VAPORES DE TRAVESÍA.

Vapor trasatlántico español

CASTILLA,

cap. D. José Capelo.

Este conocido y acreditado vapor saldrá del 20 al 25 de febrero, á su regreso de New Orleans, para

BARCELONA.

Admite solamente pasajeros en sus espaciosas y elegantes cámaras.

TARIFA DE PASAJES.

En 1.ª cámara .... $180, oro.
En 2.ª .... 150 ...
En 3.ª .... 60 ...

De más pormenores impondrán sus consignatarios, San Ignacio 26, Jané y C.ª 18bp7f

Missipi & Dominion Line.

PARA LA CORUÑA

saldrá sobre fines de febrero ó principios de marzo el hermoso vapor inglés de hierro

BORUSSIA,

su cap. WILLIAMS.

Admite pasajeros á los siguientes precios PAGADEROS EN ORO.

1.ª cámara.	2.ª cámara.	Entrepuente.
$140	$80	$40

Los vapores de esta Compañía ofrecen á sus favores el esmerado trato y atenciones que tienen acreditados.

De mas pormenores impondrán en San Ignacio número 23, sus consignatarios J. H. DURRUTY y Co. 20bp8f

Nueva línea de vapores-correos de los Estados-Unidos, de James E. Ward & Co.

PARA NEW YORK.

El movimiento de estos magníficos vapores-correos americanos es como sigue:

De New York.	De la Habana.
NIAGARA... juév. 14 feb.	SARATOGA. dom. 10 feb.
SARATOGA. ... 21 id.	NIAGARA... ... 24 id.
NIAGARA... ... 7 mzo	SARATOGA. ... 3 mzº
SARATOGA. ... 14 id.	NIAGARA... ... 17 id.
	SARATOGA. ... 24 id.

Precios de pasaje: condicional segun local.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, HAMEL, SONS & Co., Mercaderes 2. ms

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cª.

El vapor-correo español

ESPAÑA,

cap. D. José M.ª de Jauregulzar.

Saldrá para Cádiz el 25 de febrero, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho punto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de cargas se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Los conocimientos deberán expresar el peso bruto y el peso neto de las mercancías.

Recibe carga á bordo hasta el dia 22 inclusive.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO Y Cª., Oficios 28.

VAPORES-CORREOS TRASATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y CPª.

Queriendo esta Empresa facilitar los medios de trasporte á las personas que deseen visitar la Exposicion de París, ha acordado que algunos de los hermosos y cómodos vapores destinados á hacer los viajes de Abril y Mayo, sigan hasta BURDEOS ó MARSELLA, expidiendo billetes directos á París á los pasajeros que así lo deseen.

Tambien podemos anunciar que estando próximo á abrirse el ferro carril de la frontera de Cataluña habrá comunicacion directa y rápida entre Barcelona y París.

El órden de salida de los vapores desde este puerto en los citados meses, es el siguiente:

Abril 5.—Vapor HABANA, para Cádiz y Barcelona.
... 15.—Vapor CIUDAD CONDAL, para Coruña, Santander y Burdeos.
... 25.—Vapor ALFONSO XII, para Cádiz, Barcelona y Marsella.
... 30.—Vapor GIJON, para Coruña, Santander y Burdeos.
Mayo 5.—Vapor SANTANDER, para Santander.
... 15.—MENDEZ NUÑEZ, para Sauder y Burdeos.
... 25.—COMILLAS, para Santander.

A fines de Abril saldrá del puerto de Santiago de Cuba, el vapor ESPAÑA, el cual haciendo escala en Puerto-Rico, seguirá para Cádiz y Barcelona.

Los precios de pasajes para Francia serán:

	1.ª	2.ª	3.ª
De la Habana á Burdeos .... oro $	200	190	70
á Paris por Burdeos.	210	168	76
á Marsella	210	170	70
á Paris por Marsella	220	178	75

Los precios para los puertos de la Península serán los de costumbre.

Se hará á las familias numerosas una rebaja proporcional.

La Empresa se hace cargo de la conduccion de los equipajes solo hasta Marsella ó Burdeos.

Para más informes dirijirse á los consignatarios M. Calvo y Cp.—Oficios 28. ms10f

NEW YORK AND CUBA MAIL S. S. LINE, de James E. Ward y Co.

PARA

NUEVA YORK.

Saldrá el DOMINGO 24 del corriente á las 10 de la mañana el magnífico y muy rápido vapor correo de los Estados Unidos

NIAGARA,

cap. Curtis.

Admite carga á flete y se firman conocimientos para Europa.

Admite tambien pasajeros en sus magníficos y espléndidos camarotes.

Tambien se dan pasajes para Europa por las conocidas líneas Inman, Timard y Compagnie Transatlantique.

De mas pormenores informarán sus consignatarios, Mercaderes n.º 2, HAMEL, SONS & Cº. 6bp19f

New York & Havana Diret Mail Line.

Para New York.

El muy conocido vapor-correo de hierro americano

COLUMBUS.

cap. Reed.

CLYDE,

cap. Crowell.

Harán sus viajes en el órden siguiente:

	DE NUEVA YORK.	DE LA HABANA.
COLUMBUS	6 febrero.	16 febrero.
CLYDE	16 idem.	27 idem.
COLUMBUS	27 idem.	9 marzo.
CLYDE	9 marzo.	20 idem.
COLUMBUS	20 idem.	30 idem.
CLYDE	30 idem.	10 abril.
COLUMBUS	10 abril.	20 idem.
CLYDE	20 idem.	1.º mayo.
COLUMBUS	1.º mayo.	11 idem.
CLYDE	11 idem.	22 idem.
COLUMBUS	22 idem.	1.º junio.

Saliendo á las cuatro de la tarde. La correspondencia se admitirá en el Consulado americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se admiten conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precios de pasajes para New York.

Primera clase .... $40. oro.
Proa .... 20 —

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba n°. 76, Mc KELLAR, LULING Y Cº. ms16f

VAPORES COSTEROS.

Vapor español

CLARA,

capitan D. Francisco Ron.

Este acreditado vapor saldrá del muelle de Luz el dia 23 del corriente, á las 4 de la tarde, para los puertos de Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba.

Admite carga y pasajeros.

Se advierte que este vapor á más de ser por su reconocida solidez y sus excelentes cualidades marineras el que más seguridades ofrece para los señores pasajeros y cargadores, tiene para ellos la gran ventaja de atracar al muelle en todos los puertos de su carrera, con lo cual los primeros desembarcan con suma facilidad, y los segundos se ahorra los costos del lanchaje y reciben sus efectos en buen estado, evitándose así los disgustos, reclamaciones y perjuicios que son consiguientes á la falta de atraque.

Se despachan los billetes de pasajes y conocimientos en la calle de Paula n. 10. 7bp17f

EMPRESA DE VAPORES

ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Vapor español

NUEVO BARCELONA,

cap. Gana.

Viaje ordinario á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

IDA.

Febro 28.—De la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 2 de marzo.
2.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 3.
3.—De Gibara y llegará á Baracoa el 4.
4.—De Baracoa y llegará á Cuba el 5.
5.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 7.
7.—De Puerto-Plata y llegará á Mayagüez el 7.
7.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 8.
8.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 9
9.—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 10.

RETORNO.

12.—De St. Thomas y llegará á Puerto-Rico el 13.
13.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 14.
14.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 14.
14.—De Mayagüez y llegará á Puerto-Plata el 15.
15.—De Pto. Plata y llegará á Cuba el 17.
17.—De Cuba y llegará á Baracoa el 18.
18.—De Baracoa y llegará á Gibara el 19.
19.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 20.
20.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 22.

La escala de Baracoa se hará si lo permite el tiempo.

Recibirá carga y pasaje desde el 25 del corriente por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Longoria, Munilla y cp.
Baracoa.—Sres. Moues y cp.
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y cp.
Pto. Plata.—Sres. Giuebra huos.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y cp.
Pto. Rico.—Sres. Iriarte, Hermanos de Caracena y cp.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, Oficios 68.

Vapor español

MANUELITA Y MARÍA,

cap. Villamil.

Este hermoso vapor, acabado de construir con todos los adelantos conocidos, á la solidez y elegancia de su casco, reune en su expléndida cámara y espaciosa toldilla, cuantas comodidades puedan desear los señores pasajeros, quienes, además, así como los señores cargadores encontrarán en este buque todas las condiciones necesarias para navegar con la seguridad posible en cualquier tiempo y en todos mares.

Estará atracado desde el 15 del corriente á uno de los muelles de Luz, donde pueden ir á visitarlo todas las personas que deseen cerciorarse de lo expuesto.

Viaje ordinario á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

IDA.

Febro. 20—De la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
25.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 27.
27.—De Puerto-Plata y llegará á Mayagüez el 28.
28.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 28
28.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 1.º de marzo.
1º.—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 2.

RETORNO

Marzo 3.—De St. Thomas y llegará á Puerto-Rico el 4.
4.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 5.
5.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 5.
5.—De Mayagüez y llegará á Puerto-Plata el 6.
6.—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 8.
8.—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
9.—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.
10.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
11.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13.

Recibirá carga y pasajes desde el 15 del corriente por el muelle de Luz.

Atraca á los muelles de Gibara y Cuba.

☞ Se advierte á los señores cargadores que el registro para embarques de travesía se cerrará el dia antes de la salida de este vapor.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Silva y Rodriguez.
Baracoa.—Sres. Mones y Cª.
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y Cª.
Puerto-Plata.—Sres. Ginebra Hnos.
Mayaguez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Cª.
Puerto-Rico.—Iriarte, Hermanos de Caracena
St. Thomas.—Sres. Lamb y cp.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, Oficios 68.

Vapor español

ALICANTE,

cap. Lemes.

Este excelente buque vuelve á emprender sus viajes despues de habérsele puesto calderas nuevas, recorrida y renovada por completo su máquina, y héchole las más convenientes reformas en sus otros departamentos, entre los cuales se encuentran la mayor amplitud de la cámara y el desahogo de la cubierta principal en la que pueda trasportarse cómodamente gran número de reses, sin que haya de hablarse de la velocidad de su marcha porque se sabe cuán grande es y no se requiere ningun esfuerzo para concebir lo que habrá ganado con los trabajos y mejoras ejecutados.

Viaje á Kingston.

IDA.

Febro. 14—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 16.
16.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 17.
17.—De Gibara y llegará á Mayarí el 18
18.—De Mayarí y llegará á Sagua de Tánamo el 19
19.—De Sagua de Tánamo y llegará á Baracoa el 20
20.—De Baracoa y llegará á Cuba el 21.
21.—De Cuba y llegará á Kingston el 22

RETORNO.

23.—De Kingston y llegará á Cuba el 24.
24.—De Cuba y llegará á Baracoa el 25.
25.—De Baracoa y llegará á Sagua de Tánamo el 25
26—De Sagua de Tánamo y llegará á Mayarí 27
27.—De Mayarí y llegará á Gibara el 28.
28.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 1.º de marzo.
1.º—De Nuevitas y llegará á la Habana el 3.

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 10 de dicho mes y llevará la correspondencia que para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Longoria, Munilla y C.ª
Mayarí.—Sres. Grau y Villoldo
Sagua de Tánamo—D. José Toll
Baracoa.—Sres. Mones y C.ª
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y C.ª
Kingston.—R. N. Nunez.

Este vapor atracará á todos los muelles de su itinerario.

Se despacha por RAMON DE HERRERA, Oficios 68.

VAPOR

ANITA.

Se halla atracado al muelle de San José y recibe carga hasta el sábado inclusive. Sale á las diez de la noche. 3bp8f

Vapor español

BAHIA HONDA,

cap. D. Antonio Unibaso.

Viajes semanales de la Habana á Bahia-Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas-Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.

Regresará á Bahía-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las nueve de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca. ms15jn.3

Vapor español

SOLER.

Cap. Jofre.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldra de la Habana (muelle de Luz) los mártes y viérnes á las seis de la tarde y de Cárdenas lo miércoles y sábados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y C.ª y en la Habana, la Sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de los Oficios 48, altos. bp27d

Vapor español

ANITA,

Al mando del antiguo y acreditado capitan D. Victoriano Cusi.

VIAJES SEMANALES DE LA HABANA, RIO-BLANCO Y SAN CAYETANO.

Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los domingos.

Regresará á Bahía Honda los lúnes y de este puerto sale para la Habana, los mártes á las cuatro de la tarde.

Recibe carga los juéves; viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

De más pormenores impondrán los consignatarios señores Llanderal y Cª, Luz esquina á Inquisidor á su Capitan á bordo.

Nota.—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio cedido gratis los muelles de sus ingenios para el atraque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y Gerardo para el embarque y desembarque de los señores pasajeros. 27n

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

PLAZA DE SAN FRANCISCO.

Oficios 28.

Vapor

CRISTÓBAL COLON,

cap. OSLE.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario que sale de Villanueva á las 2 y 45 de la tarde, para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las dos de la tarde saldrá de COLON y á las cuatro de COLOMA, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

Vapor

GENERAL LERSUNDI,

cap. GUTIERREZ.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren de las 4 y 45 con destino al bajo de la Coloma, donde espera á los señores pasajeros de Coloma y Colon el vapor FOMENTO y el LERSUNDI seguirá para Punta de Cartas, Bailen y Cortes.

RETORNO.

Los domingos á las ocho de la mañana saldrá de Cortés; á las diez de Bailen; á la una de la tarde de Punta de Cartas, y á las tres de la ensenada de la Coloma, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON.

Las cargas de Punta de Cartas, Bailen y Cortés se admiten en el depósito de Villanueva los lúnes y los mártes.

Las de Coloma y Colon los miércoles y juéves.

Para más pormenores, los reglamentos que están de manifiesto en los buques y en la casa consignataria.

VAPOR ALAVA.

cap. ANDRACA.

Saldrá para Caibarien tocando en Cárdenas, el sábado 16 de febrero á las 6 de la tarde.

En Cárdenas se demorará tan solo para dejar los pasajeros y la carga que conduzca para este punto, saliendo enseguida para Caibarien.

Recibirá carga los dias 14 15, y 16 por el muelle de LUZ.

Admite pasajeros

De más pormenores informarán San Ignacio 14. 2b3p14f

VAPOR ALAVA.

Demora su salida para Cardenas y Caibarien hasta el dia 18 de febrero que saldrá del muelle de Luz á las seis de la tarde.

Recibirá carga hasta el dia de su salida. 2b3p15f

ISLA DE PINOS.

El vapor español

NUEVO CUBANO,

su cap. Manso,

saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los domingos despues de la llegada de los pasajeros que salen de la Habana á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana, y regresará los mártes, saliendo de Nueva Gerona á las 11, y tocando en el Júcaro si excediese de seis el número de pasajeros.

Lo despachan, en la Habana, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos, D. Angel García de Ceballos. 30b1ap1f

EMPRESA DE VAPORES COSTEROS POR EL SUR DE ESTA ISLA, de Menendez y Cª.

DE CIENFUEGOS.

Vapores

TRINIDAD,

cap. Calleja.

GLORIA,

cap. Muniategui.

TODOS LOS MIÉRCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos, en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLA-CLARA,

cap. Crespo.

Saldrá de Batabanó para Túnas de Sancti-Spíritus con escala en Cienfuegos y Trinidad,

TODOS LOS DOMINGOS.

Regresando á Batabanó todos los JUÉVES, en donde habrá un tren especial para conducir los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la linea

todos los dias.

2ª. Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª. Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª. Todos los militares que viajan por cuenta del Estado se admitirán á bordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dadas por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario, D. Juan Pueyo.—Habana.—San Ignacio 82.

GIRO DE LETRAS.

MISA HERMANOS.

Muralla esquina á Habana.

GIRAN letras sobre todas las ciudades y pueblo importantes de España é islas adyacentes. 6 18oc

J. RAFECAS Y Cª

Calle de Tacon nº 6.

Giran letras sobre todas las plazas de España. 180 1my

GELATS HERMANOS

Calle de Aguiar nº 108,

esquina á Amargura.

Giran en todas cantidades, á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Algorta Almendralejo, Alburquerque, Alcira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Barcarrosa, Betanzos, Bilbao, Burgos, Buño, Buñol, Bermeo, Cádiz, Cartagena, Cáceres, Calatayud Cangas, de Tineo, Onis, Cangas de Castropol, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carballo, Camariñas, Caldas de Reyes, Cabeza de Buey, Cée, Ciudad Real, Córdoba, Corcubion, Colunga, Cuenca, Cullera, Cudillero Coruña, Correlia, Durango, Denia, Estella, Ferrol, Frenegal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandia, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto, Játiva, Jabea, Jerez de la Frontera, Lastres, Lage, La Guardia, Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Llanes, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mahon, Mérida, Melilla, Medina del Campo, Montijo, Mondoñedo, Monforte, Morella, Murcia, Muros de Noya, Marquina, Navia, Negreira, Noya, Olivenza, Ondarroa, Oviedo, Orense, Orotava, Ondarroa, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Pontevedra, Portugalete, Pola de Siero, Pola de Lena, Puentedeume, Puebla, Puebla del Caraminal, Puebla de Tribes, Reinosa, Requena, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Soria Sueca, Sangüesa, Tarragona, Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Tafalla, Tudela, Valencia, Valladolid, Verin, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagarcía, Vinaroz, Vigo, Vivero, Volmaseda, Ibiza, Zaragoza, Zafra, Zomoza, Zornoza. 6ms12F

J. A. BANCES.

OBISPO 21. OBISPO 21

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaén, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cée, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo nº. 21, frente á Plaza de Armas.

MIYARES, BALBIN Y COMPAÑÍA.

SAN IGNACIO 64.

Giran sobre todas las ciudades y pueblos de la Península é islas adyacentes. 17jl

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Banco Español de la Habana.

DIRECCION.

Ampliando esta Direccion el anuncio publicado en la Gaceta oficial y diarios de esta capital, sobre presentacion en la Caja del Banco de algunos billetes falsos de cincuenta centavos con la fecha de 1.º de julio de 1872 y firma del Director D. Miguel de la Puente, pone en conocimiento del público circulan igualmente billetes falsos de la misma serie de cincuenta centavos con la ante firma de «El Director interino» y firma del que suscribe, con la fecha de 1.º de mayo de 1876.

Habana, 19 de febrero de 1878.—El Director, Aciselo Piña. 9 20f

Debiendo celebrarse al cumplimiento de cada año social la Junta general de accionistas, según previene el artículo 53 de los Estatutos, ha acordado el Consejo de Direccion del Banco, que dicho acto tenga lugar el dia 20 del mes de Marzo próximo á las doce de su mañana, en el local designado al efecto casa calle de Aguiar número 81, donde se hallan establecidas las oficinas del Banco.

Habana, Febrero 18 de 1878.—El Director, Aciselo Piña. 30-19F.

La Alianza y Compañía,

(en liquidacion.)

Acordada la venta de los Barracones que sirvieron para depósito de asiáticos situados en el Cerro calle de Zaragoza, que comprenden nueve solares cercados, fábricas de madera etc., se anuncia al público para el que quiera hacer proposicion, ocurra á la calle de Cuba número 98, esquina á Muralla, de 11 á 3 de la tarde.

Habana 20 de febrero de 1878.—El liquidador. 15 20fb

Ferro-carril del Oeste.

La Junta Directiva ha acordado que se saquen á remate por tres años el arrendamiento de la cantina del paradero de Güira de Melena; y en su virtud se avisa por este medio á las personas que quieran interesarse en este negocio á fin de que presenten sus proposiciones, bajo sobre cerrado, en la Secretaría de mi cargo. Amargura 21, prévio exámen del respectivo pliego de condiciones que la en misma estará de manifiesto hasta la víspera del remate, cuyo acto tendrá lugar el dia 20 del entrante Febrero, ante el Excmo. Sr. Presidente, quien, si lo tiene á bien, abrirá puja verbal entre los licitadores por el término de quince minutos.

Habana 29 de enero de 1878.—José Mª del Rio, Secretario. 1531e

Compañía del ferro-carril de la Bahía de la Habana.

La Junta Directiva de este ferro carril ha tenido por conveniente rebajar el pasaje directo de Regla á Matanzas y vice versa á $1 billete en 1. clase, $2-50 cts. en 2.ª clase y $1-25 cts. en 3.ª Esta rebaja principiará á regir desde el dia 15 del corriente mes.

Regla y febrero 8 de 1878.—El Administrador general, Juan N. Odoardo. 30-10f

ALMACENES DE DEPOSITO de

SAN FELIPE

FRENTE AL PARADERO DEL OESTE.

Los que suscriben en nada alterarán su tarifa por depósito de azucar durante el próximo año de 1878, en el que continuará cobrándose como hasta la fecha, en oro del cuño español, los siguientes precios:—Por bocoy, incluso el seguro de incendio, $1.99 cts.

NOTA.—Tanto los almacenes como sus existencias están asegurados en las Compañías de Seguros de Incend os nombradas The Liverpool & London Globe, North Bristish & Mercantile Hamburgo, Magdeburger.

OTRA.—Se seguirá verificando á los señores hacendados el 10 por 100 de costumbre, libres de gastos de apeaduras y agencias para los expresados hacendados.

Habana y diciembre 31 de 1877.—Dehogues y C.ª 30 3e

BANCO Y ALMACENES *de Santa Catalina.*

Habiendo desaparecido el cobrador de esta Empresa D. Ignacio Loynaz conservando en su poder cuentas por valor de $33,976-30 oro procedentes de almacenaje y seguro de azucares y efectos depositados en los Almacenes y extraidos de ellos hasta el sábado 26 de enero ultimo, se suplica á los deudores de esas cuentas se sirvan pasar á satisfacerlas á las oficinas del Banco calle de Cuba n. 78, interin pase á cobrarlas á domicilio una persona competentemente autorizada por la Empresa.

Lo que por disposicion de la Junta Directiva se publica para general conocimiento.

Habana, febrero 8 de 1878.—El Secretario, Andrés Sanchez. 15-9f

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

Para el presente año de 1878 el seguro contra incendio de los frutos y efectos que se depositen en los Almacenes de esta Compañía se ha efectuado en Inglaterra bajo las condiciones que hasta el presente han regido en las Compañías siguientes:

North British & Mercantile Insurance Company	£ 200000
Liverpool & London & Globe Insurance Company	150000
Imperial Fire Office	85000
London Assurance Office	80000
Northern Assurance Company	75000
Commercial Union Assurance Company	75000
Sun Fire Office	70000
Guardian Fire & Life Assurance Office	50000
Royal Insurance Company	45000
Hamburg-Magdeburg Fire insurance Company	30000
Imperial Royal Assicurazioni Generali of Trieste	22500
Azienda Assicuratrice of Trieste	20000
La Confiance Assurance Company	15000
Lancashire Insurance Company	15000
Hamburg-Bremen Fire Insurance Company	12500
London & Southwark Insurance Corporation	10000
Britania Fire Association	10000
Staffordshire Fire Insurance Company	10000
National Assurance Company of Ireland	10000
Caisso Generale des Assurance Agricoles et contre L'Incendio	10000
Generale Life & Fire Assurance Company	10000
Scottish Commercial Insurance Company	10000
Total de libras esterlinas	1100000

Nota.—Esta Empresa no admite á depósito en sus Almacenes pólvora, aceite de carbon ni otro alguno inflamable.

Habana, 14 de enero de 1878.—El Director, José Antonio Fesser. 30 16e

Compañía española del alumbrado de gas.

ADMINISTRACION GENERAL.

Habiendo llegado á esta Administracion la noticia de que algunas personas se han acercado á los instaladores canarios para que con el objeto de hacer que estos les instalen en sus casas servicios especiales por debajo del metro, proveyendose de gas de esta manera para las luminarias de los dias 10, al 14 del carriente; esta Administracion hace presente al público, que cualquiera persona que sea sorprendida en este fraude por los empleados de la misma que al efecto se hallarán inspeccionando las calles de la poblacion, incurrirá en la multa de DOSCIENTOS PESOS ORO, ó su equivalente en billetes, según el artículo 2.º de la seccion 3.ª del Reglamento de esta Compañía.

Habana Febrero 5 de 1878.—El Administrador General, José Morales de los Rios. 7pb-8f

Secretaría.

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Compañía, se anuncia al público para general inteligencia, que las cuentas del importe del consumo de gas correspondientes al 15 del actual, cuyo precio es de cinco pesos oro millar de piés, se ha fijado al 120 p.% premio en billetes del Banco Español.

Habana 16 de febrero de 1878.—El Secretario, Pedro B. Toda. 7bp16f

Círculo de Hacendados de la Isla de Cuba.

Debiendo celebrarse el domingo 3 de Marzo próximo venidero, la junta general que ha de fijar definitivamente las bases y estatutos de la asociacion, con vista del informe que presenta la Junta Directiva provisional nombrada para el exámen de aquellas bases, el Excmo. Sr. Presidente ha dispuesto que se convoque para la expresada junta general á todos los señores hacendados de esta isla y que se invite igualmente para que asistan á la reunion, no solo á los propietarios rurales á quienes tanto interesa el establecimiento y progreso de la asociacion sino que tambien se suplique su asistencia á todas personas de buena voluntad que sin ser hacendados tienen estar interesadas en la consolidacion y progreso de la riqueza del país y cuya participacion en la asociacion habrá de considerarse como una prueba de su espíritu público y como un medio de demostrar con ese alarde de patriotismo, todo lo que se interesan por la prosperidad, honra y provecho del país.

La Junta Directiva ha acordado que se haga esta convocatoria tan general, para traer con gusto á ese centro de progreso á cuantos aspiren al engrandecimiento de la riqueza de la Isla, y en su consecuencia se hace notorio al público, con indicacion de que la junta general que se convoca tendrá lugar en la morada del Sr. Presidente, calle de San Ignacio num. 14 y deberá reunirse á las 12 del expresado domingo 3 de Marzo próximo venidero.—Habana 19 de febrero de 1878.

El Secretario general, Carlos Sanchez Arregui. 12-p20.F.

Situacion del Banco Español de la Habana

en la tarde del sábado 16 de febrero de 1878.

ACTIVO.

CAJA:

Existencia en efectivo		2253894 87	
Id. billts. Bco	4436503 80		
Id. id de Sucursals	....		
Id. id. Empréstito de $30000000	1555900 00	5092403 80	8246298 67

CARTERA:

Vencimientos hasta 3 meses:			
Oro	1101447 12		
Billetes	5147882 67	6249329 79	
3 á 6 id.:			
Oro	59885 28		
Billetes	2145594 15	2308313 96	8517539 03

A más tiempo:

Oblig. del Tesoro al 6 p.%	6516415 50		
Emp. de $20000000	1313500 00		
Prést. con escritura	1841666 67		
Otras obligaciones.	516919 51	10188501 68	
Gar. de la Haciend.ª: Cuenta antigua	835695 77		
Contrato unificacion de la Deuda.	183140 11	1038835 88	
Docum. á cobrar por cta. agº		2330022 40	2217358 99

Oblig. pendientes de cobro:

Con várias firmas	180028 09	
Con garantías de acciones	65244 35	245272 44
Deudores y acreedores vários		4250043 14
Intendencia de Hacienda Pública		1617279 49

SUCURSALES:

Por capital:

Matanzas	100000 00	
Cienfuegos	100000 00	
Cárdenas	100000 00	
Santiago de Cuba	100000 00	
Sagua la Grande	100000 00	500000 00

Por billetes emit.: Matanzas	19425 00		
Cienfuegos	985 00	20410 00	
Por garant. cont. 25 agost. 1875		7804 63	
Por varios conceptos		392815 14	4155029 80
Comisionados			32362 46
Capitanía General			273411 13
Operaciones de oro, cuenta Hacienda			1295 14

Hacienda Pública, cuenta unificacion de la Deuda.

Capitales: oro	947772 38	
Billetes		947772 38
Intereses: oro	....	
Billetes		947772 38
Tesoro de la Isla de Cuba. prést. en oro.		1500000 00
Hacienda Pública, cuenta de anticipo sin interés		45877661 50
Créditos hipotecarios		1426658 88
Acciones adjudicadas		1218 85
Propiedades: Mobiliario	8458 25	
Fincas	250187 88	
Acciones del Banco Hispano-Colonial	74750 00	333396 13

Gastos de todas clases:

Instalacion	54743 00	
Generales	38067 70	92810 70
		$91476899 70

PASIVO.

CAPITAL		$ 8000000 00
FONDO DE RESERVA		454447 62

BILLETES EMITIDOS:

Por cuenta del Banco	$15840024 70	
Por emision extraordinaria de guerra	45877661 50	61717686 20

CUENTAS CORRIENTES:

Oro	$ 3889057 85	
Billetes	7859119 00	
Billetes del Tesoro	23800 00	11571976 85

DEPOSITOS SIN INTERES:

Oro	$ 210251 21	
Billetes	699105 95	
Billetes del Tesoro	71100 00	980467 16

DIVIDENDOS:

Atrasados { Oro	$ 32055 00	
Billetes	30121 25	$ 62726 25
Corriente n. 43 oro	54640 00	$ 117366 25
Hacienda pública, cuenta unificacion de Deuda, Capitales billetes		637822 75
Contrato de recaudacion de contribuciones		226942 46

HACIENDA PUBLICA:

Cuenta antigua	$ 1355480 32	
Contrato de unificacion de la Deuda: Oro	$100944 77	
Billetes	$ 190944 77	1556425 09
Intendencia de Hacienda Pública, cta. de Bonos		1707 80
Corresponsales		2181419 03

Corretajes pendientes:

Oro	... ...	
Billetes	... ...	......
Intereses por cobrar		3796086 32
Intereses por liquidar		122575 94
Ganancias y pérdidas		66976 23
		$91476899 70

Habana 16 de febrero de 1877.—El Contador interino, J. R. Carvalho.

AVISOS VÁRIOS.

MORÉ, AJURIA Y CP.

☞ Han trasladado su escritorio á la calle del OBISPO núm. 28. 30bp-6f

NARCISO MESTRE,

FOTÓGRAFO.

19 O-Reilly 19

ESQUINA Á LA CALLE DE AGUIAR

Nueva clase de taojetas glacé, porcelana: Especialidad de esta casa. Retratos de niños por un nuevo proceder casi instantáneo. Ultimas mejoras y adelantos en el arte fotográfico.

Precios moderados.

15bp28

GRAN SASTRERÍA CAMISERÍA Y BAZAR DE ROPA HECHA.

LA SOCIEDAD.

Obispo 63, entre Habana y Aguiar

Se invita al público á visitar este nuevo establecimiento montado á la altura de los mejores de su clase y en el que se hallan reunidas todas las condiciones para satisfacer el gusto de los concurrentes. Baratura, elegancia y solidez en la confeccion. Vean una muestra de los precios:

Sastrería.

Fluses de casimir por medida, de .... $35 á 100
Idem de elasticotin, id. .... 65 á 150
Pantalones de casimir francés, clase superior .... 16 á 20
Fluses de dril de color, clase superior y pintas elegantísimas .... 25 á 40
Grande y variado surtido, todo de alta novedad.

Camisería.

Camisas blancas por medida, clase superior, de .... $ 4½ á 17
Idem de color, cutré de hilo puro, pintas elegantes .... 6 á 10
Idem, idem, clase buena .... á 3½
Medias de olan de color .... (docena) 12 á 36
—Pañuelos blancos y de color, á precios baratísimos.

Surtido general de artículos de camisería, gemelos, corbatas, plastron, carteras, etc., etc., todo de última novedad y á precios sumamente módicos,

Ropa hecha.

Imposible enumerarla!! Mucho bueno y barato.

☞ No extraviarse: OBISPO 63, entre Habana y Aguiar. 15b25e

AVISO.

Se acaba de recibir un completo surtido de botines de charol, de forma especial, propios para baile. Peletería EL PASEO, Aguiar 73, entre Obispo y Obrapía. 4b10f

O-REILLY 15, (FERRETERIA.)

Se compran toda clase de haberes de presupuesto corriente que hayan de satisfacerse por las cajas centrales del Estado. 30bp31e

Ya recibimos las cajas de juegos de mano.

Ningun juguete es más conveniente para regalar á los niños que una de estas cajas que además de recrearlos, y entretenerlos, desenvuelve fácilmente su inteligencia y aprende una profesion que quizás en el transcurso de su vida le sea de gran recurso. Tenemos de estas cajas hasta 4 pesos una. Muralla 80. 5bp7f.

Cocinas de campaña

se llevan en un bolsillo, con muy poco alcohol pueden cocinarse 12 comidas de á 4 platos cada una solo cuesta 4 pesos billetes. Muralla 80. 5pb31e.

AVISO.

Se vende la barca española M. C.

De porte aproximado de ochocientas toneladas, que se encuentra atracada en el muelle de Villalta. Para más pormenores dirijirá á Saenz Izquierdo y Cp. Lamparilla 16. 15dpb29e.

PARA LOS VOLUNTARIOS.

Medallas con corona y pasador, de plata fina y su cinta correspondiente, en su estuche, á $33 docena y $3 una, en billetes. Son las mismas que se vendian á cinco pesos una.—S. Portas, Hotel Cabrera. 8b6f

AVISO.

Se hace saber á las personas que deban cantidades á D. Miguel S. Pardo por documentos que este haya descontado ó negociado que, declarado en quiebra dicho Sr. Pardo por auto del Juzgado de primera instancia de Guadalupe en 10 del corriente, sus acreedores se proponen pedir la retroaccion de dichos documentos, descontados ó negociados, por medio del Síndico cuando se elija, para que las personas deudoras retengan las cantidades si quieren evitarse los perjuicios de un doble pago.—El depositario judicial de la quiebra, *Ramon Alonso* 44bp17d

Liquidacion de Bondix y Compañía, de Cárdenas.

Con objeto de terminarla á la posible brevedad, se ofrece nuevamente en venta su extenso establecimiento de recibir mieles, azúcares, &c. con su dotacion, animales, embarcaciones y demás enseres, y admitirá proposiciones á pliego cerrado el Sr. D. Quintin de Torre, calle de la Amargura n.º 16, hasta las doce del dia 20 del corriente mes, en cuyo dia y hora se abrirán por dicho señor y comisionados para la adjudicacion al mejor postor, en el concepto de que en caso de haber dos ó más iguales se abrirá entre estos puja verbal por espacio de diez minutos y entendiéndose que en el supuesto de no convenir á los liquidadores ninguna de las ofertas que hagan tendrán el derecho de no admitirlas. Para más pormenores y vista del inventario, dirijirse á Cárdenas, escritorio de la liquidacion, calle de Recio, ó en la Habana, al Sr. D. Quintin de Torre, Amargura nº 16.—Habana, 4 de febrero de 1878.—*Los liquidadores.* 15 7f

AVISO AL PÚBLICO.

Con motivo de las fiestas acordadas para celebrar el fausto enlace de SS. MM., los Directores de los Establecimientos de crédito que suscriben ponen en conocimiento del público por medio de este anuncio, que en los dias declarados de fiestas reales abrirán sus cajas á las nueve de la mañana y las cerrarán á las doce de la misma.—Habana 8 de febrero de 1878.—Por el Banco Español, Aciselo Piña.—Por el Banco del Comercio, J. A. Fesser.—Por el Banco Industrial, Fernando Illas.—Por el Banco de Santa Catalina, A. Marzan.—Por la Caja de Ahorros, J. Limendoux. 5 9f

AVISO Á MIS FAVORECEDORES.

El depósito de vinos que se hallaba en la calle de Aguiar 91, se ha trasladado á la de Aguacate 55, entre Obispo y O-Reilly en cuya casa se hallarán constantemente los superiores y puros vinos de Rioja. 30-15

EL HAVRE.

SASTRERÍA, CAMISERÍA Y ALMACEN DE ROPA HECHA,

CALLE DE LA

OBRAPIA 61.

ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA.

GRAN CENTRO DE BARATEZ.

Magnífico surtido de ropa hecha.

Flus de casimir, de saco, á $35, 35, 45 y 50.
Id. id. de chaqué á 35, 40, 50 y 60.
Id. elasticotin, clase superior, á $58 y 60.
Id. id. de levita cruzada á $65.

Gran surtido en camisería.

Sobre medida, fluses de elasticotin de levita á $60, 70, 75 y 80.
Id. id. id. de frac á 60, 70, 75 y 80. 8b7f

A LOS TALABARTEROS.

El depósito de tustes que se hallaba en la calle de los Angeles, se ha trasladado á la calle de Teniente-Rey nº 44 y 46. EL POTRO ANDALUZ. 15 5e

BILLETES DEL TESORO.

Se facilitan calle de San Ignacio nº 80, ferretería. 20bp16e

FUEGOS ARTIFICIALES

PARA LAS FIESTAS REALES.

Se acaba de recibir por el último vapor americano un gran surtido á precios módicos; darán razon en la ferretería de Gregorio Bolicon y Cpª (en Regla.) 6bp29e

Á LOS FERRETEROS.

Se vende alquitran, Empedrado 8. n· 15b23

Hasta 5 pesos hay de los magníficos quitasoles de paraguas.—Muralla 80. 5bp-7f.

CIGARREROS.

☞ En la fábrica de **Zumalacárregui** OFICIOS número 22, se solicitan para trabajar en CASA y FUERA. 30bp8.

PEINETAS ANDALUZAS.

LLEGARON EN LA

PELUQUERÍA LA MODA.

Las hay de carey de 1, 2 y 3 pesos, **Obispo 68,** peluquería, entre Aguacate y Compostela. 10b19e

GRAN UTILIDAD Y ECONOMIA.

Imprentas que hasta niñas las manejan

Hemos vuelto á recibirlas y las hay desde $17 en billetes del Banco Español hasta trescientos pesos. Ademas tenemos tipos, tinta papel, tarjetas de gran novedad etc. etc. Muralla, 80. 5 deb. 22 E.

ARROYO NARANJO.

Con motivo de las fiestas reales en celebracion del enlace de S. M. el Rey, habrá en este pintoresco pueblo corrida de patos, pollo enterrado, cucaña, baile de tango y toda clase de diversiones, con permiso de la Autoridad 8 3f

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS

Únicos agentes de los anuncios de los Estados-Unidos para La Voz de Cuba los Sres. Horacio Camps y C.ª, N.º 116, Nassau St., New York, á quienes deberán dirigirse los señores anunciantes.

Chamberlain, Roe & Co.

Refinadores de

MANTECA

Nos. 517, 519, 521, 523, 525,
CALLE 33ª, OESTE,
Nos. 516, 518, 520 y 522,
CALLE 34ª, OESTE,
NUEVA YORK.

Superior á todas las demas marcas.

DURA, DULCE, BLANCA, PURA.

Envasada en tercerolas y en latas.

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 20 DE FEBRERO DE 1878.

LA PAZ.

¡Viva Cuba siempre española!

¡Loor á los generales Jovellar y Martinez Campos!

Ayer se reunió en sesion extraordinaria la Junta Directiva del Casino Español de esta capital con motivo de las faustas noticias que desde el dia anterior se tenian de una próxima pacificacion. En ella reinó el mayor entusiasmo y regocijo, habiéndose acordado dirigir al gobierno de S. M. el siguiente telegrama:

Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

El Casino Español de la Habana felicita calorosamente á S. M. el Rey, y tiene la alta honra de significarle su gratitud por haber concedido tan oportunamente el mando de está Antilla á los ilustres caudillos Martinez Campos y Jovellar, á quienes se debe la pacificacion de Cuba con la capitulacion de los sublevados, tan honrosa para España. Todo el pueblo se asocia al general regocijo y aclama á Alfonso XII «El Pacificador.»

El Presidente,
Vicente Galarza.

Tambien se acordó publicar en los periódicos esta sentida alocucion:

AL PUEBLO DE CUBA.

Nos hallamos en momentos solemnes: la voz de la pátria y el sentimiento de la gratitud exigen el concurso de todo el pueblo de Cuba para que sea la paz de esta provincia española manantial fecundo de prosperidad, lazo de perfecta é indisoluble union entre todos los hijos de una misma madre, y segura prenda de felicidad y de concordia en un venturoso porvenir.

Al constituirse la actual Junta Directiva del Casino Español de la Habana, abrigaba la íntima persuasion de que llegaría en breve el ansiado dia de la paz, y teniendo por exclusivo móvil de su accion moral los permanentes intereses de Cuba, aceptó como base de su futura conducta las siguientes frases que tuve el honor de dirigirle:

«Hay que coadyuvar con todas nuestras fuerzas, de un modo franco, expansivo y patriótico á la levantada política de nuestras dignísimas autoridades; á esa política de atraccion que tiende á la union más cordial entre todos los españoles, nacidos aquende ó allende el Océano, puestodos se hallan igualmente interesados en devolver la paz á esta Antilla.

«Esta es la mision más importante que están destinados á cumplir el Casino Español de la Habana y los demás de la Isla, aunando voluntades, extirpando absurdas prevenciones, amalgamándose y marchando de comun acuerdo en esta noble y regeneradora cruzada de devolver á Cuba su perdida tranquilidad.»

Posteriormente, cuando el Excmo. Señor General en Jefe hizo un llamamiento á este Instituto para que contribuyera á la reconstruccion agrícola de los departamentos del Centro y de Oriente, al solicitar un apoyo de las almas generosas, les decia el Casino Español de la Habana:

«Para borrar las huellas de esta lucha fratricida, para que á la magnanimidad de la empresa sigan los apetecidos resultados, es preciso el concurso de cuantos en Cuba residimos, insulares y peninsulares, de cuantos á Cuba amamos como á nuestro suelo natal; de cuantos ardientemente deseamos su prosperidad y su ventura, que encierran la alegría de nuestro hogar y el porvenir de nuestros hijos. En este concierto de sentimientos no cabe divergencia alguna de pareceres: la union, que es la paz, aleja por completo ilógicos temores y confunde en un solo deseo la aspiracion de todos los corazones.»

Esta soñada dicha es hoy una realidad consoladora: «la union, que es la paz,» ha borrado pasados extravíos, y al capitular el que ayer era nuestro enemigo, nos tiende con amor los brazos fraternales.

La noble política del general Martinez de Campos, tan acertadamente secundada por nuestra dignísima primera autoridad el General Jovellar, política que, dentro del límite de sus atribuciones y en la esfera de su influencia, con tanta lealtad y patriotismo ha secundado el Casino Español de la Habana, ha contribuido en primer término, á la par de nuestros valientes y sufridos soldados y voluntarios, á devolvernos la ansiada paz.

¡Bendita sea la mano que nos la ha traido con tanta honra para España y prosperidad para Cuba!

Unicamente las armas de la razon, sin convenio ni pacto alguno, han echado los cimientos de la paz: ninguna solucion ha venido á lastimar respetables intereses creados al amparo de la ley. Sólo las Córtes del Reino, por iniciativa del Gobierno de S. M. y en presencia de los representantes de Cuba, resolverán los problemas políticos y sociales, armonizando las legítimas necesidades de esta provincia con las humanitarias aspiraciones de nuestro siglo.—Esta es la sencilla verdad de los hechos.

Hoy el Casino Español de la Habana, que ha sido en todas ocasiones el porta-estandarte del honor nacional, se asocia al unánime regocijo del pueblo de Cuba para aclamar á los ilustres generales Martinez Campos y Jovellar, á quienes deberá esta provincia sus futuros dias de tranquilidad y de progreso.—El Presidente, *Vicente Galarza.*

El patriótico instituto dirijió tambien al Excmo. Sr. General en Jefe este telegrama:

«Excmo. Sr. General en Jefe.

«La Junta Directiva, reunida en sesion extraordinaria, ha acordado felicitar calorosamente á V. E. y al Excmo. Sr. General Jovellar por el éxito completo de sus constantes afanes para devolver á Cuba la paz. La celebracion de esta, bajo bases tan honrosas para España, ha llenado de entusiasta alegría á todas las almas nobles. El proceder, al capitular, del que ayer fué nuestro enemigo y hoy es nuestro hermano, asegura la estabilidad de la futura tranquilidad del país, y con ella su reconstruccion moral y material. Mañana publica el Casino un manifiesto dirigido al pueblo de Cuba, en el cual se evidencian los resultados obtenidos—merced á la patriótica y levantada política iniciada por V. E. y por el Excmo. Sr. General Jovellar y tan lealmente secundada por este Centro—y lo que valen y significan para el honor nacional las bases acordadas.

Cuente V. E. con el entusiasta apoyo de este Instituto, que admira y aclama á los ilustres caudillos que han devuelto á esta provincia su tranquilidad y bienestar.

El Presidente, *Vicente Galarza.*»

Al cual ha contestado el General Martinez Campos con este otro:

Puerto-Príncipe, 19 *febrero.*

«Agradezco en el alma la entusiasta y patriótica felicitacion que V. E. me dirije en su nombre y en el de esa sociedad. Siempre confié en que ésta, que durante la pasada lucha ha cooperado con todas sus fuerzas al sostenimiento de los derechos de la madre pátria, y secundado constantemente el esfuerzo y los desvelos de las autoridades superiores de la isla, continuando la misma línea de conducta, y cooperando con su accion á la marcha seguida por el Excmo. Sr. Capitan General y por mí, aceptaría con entusiasmo y alegría el resultado que todos anhelamos, y que no solo nos producirá la paz de esta rica provincia española, sino que asegurará su estabilidad futura, y con ella la reconstruccion moral y material del país, iniciada ya con los favorables resultados obtenidos por la suscricion nacional fomentada bajo el patronazgo de esa sociedad.

Ruego á V. E. sea intérprete del sentimiento de inmensa gratitud que profeso á todos esos señores, y particularmente á V. E.—*Arsenio Martinez de Campos.*»

Apénas se supo ayer noche la llegada á esta capital del Excmo. Sr. Gobernador General, D. Joaquin Jovellar, de regreso de su viaje á Nuevitas, la Junta directiva del Casino pasó á palacio á felicitarle por el feliz término puesto á nuestras discordias civiles, merced á la actividad y acierto en las operaciones de campaña y á la política de atraccion y de olvido tan perseverantemente seguida por los dos dignos caudillos, á quienes el Gobierno de S. M. confió la pacificacion de esta hermosa provincia.

S. E. se congratuló de los sentimientos que animan al Casino Español de la Habana, expresando muy elocuentemente la satisfaccion que experimentaba al ver que la guerra tendrá venturoso fin por la concordia y la union, término feliz que no se hubiera logrado con la extincion del último rebelde, pues de este modo no se habrian apagado los rencores, miéntras que ahora, dentro de muy breve tiempo, nadie volverá á acordarse de los males sufridos sino para que sirvan de saludable experiencia en el porvenir. Añadió que de la capitulacion de los que fueron nuestros enemigos y hoy son nuestros hermanos, honrosa para todos, hay muchos ejemplos en la historia de nuestras disensiones civiles: que todo cuanto pueda afectar á la cuestion social, se ha dejado intacto á la resolucion del Gobierno de S. M. y del Poder legislativo, á quienes compete resolver; y todo cuanto se ha concedido en la capitulacion, es lo mismo que la Nacion estaba dispuesta á conceder á esta provincia cuando terminase la guerra, sin que hayan sido lastimados en lo más mínimo los intereses creados.

En corroboracion de estas levantadas frases se ha publicado en *Gaceta extraordinaria* lo siguiente:

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

Se insertan á continuacion para conocimiento y satisfaccion del público, las bases concedidas por el Excmo. Sr. General en Jefe, de acuerdo con este Gobierno General para la capitulacion de las fuerzas de la insurreccion que existan todavía en armas; cuyas bases son ya la segura garantía de una paz inmediata, tan gloriosa para el ilustre General que ha dirijido la guerra y para el ejército, como digna y generosa para las fuerzas capituladas, y necesaria sobre todo para el país que podrá, merced á ella, despues de largos años de perturbacion, llegar al deseado término de sus extraordinarios sacrificios, y consagrar nuevamente la totalidad de sus fuerzas productoras, al acrecentamiento de su paralizada prosperidad.

BASES.

Artículo 1º Concesion á la isla de Cuba de las mismas concesiones políticas, orgánicas y administrativas de que disfruta la isla de Puerto-Rico.

Art. 2º Olvido de lo pasado respecto á los delitos políticos cometidos desde el año de 1868 hasta el presente y libertad de los encausados, ó que se hallen cumpliendo condena dentro y fuera de la isla. Indulto general á los desertores del ejército español, sin distincion de naturalidad, haciendo extensiva esta cláusula á cuantos hubiesen tomado parte directa ó indirectamente en el movimiento revolucionario.

Art. 3º Libertad á los esclavos y colonos asiáticos que se hallen hoy en las filas insurrectas.

Art. 4º Ningun individuo que en virtud de esta capitulacion reconozca y quede bajo la accion del gobierno español, podrá ser compelido á prestar ningun servicio de guerra miéntras no se establezca la paz.

Art. 5º Todo individuo que desee marchar fuera de la Isla, queda facultado y se le proporcionarán por el Gobierno Español los medios de hacerlo sin tocar en poblacion, si así lo deseare.

Art. 6º La capitulacion de cada fuerza se efectuará en despoblado, donde con antelacion se depondrán las armas y demás elementos de guerra.

Art. 7º El General en Jefe del Ejército Español, á fin de facilitar los medios de que puedan avenirse los demas departamentos, franqueará todas las vías de mar y tierra de que pueda disponer.

Art. 8º Considerar lo pactado con el Comité del Centro como general y sin restricciones particulares para todos los departamentos de la Isla, que acepten estas proposiciones.

Habana, 19 de febrero de 1878.

Jovellar.

Ya no queda, pues, duda alguna de que la paz extenderá en breve su bienhechora influencia por todos los ámbitos de la Isla.

Parece un sueño lo que ha pasado durante nueve años y medio: pero sueño cuyo despertar no ha podido ser más grato. ¿Qué mayor dicha podiamos apetecer que la terminacion de la guerra por la union y la concordia, sin menoscabar en nada la dignidad nacional, sin comprometer los intereses creados y sin dejar huella alguna de las pasadas discordias?

La emocion que embarga nuestro ánimo y el deseo de que estas gratas nuevas lleguen cuanto antes á conocimiento de nuestros lectores, nos impiden trasladar al papel todas las ideas que se agolpan á nuestra mente. En estos supremos momentos de inefable dicha solo podemos sentir y elevar á Dios una ferviente oracion de gracias por los bienes que se ha dignado derramar sobre la hasta ha poco desdichada isla de Cuba.

CARTAS DE MADRID.

Enero 28 de 1878.

Ayer terminaron las fiestas reales, que como verán Vds. en las relaciones de los periódicos han sido notables, y todavía no ha renacido la vida política, que durante estos últimos dias, ha estado completamente en suspenso, porque nadie se ha ocupado más que en divertirse y tomar, segun su humor y sus circunstancias, parte en el público regocijo.

Hoy se han reunido las Córtes para oir el Real Decreto por el cual se declara terminada la legislatura, y se convoca la próxima para el dia 15 de febrero.

Es de suponer que para entonces las cuestiones políticas dormidas, pero no muertas, se reanimen, y en la imposibilidad en que estoy de contar algo nuevo, ó que merezca la pena de ser referido, porque nada ha pasado digno de particular mencion, llenaré esta correspondencia, que por necesidad tienen que ser breve, con los sucesos que se anuncian y los pronósticos que se hacen para el dia en que las Córtes del Reino abran por segunda vez sus puertas á la representacion nacional.

Se dice que el Sr. Posada Herrera no presidirá la nueva legislatura, porque el Gobierno no está dispuesto á ofrecerle el puesto elevadísimo que hasta ahora ha desempeñado, y en el cual se ha conducido tan inhábilmente, ó por cansancio ó por error, que no ha sabido dar gusto ni al ministerio ni á las oposiciones.

Se dice que el candidato para la presidencia presentado por el gabinete del Sr. Cánovas del Castillo, será el Sr. Lopez de Ayala, si logran vencerse, como creo que se vencerán, las repugnancias que á darle su voto muestran algunos elementos de la mayoría procedentes del partido moderado.

Se dice que el Sr. Posada Herrera, mortificado en su amor propio por el mal éxito de su última campaña, saldrá dentro de algunos dias para su posesion de Miengo, en la provincia de Santander, de donde creen unos que no volverá y otros que estará en Madrid para la reapertura de las Córtes.

Hasta se dice, pero la noticia me parece demasiado fuerte para ser creida, que si el ministerio no pudiese dominar los obstáculos que se presentan á la candidatura ministerial del Sr. Lopez de Ayala, y ofreciese por cuarta vez tan alto puesto al Sr. Posada Herrera, el antiguo jefe de la disuelta union liberal, que está descontento de sí mismo y de las oposiciones, se resignaría á aceptarla para salir de cualquier modo del mal paso en que se ha metido.

Se dice que quizás al abrirse la nueva legislatura haya alguna modificacion importante en la composicion del ministerio, retirándose de él, á consecuencia del mal estado de su salud, que es realmente poco satisfactorio, el Sr. Martin de Herrera, y reemplazándole en el departamento de Ultramar el Sr. Elduayen, con quien parece que el presidente del Consejo ha contraido algunos compromisos.

Esta noticia puede darse por segura; pero otros añaden que la modificacion ministerial se extenderá más; que el señor Calderon Collantes, á quien se honrará con un título de Castilla cambiará la cartera de Gracia y Justicia por la presidencia del Tribunal Supremo, y entrará en su lugar ó el señor Alvarez Bugallal, que se ha reconciliado con el gabinete, ó el señor Aurioles, vice-presidente 1º del Congreso.

La noticia es verosimil, por que el señor Calderon Collantes, cuyas opiniones respecto de la cuestion relijiosa expuesta en el seno de la Comision de Códigos, ha desautorizado el gobierno, se encuentra en una situacion insostenible, y mucho más, si como se dice, se discute en esta legislatura, la reforma de la ley penal; pues aunque la noticia, como he dicho, es verosimil, no es, sin embargo, probable. El señor Cánovas del Castillo, que despues del tiempo transcurrido se ha gastado algun tanto, como se gastan todos los hombres políticos, con el ejercicio prolongado del poder, ha de reducir cuanto le sea dable, la modificacion parcial del gabinete, por que no ha de querer correr el riesgo de que por ensancharla demasiado, sobrevenga, como podria fácilmente suceder, una crisis total y definitiva.

En la ancha y espaciosa esfera de las esperanzas, hay mucha gente que deja vagar su imaginacion sin lastre y sin freno. Algunos hombres muy caracterizados de la oposicion, y hasta algunos ministeriales, creen que el gabinete está mortalmente herido, y que ántes de la primavera, habrá habido en la política española un cambio radical.

Dícese que el señor Cánovas del Castillo está cansado y deseoso de abandonar el gobierno, antes de que las dificultades que le rodean, le precipiten de la altura destrozado y maltrecho. El presidente del Consejo, que es penetrante y previsor, empieza á compremder, y no oculta en su conversacion particular la necesidad de un cambio de política en sentido más liberal y expansivo, por que las corrientes de Europa determinan este derrotero, y porque el marasmo de la opinion, que en estos dias de fiesta se ha manifestado en toda su intensidad, ha producido en su ánimo profunda y alarmante sensacion.

Dícese que desconfiando de la eficacia de las situaciones intermedias é incoloras para curar el mal que observa, hará cuanto esté en su mano, si al fin se resuelve á retirarse del gobierno, para que le reemplace una situacion definida, de principios fijos y de soluciones francamente liberales. El señor Cánovas del Castillo dice á cuantos quieren oirlo, que no reconoce más heredero que el partido constitucional, y no disimula la escasa seguridad que le inspiran los centralistas, (los cuales no se sabe todavía si están ó no capitaneados por el señor Posada Herrera) y lo poco que espera de esos grupos nómades de la política española, que se sitúan en las fronteras de todos los partidos y en los puntos de intervencion y coincidencia de todas las combinaciones posibles, para satisfacer su ambicion personal y, no para llevar la nave del Estado por rumbos seguros y de antemano conocidos.

A los errores del señor Posada Herrera, ó á sus aciertos, que aún hay algunos rezagados de la disidencia, que le defienden ó le disculpan, se debe que el rumor, hasta poco ántes de abrirse las Córtes muy extendido, sobre la probable formacion de un ministerio de transaccion entre centralistas y constitucionales, se haya desvanecido casi por completo. Hoy nadie piensa ya seriamente en esta solucion, que ántes contaba con partidarios decididos en las oposiciones, y hasta en las filas mismas de la mayoría. El señor Posada Herrera, vencido por las circunstancias, ó como anteriormente hemos dicho, por la fatiga, ha seguido en su última campaña por caminos tan tortuosos, y ha revelado condiciones tan inseguras é indecisas, que ha perdido de repente toda su importancia como bandera de oposicion, y despertando invencibles desconfianzas, no solo en los que nunca le quisieron bien, sino en los que estaban más predispuestos á su favor. De esta manera la situacion se ha simplificado, por que en realidad, en frente del gobierno, no ha quedado más que el partido constitucional, en actitud de poder aspirar á reemplazarla. Susúrrase que los centralistas, perdida la esperanza que tenian depositada, con razon ó sin ella, por que esto no se sabe á punto fijo, ni probablemente se sabrá, en el señor Posada Herrera, vuelven sus afligidos ojos al general Zavala y le escojen como tabla de salvacion en la desecha borrasca que están corriendo. Yo sospecho que conseguirán poco ó nada en esta nueva etapa, que parecen decididos á emprender, por que todo lo que no sea ingresar resueltamente en el partido conservador, que ha formado el señor Cánovas del Castillo, ó someterse á la disciplina del partido liberal, que reconoce por su jefe civil al señor Sagasta; todo lo que no sea abandonar las posiciones intermedias en que se han colocado, es, dado el giro que la política española sigue, perder el tiempo y soñar en imposibles.

Solo queda en pié, para que ellos persistan en su actitud, una dificultad, que es ciertamente de importancia. ¿Continuará el partido constitucional en su abstencion condicional? Si insiste en ella, los centralistas, verán renacer sus esperanzas, porque constituirán el único grupo de tendencia liberal, aunque poco definida, que esté en condiciones de esperar el poder, si fuera preciso realizar un cambio político en este sentido; si como creo el partido constitucional se resuelva por fin, á tomar parte activa en la contienda parlamentaria, no hay remedio: el señor Cánovas del Castillo, no tiene, como este distinguido hombre político confiesa, más que un heredero posible, el señor Sagasta: el partido conservador de la dinastía, cuando le llegue la hora de dejar el poder, solo puede ser reemplazado—y todo lo que no sea esto, será insuficiente ó peligroso,—por el partido liberall de la dinastía.

Tales son, por lo ménos, los vientos políticos que en la actualidad corren.

X****

Madrid 28 de enero.

Sr. Director de La Voz de Cuba:

Como no hay plazo que no se cumpla, llegó el dia deseado de la celebracion del proyectado enlace de S. M. el Rey Don Alfonso XII con su augusta prima la infanta doña Mercedes de Orleans.

Influencias perniciosas de la política han impedido que S. M. la Reina doña Isabel haya presenciado la régia ceremonia; habiendo asistido en cambio S. M. el Rey Don Francisco de Asís, quien en union de S. A. la Serenísima Señora princesa de Astúrias, apadrinaron á los réjios contrayentes.

Nada más conmovedor que el espectáculo que tuve el honor de presenciar en la Basílica de Atocha. Sin detenerme en detallar el órden con que fueron llegando los altos personajes y corporaciones que al acto fueron invitados, ni la riqueza y elegancia que nuestras bellas y aristocráticas damas ostentaban, diré sí, que el aspecto que el templo presentaba era verdaderamente deslumbrador.

Una vez ante el altar los régios desposados, S. M. la Reina Doña Mercedes fué á postrarse de rodillas ante su señor padre, el duque de Montpensier, implorando su bendicion. El duque, profundamente impresionado, accedió á la peticion de su amada hija, y más de una dama tuvo que llevar el pañuelo á sus ojos á fin de enjugar una furtiva lágrima que tan tierna escena produjera.

Al salir del templo, atronadores vivas recorrieron el espacio, y una multitud deseosa de ver á sus Reyes hacia poco ménos que imposible que la comitiva se pusiera en marcha. Madrid no ha visto nunca, jamás, tal afluencia de gente, y nuestros reyes deben estar satisfechos del cariño y veneracion por el pueblo manifestados.

Treinta mil hombres de las distintas armas del ejército contribuyeron á dar explendor á esta solemnidad, cubriendo la carrera y desfilando por fin por debajo de los balcones del Real Palacio.

Llegada que fué la noche, creimos de buena fé hallarnos trasportados á los paises fantásticos de las *Mil y una noches*. El Gobierno, la Diputacion, el Ayuntamiento y los particulares, emularon en sus esfuerzos por distinguirse, de tal modo, que no hay pluma capaz de describir en toda su plenitud, el grandioso golpe de vista que presentaba la capital de la monarquía. La Puerta del Sol, las Casas Consistoriales, los Ministerios y otros edificios públicos y particulares embelesaban á la apiñada muchedumbre; pero nada hubo de llamar la atencion como el palacio del Sr. Marqués de Campo: si mi objeto fuera hacer una relacion de la iluminacion de dicho palacio, llenaria más cuartillas que las que á esta carta debo dar; por lo que me limitaré á decir que la combinacion de las luces haciendo juego con variedad de cristales de colores, presentaba á la vista un conjunto admirable.

Las líneas principales del edificio, los contornos de ventanas, balcones y cornisas, y la cubierta, todo estaba festoneado de unos elegantísimos globos de formas prolongadas, con toques dorados y otros ópalo, semejando gruesas arracadas de perlas. En el balcon del centro habia un escudo grande con las iniciales del marqués; en los balcones laterales lucian dos aparatos compuestos de elegantes grupos de que colgaban dos medallones, en los que se destacaban las iniciales del Rey Don Alfonso de Borbon y Doña Mercedes de Orleans, figurando rubíes sobre diamantes.

Seis preciosos candelabros de bronce y grana, con globos grabados, esparcian su luz en caprichosos juegos. En el centro brillaban dos grandes flores de lis y una estrella; completando la primera línea los símbolos de las artes y la industria, colocados en los balcones contiguos al del centro. Sobre la cornisa del primer cuerpo se veia un grandioso grupo de tres óvalos enlazados por ramas de laurel, ceñidos por una cinta con los colores nacionales. El primer óvalo tenia un marco de relieve, y las cifras A. M. de rojo y azul, brillaban sobre un fondo de plata. Los laterales presentaban las armas de las casas de Borbon y de Orleans. Como remate de esta obra artística centellaba en lo alto del palacio una magnífica estrella cuyos destellos deslumbraban. El número de luces era incalculable, pero el de globos, más fácil de apreciar, creemos pasaría de 5,000; todo esto no dá una remota idea del efecto fantástico de esta decoracion nocturna.

A las doce del dia 24 S. M. el Rey, acompañado de su augusta esposa, tuvo á bien recibir á las comisiones del Senado y del Congreso, cuyos presidentes felicitaron á SS. MM. con motivo de su efectuado enlace y á nombre de los altos cuerpos que representaban.

Acto contínuo, la comision del Congreso fué recibida por S. M., pronunciando su presidente accidental, D. Pedro Nolasco Aurioles el discurso que ya conocen los lectores de La Voz de Cuba.

Apénas terminada su mision por dichas comisiones, á las que asistieron la grandeza, altas gerarquías civil y militar, comisiones de las corporaciones oficiales, científicas y literarias, así como las de provincias, que han venido á felicitar á SS. MM.; asistieron tambien, dando realce al acto, infinidad de señoras que lucieron su hermosura y ricos trajes.

A las cuatro de la tarde del mismo dia se verificó la ascension desde el Campo del Moro de un magnífico globo que media 180 métros cúbicos de cabida y 500 de superficie.

Las corridas de toros que han tenido lugar en los dias 25 y 26 ofrecieron las peripecias y lances de costumbre, sin más variante que las de los vistosos trajes que lucian los caballeros en plaza y el aparato que lleva consigo toda clase de funciones celebradas en que la presidencia es ocupada por S. M.

Para los entusiastas de esta clase de regocijos no han dejado nada que desear, por más que no haya habido que lamentar sino pequeñas contusiones por parte de uno de los caballeros en plaza, ligeras rasgaduras inferidas, á varios alabarderos de los que formaban la guardia de honor; gran numero de caballos muertos y consiguientes sustos y revolcones.

Pero como el pueblo se divierte así, justo es complacer al pueblo, procurándole esta clase de espectáculos en los que, si en civilizacion no gana, por lo ménos puede hacer espóntaneo alarde de sus sentimientos humanitarios y delicadeza de sus aficiones.

Lo que sí ha llamado la atencion han sido las vistosas comparsas, que, vestidas á la usanza de sus respectivas provincias, han recorrido las calles de la capital de la monarquía durante los cinco dias de festejos.

Ha coincidido con las fiestas reales la apertura de la exposicion de Bellas Artes, verificada ayer en medio de una notable y numerosa concurrencia, que prestó al acto la solemnidad debida.

S. M. el rey asistió al acto acompañado de su augusta esposa y del Sr. Presidente del consejo de ministros y compañeros de Gabinete.

En el próximo correo daré detalles de lo más notable que la Exposicion encierra.

Anoche cerramos el período de las fiestas con una magnífica retreta, en la que tomaron parte todas las músicas de la guarnicion.

Es verdaderamente notable el patriotismo con que se han conducido los partidos políticos durante el interregno de las fiestas, enmudeciendo la prensa de todos matices á pesar de la efervescencia que se nota en todos los círculos políticos.

Los centralistas, haciendo caso omiso de los descalabros que cuentan por los dias de su vida política, se hallan poseidos de las más peregrinas esperanzas para el porvenir, viendo en la salida del Sr. Posada Herrera para sus posesiones, un nuevo motivo para hacer figurar á este dignísimo hombre político en disidencia con la actual situacion prometiendoselas muy felices con respecto al acto político que esperan verificará el actual presidente de la Cámara popular en la próxima legislatura, que dará principio del nueve al diez del próximo febrero.

Las maquinaciones de los constitucionales apénas si dan juego suficiente á las hablillas de café: sabido es que todo su malestar y constante ajetreo ha de encontrar alivio mediante unas cuantas senadurías que se les preparan y que moderarán por ahora su ardor oposicionista, y yo espero que hasta se conseguirá curarles del mal que les aqueja; la abstencion.

Marejada grande se nota entre los moderados históricos que, envalentonados por el refuerzo que sus huestes han conseguido con parte del elemento carlista, creen en sus elucubraciones, que se hallan ya en el primer escalon del poder.

Con este motivo su prensa se presenta amenazadora, y á pesar del fiasco del discurso del conde de Cheste sobre el régio enlace, anatematizan la situacion y lanzan iracundas frases al señor Cánovas del Castillo, á quien tratan de herir con las innobles armas de la impostura y con las de un lenguaje tan poco culto que demuestra, por este solo hecho, la sin razon que les acompaña.

Los zorrillistas, por su parte, y aunque en la sombra, trabajan sin descanso, y como cada uno por sí es dueño de ver las cosas bajo el prisma que mejor le acomode, de aquí que á estos señores les dá por verlo ahora todo de color de rosa para sus propósitos, dejando sumido en el más horrible aislamiento á su antiguo apóstol Castelar, de quien apartan su vista con *horror*.

Hoy parten para el Escorial SS. MM. la reina doña María Cristina y D. Francisco de Asís, y los señores duques de Montpensier y condes de París. En breve saldrán para París.

Mañana irán SS. MM. Don Alfonso y Doña Mercedes al Real Sitio de El Pardo, donde pasarán algunos dias.

En espectativa de acontecimientos abundantes en peripecias políticas, ante la situacion de los partidos que se aprestan á la lucha, y que espero me han de dar abundantes materiales para mi próxima carta, se repite de Vd. affmo. y S. S. Q. B. S. M.

Etc.

Conducta digna de elogio.

En la vecina villa de Guanabacoa se cometió anteayer un asalto y robo por dos malhechores procedentes de la Isla de Pinos.

Tan pronto como el Sr. Gobernador tuvo conocimiento del hecho, se dirigió en persecucion de los bandidos, que habian huido, hasta que les dió alcance y los hizo reducir á prision.

No podemos ménos de elogiar esta conducta digna de aquella autoridad, cuyo celo ha impedido que quedase impune el crímen, como algunas veces suele suceder.

Reformas.

Segun nos comunica un amigo de la Habana—dice nuestro apreciable colega *Las Novedades*—parece ser que la compañía del ferro-carril Urbano se propone introducir importantes mejoras, tanto en el servicio público, cuanto en la marcha interior de la empresa á fin de ponerla á la altura de otras analogas extranjeras.

Al efecto hace tiempo que una comision especial nombrada por la junta directiva está estudiando los medios de montar, con la perfeccion posible, el servicio de carros y ómnibus, buscando la comodidad del público y mayores rendimientos para los accionistas. Con ese propósito se han pedido aquí los reglamentos de algunos de los tramvías mejor montados para aplicar á la explotacion del de la Habana las reformas que se juzguen oportunas, y que redunden en beneficio de todos y en crédito de una empresa tan importante como lo es, á no dudarlo, la que tan útiles servicios está llamada á prestar á aquella populosa y creciente ciudad.

Reforme, pues, en lo posible su administracion interior la compañía del ferrocarril Urbano de la Habana, y ya verá los pingües resultados que obtiene, mejorando al mismo tiempo el servicio público.

A esto añadiremos nosotros, que á los individuos que componen la comision arriba indicada se agregan los señores don Guillermo Fernandez de Castro, don Francisco Suarez Macías, y don Juan Espino: concesionario el último del ferro-carril.

Victor Regnault.

La ciencia acaba de experimentar una dolorosa pérdida. M. Enrique-Victor Regnault el sabio físico y químico ha fallecido en París el dia 19 de enero.

Tenia sesenta años y era original de Aix-la-Chapelle. Fué admitido en la Escuela politénica en 1830, ingresó en la Academia de Ciencias en 1840 y al año siguiente entró en el Colegio de Francia como profesor de física.

Los primeros trabajos de M. Regnault se refieren á la química orgánica; pero como físico es como M. Regnault se ha conquistado justamente un puesto elevado. Si no ha hecho ningun descubrimiento, ha sabido llevar las esperiencias científicas hasta un grado de perfeccion desconocido hasta él. Sus memorias sobre los vapores y los gases, el calor específico de los cuerpos sólidos, líquidos y la higrometría, se tienen como clásicos.

Los trabajos de M. Regnault han sido publicados en los *Anales de química y de física* y en las *Memorias de la Academia de Ciencias*. Se le debe tambien un curso elemental de química en cuatro volúmenes.

Apertura de la Dieta sueca.

El rey de Suecia y Noruega, abrió el 17 de enero la Dieta, pronunciando el siguiente discurso que dá una idea del estado general que aquella nacion guarda en la actualidad:

Señores:

Durante el año que acaba de trascurrir la divina Providencia nos ha preservado de nuevo de graves desdichas, miéntras que otras naciones de Europa han sido víctimas de agitaciones ya en el exterior, ya en el interior. Sin embargo, las turbulencias de que algunas han sido teatro no han dejado de afectarnos. La consecuencia de esto es que nuestro país, cuyo desarrollo en todos respectos se continúa con rapidez, debe en este momento sufrir la prueba de circunstancias ménos favorables. Esta situacion nos exije la prudencia.

Nuestras relaciones con todas las potencias extranjeras continúan siendo las más amistosas. No me he visto obligado á servirme del crédito, puesto á mi disposicion, en vista de que la neutralidad se ha mantenido hasta hoy.

No siendo de utilidad alguna ni para ella ni para nosotros la conservacion de nuestra única colonia, con aprobacion de la Dieta y con el consentimiento de la poblacion de Saint-Barthelemy he celebrado un tratado con el gobierno francés sobre la retrocesion de la isla á su antigua metrópoli. Este tratado se encuentra en este momento sometido á la aprobacion de las Cámaras francesas. Vosotros participareis, tengo de ello la conviccion, de los votos que hago por la prosperidad de los fieles súbditos que, segun toda probabilidad, van á dejar de pertenecer á la corona de Suecia.

Conociendo la diversidad de miras que habia entre vosotros con motivo de las bases de la organizacion de nuestra defensa nacional, he pedido durante la última sesion vuestro concurso para tomar medidas, que á mi modo de ver, podrán conciliar todas las opiniones. Siento que este proyecto no hubiese podido obtener el consentimiento de la Dieta. Parece que serán inevitables las luchas de opiniones ulteriores, ántes de que se pueda llegar á la unanimidad de pareceres, sin la cual, el gran fin—el refuerzo de la defensa nacional—no podría alcanzarse.

Yo os propongo continuar la reorganizacion de las administraciones centrales, y os invito igualmente á arreglar sin demora, durante la presente sesion las administraciones provinciales, concediendo á sus empleados, de gran importancia para el Estado, un aumento de sueldos muy necesarios.

Os someteré un proyecto relativo á la reorganizacion del servicio de transporte de los viajeros pedida por la Dieta en una sesion anterior. Las medidas que os propondré disminuyen esencialmente los inconvenientes de este cargo tan desigualmente servido.

En muchos ramos de la legislacion, nuevas leyes están en vía de preparacion, pero el tiempo no es suficiente para la elaboracion completa de las más importantes de ellas, que por consiguiente, no podrán ser actualmente el objeto de una proposicion por mi parte. Declarando abierta la presente sesion, os renuevo, señores, la seguridad de mi afecto y benevolencia.

NOTICIAS VARIAS.

Telegramas recibidos en la capitanía General.

Sancti-Spíritus, 17 de febrero.

El 12 se presentó en Chambas un desertor de trasportes, el 14 lo efectuaron en el mismo punto un hombre y un muchacho; el 16 en Placetas un negro esclavo y en Yaguajay 8 negros y 2 negras.

Manzanillo, 17.

En Guisa se han presentado hoy siete hombres, uno de ellos armado, 10 mujeres y 20 niños; en Barrancas se han presentado dos hombres, dos mujeres y cinco niños. En esta se presentaron hoy siete negros, uno de ellos armado.

Santa Clara, 18.

Hoy se han presentado en Arimao los insurrectos Serafin Novila y perfecto Nada, uno armado de tercerola.

El Excmo. Sr. Director general de Hacienda ha tenido á bien disponer que el domingo 24 del corriente, á las ocho de la mañana, tenga lugar en el local donde se celebran los sorteos de la lotería la quema pública de 23.258 billetes inutilizados del Banco Español que representan un valor de $516,788-95 centavos; y cuya cantidad forma parte de la recaudacion obtenida por la contribucion del 10 p§ sobre las rentas, sueldos y emolumentos.

A bordo del vapor correo nacional *Mendez Nuñez*, entrado anoche en nuestro puerto, han venido los siguientes pasajeros militares: dos tenientes coroneles, siete capitanes, quince alféreces, tres jefes de Administracion militar, un médico, dos comisarios de guerra, un capitan de fragata y 87 individuos de tropa.

Segun telegrama recibido por sus consignatarios Sres. Fabra y Ginerés, el vapor *Santiago* salió de Barcelona para este puerto el 16 del corriente, haciendo escala en Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

En los periódicos de Nueva York últimamente recibidos encontramos lo que sigue:

Europa.

ALEMANIA.

Lóndres 12 *de febrero.*—El emperador Guillermo recibió el domingo á los presidentes del Reigstag y les dijo: «La situacion verdaderamente es séria, pero yo creo sin embargo posible que la paz no se perturbe.»

INGLATERRA.

Lóndres 4 *de febrero.*—El jefe del presbiterio de Glascow de la Iglesia Establecida, ha telegrafiado al Papa que se pedirá un entredicho contra la gerarquía papal que se propone al Tribunal Civil de Escocia, y que contra ella se aplicarán las leyes del país rigurosamente.

Lóndres 6 *de febrero.*—El lúnes, en la reunion anual de la cámara de comercio de Manchester, el presidente sometió los resultados de un exámen crítico de las causas de la depresion actual del comercio. Manifestó que el exceso de produccion, la competencia extranjera y la legislacion que limita las horas de trabajo, fueron las principales causas.

Lóndres 11 *de febrero.*—El *Post* niega terminantemente los rumores de que el marqués de Hartington haya dimitido la jefatura del partido liberal.

Belfast 12 *de febrero.*—Han quebrado unas diez casas que comerciaban en granos, con un pasivo total de $1.000.000

FRANCIA.

Lóndres 5 *de febrero.*—Se ha formado en París un comité presidido por M. Menier, diputado por Meaux, y que se compone de otros miembros de la cámara baja y de comerciantes, para promover un tratado comercial entre Francia y los Estados Unidos. El comité ha resuelto enviar á M. Leon Chattea á los Estados Unidos con una exposicion manifestando los beneficios de aumentar las relaciones comerciales, y de reunir un consejo franco-americano durante la próxima exposicion internacional.

Un despacho Reuter de París dice que en una reunion del comité de investigacion sobre la decadencia del comercio, se presentó un memorandum segun el cual el progreso de la industria en los Estados Unidos ha obligado á la Gran Bretaña á buscar mayor mercado para sus géneros en Francia.

Paris 5 *de febrero.*—Hay crísis ministerial.

Lóndres 9 *de febrero.*—El Senado francés no ha podido hasta ahora cubrir la senaduría vitalicia que dejó vacante el general d'Aurelle de Paladines, por no haber obtenido ningun candidato los 137 votos que se necesitan.

La Cámara de diputados de Francia ha adoptado una proposicion para que no pueda proclamarse el estado de sitio sin el consentimiento de la Cámara, y resuelto suspender las sesiones el dia de los funerales del Papa.

GRECIA.

Atenas 10 *de febrero.*—La retirada de las tropas de Tesalia y del Epiro ha causado mucha indignacion pública. El gobierno cree todavía crítica la situacion, y ha encargado armas y municiones para 50,000 hombres. La guardia móvil se elevará á 140,000 hombres.

RUSIA.

San Petersburgo 5 *de febrero.*—Estando hoy como de costumbre, dando audiencia el prefecto de San Petersburgo, M. Trepoff, una mujer le disparó dos tiros de revólver. El prefecto quedó gravemente herido, y no se le ha extraido la bala. Le han visitado el emperador y el príncipe Gortschakoff. La ciudad está muy excitada. La mujer, que inmediatamente fué presa, guarda un silencio completo sobre los motivos que la impulsaron al crimen.

ITALIA.

Lóndres 6 *de febrero.*—El despacho de Roma al *Standard* dice. «La congregacion de cardenales ha decidido que no es juicioso formar una resolucion relativa al lugar de reunion del Cónclave, en vista de lo que cambian las circunstancias.

«A la protesta del cardenal Simeoni contra la ascension del rey Humberto, han contestado todas las potencias que no podian aceptarla, por que estaban en relaciones amistosas con dicho monarca.»

(Este telegrama como se vé por su fecha, fué anterior al fallecimiento de Pio IX.

Lóndres 8 *de febrero.*—El despacho de Berlin al *Daily News* dice que puede asegurarse sin riesgo que la política de Alemania en el Cónclave, será la de no intervenir para nada, y aun podria decirse que de indiferencia.

Roma 10 *de febrero.*—La *Italia* anuncia ayer que habia recibido noticias alarmantes, respecto á la salud del general Garibaldi y la *Opinione* confirma que está enfermo, pero hoy se ha sabido que ha tenido alguna mejoría.

Lóndres 11 *de febrero.*—El sábado despues de celebrarse honras fúnebres por Victor Manuel estalló una bomba Orsini entre la multitud hiriendo á cinco personas. La policía tuvo grandes dificultades para impedir que el pueblo ahorcara de un farol al que arrojó el proyectil.

Lóndres 12 *de febrero.*—El despacho de Viena al *Daily Telegraph* dice que segun un telegrama de Roma los cardenales desecharon la idea de la reconciliacion con Italia por 30 votos contra 10.

CHINA.

Lóndres 6 *de febrero.*—Ha llegado la noticia á San Petersburgo de que Beg Kuli Beg, emir de Kashgar, ha llegado á Taskxend. Admite que no puede oponerse á los chinos. La frontera rusa está inundada de refugiados Kashgarios, que dicen que los chinos están cometiendo atrocidades espantosas en Kashgar. Todas las ciudades que ántes tenia el Beg Yakoob se han sometido á los chinos, y ha dejado de existir el Khanato de Kashgaria.

América.

MÉJICO.

Méjico 30 *de enero.*—La intentona de revolucion en Tamaulipas ha sido fácilmente sofocada por el gobierno. No se espera que ocurran cambios de gabinete hasta que vuelva el general Gonzalez de Sonora. Hay grandes disensiones en el gabinete y entre los principales hombres públicos, pero el presidente Diaz los retiene de que hagan una abierta oposicion. Los amigos de Lerdo tratan de presentarle candidato para la presidencia en las próximas elecciones. Tambien se habla en igual concepto de los señores Vallarta y Romero. Se agita mucho la cuestion de ferro-carriles y los mejicanos ricos están empleando en caminos de hierro sus capitales, lo que hasta ahora nunca habian hecho. El gabinete ha firmado un contrato con una línea de vapores españoles, entre Veracruz, Tampico, Progreso, Habana y Liverpool.

PERÚ.

Lóndres 6 *de febrero.*—Un telegrama del Perú dice que una marea grande ha inundado la costa del Perú. Han sufrido mucho los muelles del Callao. No tuvieron averías los buques que cargaban en los depósitos de huano.

GACETILLA.

Conformes.—Lo estamos en un todo, ¿cómo nó? con lo que nuestro apreciable colega satírico *El Lego* dice del teatro de Cervantes.

Efectivamente, es un contrasentido, una intolerable profanacion, un sarcasmo sangriento, que lleve el nombre del Príncipe de los ingenios españoles, un teatro donde no se exhiben otros espectáculos que atropellados cancanes, ridículas, pantomimas y sandeces, á las que por una manía, como otra cualquiera se ha dado en llamar zarzuelas.

Siga pues esgrimiendo sus aceradas armas contra esos espectáculos, que si logra en primer término que se borre de la portada del mencionado teatro el nombre insigne que ostenta, y consigue llevar á todos los ánimos el convencimiento de lo que son los espectáculos de los teatros de las calles del Consulado y Neptuno, bien puede decir que su existencia, que desde luego puede asegurarse será larga, no habrá sido perdida, sino por el contrario muy grata á los ojos de todas las personas de buena voluntad.

¿Quién podrá resistir?—Varias señoritas han tenido la bondad de honrarnos con la siguiente carta:

Sr. Gacetillero de La Voz de Cuba.

Muy señor nuestro: Confiadas en su excesiva galantería y amabilidad, nos tomamos la libertad de dirigirle la presente para que interponga su poderosa influencia, de modo que la procesion cívica que se trata de sacar, cuando se comunique oficialmente la noticia de la paz, pase por la calle de O-Reilly en vez de la del Obispo, puesto que los vecinos de esta la han visto, no solo hace tres años cuando la proclamacion de D. Alfonso, sino ahora, puesto que, la que á causa del agua se suspendió el cuarto dia de fiestas reales, marchó en correcta formacion hasta la plaza de Armas, en cuyo punto fué donde se diseminó.

Esperamos que Vd., como persona sensata, comprenderá la justicia de nuestra peticion, puesto que la calle de O-Reilly por su situacion, comercio y los muchos vecinos que han contribuido personalmente ó con dinero para el mayor lucimiento de la procesion, se hace acreedora á que merezca esa distincion.

Creemos no habrá objecion alguna que poner respeto á que dicha procesion discurra por nuestra calle, pues la única que parece se ha presentado es la de haber algunos edificios en construccion y que los andamios de estos impidan el paso. Estos inconvenientes están orillados muy fácilmente, la única casa que se edifica es la sita en la esquina de Cuba, además de ser por ese lado bastante ancha la calle, no hay piedras ni nada que perturben el paso, y si algunos por casualidad se hallare, se le suplicará al dueño que los quite, lo que estamos seguras harán. Ya vé Vd., señor Gacetillero, que no hay ningun obstáculo para que la procesion pase por la calle de O-Reilly, solo falta que Vd. abogue en nuestro favor para que la Comision ordene lo haga por aquí.

Nosotras esperamos que Vd. se tome empeño, diciendo algo en la sesion de su cargo, á cuyo favor le vivirán eternamente agradecidas.—(*Siguen las firmas.*)

¿Podrán pesar nuestras súplicas en el ánimo de los señores que componen la comision de festejos tanto como las de las bellas jóvenes, porque jóvenes y bellas nos dice el corazon que deben de ser, las que han firmado la carta arriba transcrita? Como no sabemos resistir á los ruegos del bello sexo, unimos nuestra voz á la dulce y argentina de las comunicantes, á fin de que sean satisfechos sus deseos.

Enlace.—En la mañana del 4 del actual se unieron con el dulce lazo de himeneo en la iglesia de San Nicolás, la bella Srita. D.ª Mercedes Pasan y Frau, con el apreciable Sr. D. José Cuervo, siendo padrinos de mano la Sra. D.ª Catalina Costa y su esposo el Sr. D. Rafael Inclan, y de velaciones la Sra. D.ª Dolores Costa y su esposo el Sr. D. Miguel Paizete. El acto fué amenizado con un un modesto convite con que se obsequió en la morada de los referidos padrinos á la escogida concurrencia.

Deseamos á ambos cónyuges una eterna luna de miel, sin que la más leve nube empañe el horizonte de su dicha.

Ocurrencias de ayer.—El capitan pedáneo de Arroyo Naranjo capturó el dia 17 en el puente de Chavez de esta capital, á un yucateco, á quien se le seguia causa por hurto de una yegua y un potro á un vecino del Calabazar.

—Una señora vecina de la calle de Neptuno, participó al celador de San Lázaro, que su esposo habia fallecido repentinamente, y constituido el referido funcionario asociado del facultativo de la casa de socorro del distrito, se dispuso la remision del cadáver al depósito del Cementerio de Colon, para la correspondiente autopsia.

—Una pareja de Orden Público encontró ayer abierta una casa de la calle de Trocadero, cuya dueña hacia cuatro dias habia salido de esta capital, y á juzgar por el desórden de los muebles y por la ropa que se encontró esparcida por el suelo, es de presumir haya sido robada. Se practican las averiguaciones correspondientes.

Aguas sucias.—¿Llegará algun dia en que no tengamos necesidad de lamentarnos de las infracciones que ordinariamente se cometen en la Habana contra las ordenanzas municipales?

¿No es triste cosa que en una poblacion de la importancia de la nuestra sean tantas y tan repetidas las faltas que se cometen contra la hijiene y ornato público.

¿Qué razon hay para que no se impongan severas correcciones á los que vierten aguas sucias á cualquiera hora del dia ó de la noche en la calle?

Ya que los vecinos que tal hacen dan pruebas de desconocer hasta sus más caros intereses, ¿por qué no se les dan algunas lecciones que les sirvan de severo correctivo?

Y no vaya á creerse que esa mala costumbre de verter aguas sucias y corrompidas en la calle es de uno ó de media docena de habitantes. Muy al contrario, son muchísimos los que incurren en semejante falta, circunstancia que no habla muy en favor de su pulcritud.

Duro en ellos.

Madame Restell.—Este es el nombre de negocios de una Ana Leham, de más de sesenta años de edad, y que ha reunido una fortuna que se calcula en $1.500,000,

FOLLETIN.

UN RECUERDO DE TRAFALGAR.

POR

D. Luis de Viana.

(Continúa.)

¿Qué puedo hacer para conservar tu amistad, para hacerme digno de tu cariño?

—¡Nada! Nada es posible entre nosotros; has matado á mi hermana, que tanto te ha amado; has destrozado mi corazon, que te era tan adicto; has llenado de luto la casa de mis padres, que te han recibido en ella como á un hijo amantísimo. ¿Qué más tormentos quieres causarnos? ¿Qué más daño quieres hacernos?

—¡Dios mio! ¡Dios mio! gritó Raoul, en un vértigo de dolor. ¿Será cierto que hay criaturas funestas que llevan la desgracia á todo lo que aman?... ¡Ah! semejante infortunio sería superior á mis fuerzas, y prefiero la muerte.

El jóven marino se dejó caer sobre un sillon, y cubriendo su rostro juvenil, descompuesto por el dolor, dió libre rienda á las lágrimas que oprimian su corazon. Al contemplarle de aquel modo, la piedad entró en el alma de Alberto; cojió las manos de su amigo, y estrechándolas contra su pecho, le dijo conmovido:

—Raoul, como tú, estoy loco de dolor; perdona mis imprudentes palabras. ¿Me aseguras, por la memoria de tu padre, que jamás has recibido de Jimena la más lijera prueba de cariño?

—Sí, te lo juro por aquella memoria tan amada.

—Pues bien, como una verdadera prueba de mi amistad por tí, te doy mi palabra de que será mi esposa; ni aún siquiera la hablaré de este triste suceso. ¿Estás satisfecho?

Raoul estrechó á Alberto entre sus brazos.

—Gracias, gracias; que Dios te recompense el bien que me haces.

—Ven, ven á volver la tranquilidad á mi familia; Lucila está realmente muy enferma; pero nuestros cuidados y tu cariño la salvarán.

Raoul se dejó conducir como un niño al bote que los esperaba. Su inteligencia, turbada, no le dejaba percibir la tristeza de su situacion. Al poner el pié en el muelle, un criado de los marqueses de Vargas se dirijió á su encuentro.

—¿Cómo está mi hermana?

—Ha tenido una hora de verdadero alivio; pero ha caido en un segundo acceso mucho más terrible; los señores están sin consuelo.

Dos lágrimas rodaron silenciosamente por las mejillas de Alberto; Raoul levantó al cielo sus tristes miradas, y sus lábios murmuraron con extraña espresion:

—¡Señor, Señor! ¿No me será dado hacer ningun bien sobre la tierra?

El que no ha visto la muerte de una persona amada, el que no ha contemplado la horrible invasion de la inercia que lentamente vá borrando de una fisonomía humana las huellas de la vida, el que no se ha fijado en el terrible esfuerzo con que el espíritu se separa de este cuerpo de barro, no puede comprender la cruelísima angustia con que se contempla la agonía de un sér amado, lleno de fuerza y de alegría algunas horas ántes.

Lucila agonizaba, vencida por el potente esfuerzo de una enfermedad sin remedio; sus grandes ojos, medio cerrados, se habian paralizado ya, y era imposible encontrar sus negras pupilas, enteramente ocultas en sus órbitas, ni aún levantando enteramente sus inmóviles párpados; sus secos lábios dejaban escapar una respiracion angustiosa, y su gracioso seno se levantaba con sus últimos movimientos. Iba á morir aquella niña de diez y siete años, ídolo de una familia poderosa y amante. Su vida, que se deslizaba serena y apacible, habia chocado rudamente contra un obstáculo insuperable. La cuerda de este magnífico reloj se habia roto, y todos los esfuerzos, todos los socorros de la tierra eran inútiles para volver el movimiento á aquella máquina admirable....

La marquesa de Vargas, de rodillas al lado de la cama, contenia con trabajo las bellas manos de Lucila, que se agitaban con las últimas convulsiones. Ella tenia tambien el corazon y los ojos secos; ella tambien sentia que su pecho no podia contener tanto dolor.

Alberto y Raoul se aproximaron lentamente al lecho. La marquesa se volvió hácia el oficial francés, trémula de indignacion, y cojiendo con violencia sus manos.

—¿Qué venis á hacer aquí? dijo. ¿Venís á complaceros en la muerte de esa criatura, que era mi vida? Salid, salid de esta casa, que habeis convertido en un infierno; salid si no quereis matar á la madre como habeis matado á la hija.

—¡Madre, madre! dijo Alberto cojiendo entre sus brazos á la marquesa; tranquilízate, por Dios, madre mia; Raoul, lleno de pena, viene á tratar de consolarnos, viene á salvar á mi hermana, probándola su cariño.

—¡Maldito sea su cariño! Mi hija no lo necesita ya... Mírala cómo se escapa de mis brazos.

Alberto se aproximó á su hermana.

—Lucila, Lucila, ¿no oyes mi voz? ¿no quieres responderme?

Los gritos de Alberto no llegaron á los oidos de la jóven, que escuchaba ya los ruidos de otro mundo; pero un extremecimiento convulsivo agitó su cuerpo; sus lábios y sus ojos se abrieron para lanzar su postrer mirada y su último suspiro.... Estaba muerta....

Al otro lado del lecho, medio oculto entre los encajes de las cortinas, habia un personaje grave y tranquilo, en cuya dulce fisonomía se retrataba toda la tristeza de las crueles escenas de la vida, que por su ministerio se habia visto obligado á presenciar. Era un jóven sacerdote, que habia dejado en el mundo un título aristocrático, una gran fortuna... y todas las esperanzas de un corazon de veinte años... Todas las luchas habian cesado ya en aquel alma consagrada; para él la muerte era el puerto de refugio; las amarguras de la vida eran el reflejo de los sufrimientos que habia dejado atrás. Desprendido de todo... entre sus manos solo se veia un santo Crucifijo; pendiente de su cintura... un Crucifijo... toda su riqueza... La imágen del perdon, del olvido, de la caridad, de la paz, de la esperanza......

—¡Padre!... murmuró Alberto señalando con los ojos el lívido semblante de Lucila.

—Descansa en paz, balbuceó el jóven sacerdote, cubriendo el bellísimo semblante de la jóven, que acababa de espirar......

V.

En las primeras horas de una nebulosa mañana del mes de noviembre, un cortejo numeroso y distinguido rodeaba las gradas del altar de una pequeña capilla dedicada á la Vigen del Cármen, donde dos jóvenes acababan de recibir la bendicion nupcial. La jóven desposada, cuya rara belleza detenia con admiracion todas las miradas, mostraba su frente ruborosa y como agobiada por el peso de una tristeza; de su pecho se escapaban por intérvalos profundos suspiros, y eran visibles los esfuerzos con que procuraba detener las lágrimas que se agolpaban á sus ojos. El semblante del desposado no era más tranquilizador: su figura, bella y agraciada, expresaba la contrariedad y el despecho; inútil era buscar en aquellos ojos la dulce ternura de aquel instante; el luto de su vestido parecia el reflejo del luto de su corazon. ¿Quiénes eran aquellos desgraciados que unian las tristezas de sus destinos, como si intentáran aumentar el fecundo raudal de las amarguras de la vida? Eran Alberto y Jimena: el hijo único de los marqueses de Vargas; la bella hija del marino de Trafalgar. La señora de Silva lloraba sin consuelo, sin comprender enteramente el motivo de sus lágrimas. ¿Qué habia sucedido para que el amor apasionado de Alberto se convirtiese en una reserva fria y llena de misterios? ¿Por qué su hija se habia prestado á casarse en estas condiciones? ¡Ah! inútilmente se habia esforzado en separar de la cabeza de su Jimena todos los infortunios; inútilmente se habia tratado de llenar todos los encantos de la ternura este cruel instante de separacion materna.

Dos meses hacia que Alberto habia llegado de la Habana, con el objeto de cumplir la palabra empeñada. La madre y la hija lo esperaban con ansiedad; Jimena, sin embargo, sentia en su corazon un presentimiento funesto.

Sin saber la causa, y atribuyéndola únicamente al pesar por la muerte de su hermana, las cartas de Alberto se habian ido enfriando por grados, hasta no llegar á expresar más que un mera fórmula de pura cortesía. Sin embargo, como siempre se manifestaba dispuesto á cumplir sus compromisos, Jimena sufria en silencio, sin participar á su madre ni la más leve de sus angustias.

La señora de Silva, que, no deseando más que la felicidad de su hija, la habia dejado una absoluta libertad en la eleccion de esposo, llevando hasta tal extremo este propósito que apénas la habia hablado de Raoul, temiendo contrariar en lo más mínimo sus sentimientos, no pudo ménos de notar que el alegre carácter de la jóven sufria una transformacion evidente.

—¿Qué te dice Alberto? la preguntaba cada vez que recibia una carta suya.

—Que desea venir cuanto antes le sea posible, contestaba Jimena suspirando.

—¿Pero qué lo detiene? ¿el luto de su hermana no ha concluido?

—¡Ah, mamá! ¿no comprendes la afliccion de esos padres que han perdido su única hija?

—Es verdad, murmuraba la señora de Silva, fijando sus amorosos ojos en Jimena.

En fin, llegó un dia en que la carta de Alberto hizo subir á las mejillas de la jóven súbito rubor, y en sus labios se dibujó una dulce sonrisa.

—Mamá, dijo conmovida, Alberto estará aquí dentro de pocos dias.

—Gracias á Dios, hija mia, gracias á Dios; llegué á temer que su viaje se aplazára por mucho tiempo, contestó la madre, no atreviéndose á manifestar todas sus inquietudes.

Desde aquel momento todo pareció alegrarse en la casa de Silva; Jimena pasaba muchas horas contemplando la entrada del puerto, y formando en su imaginacion ese magnífico edificio de sueños y esperanzas que el tiempo y los sucesos se encargan de destruir tan cruelmente. Pocas circunstancias ofrece la vida más llena de dulce emocion que los instantes de espera de la mujer que, llena de ternura, vé aproximarse el momento de pertenecer al hombre que ama; pero que ninguna hay tampoco á quien espere un desengaño más pronto y más absoluto; el amor le ha hecho entrever el cielo; la realidad le ha señalado la tierra... Los temores y las inquietudes de Jimena se habian disipado.

—He sido una loca en dudar de su cariño; ha sufrido mucho con las desgracias de su familia; ¡ojalá me sea posible consolarlo y hacerlo feliz!......

Mientras que Jimena formaba los más alegres proyectos, la señora de Silva abrió precipitadamente la puerta del gabinete.

—Hija mia, dijo, acaban de avisar de la torre que el vapor está á la vista.

Jimena salió corriendo de la habitacion y subió á la azotea; una hora despues, con el corazon palpitante y los ojos húmedos de lágrimas, veia entrar por la boca del puerto un hermoso vapor de guerra español, cuya toldilla estaba cubierta de numerosos pasajeros.

Por medio de un magnífico anteojo no tardó Jimena en reconocer á su amigo, que, vestido de riguroso luto y negligentemente apoyado contra uno de los palos, fijaba su distraida mirada en la costa de enfrente; el corazon de Jimena se oprimió dolorosamente.

—Ni siquiera me busca, pensó suspirando.

Cuando el vapor se confundió en la bahía con los demás buques, Jimena, que habia dejado caer entre sus manos su pensativa cabeza, permaneció inmóvil y abstraida, como si hubiese olvidado instantáneamente su entusiasmo anterior.

Las sombras de la noche cubrian la ciudad, y el cielo tachonado de estrellas reflejaba en el tranquilo mar.

—Jimena, Jimena, gritó la señora de Silva; baja, hija mia; Alberto no puede tardar.

Jimena levantó la frente y su fisonomía reveló otra vez toda su inquietud; dirigióse, sin embargo, lentamente á la puerta, y bajando al lado de su madre, que examinaba con inquietud su vestido, se sentó tristemente en el cierro.

—Pero, hija mia, ¿qué te sucede? ¡No estabas hace un instante llena de alegría!

—Y lo estoy aún, mi querida mamá, contestó Jimena con sonrisa forzada.

—Anda, vé á arreglarte enseguida; hace dos horas que han fondeado y no puede tardar.

La jóven no se movió.

(Continuará.)

Ayuntamiento de Madrid

haciendo abortar criminalmente durante treinta años en su magnífica casa de la Quinta Avenida. Ha sido presa, á instigacion de la «Sociedad para combatir la inmoralidad,» y por no tener fiador llevada á la cárcel de las «Tumbas.» El juez se negó á aceptar la fianza que ella misma daba en bonos de los Estados Unidos, porque la ley previene que sea en inmuebles.

Teatros.—Por una temeridad inexplicable se abrieron anoche las puertas del teatro de Tacon para dar paso á una docena de personas, *número redondo*, de las que iban á la 2.ª representacion de los *Amores del Diablo*.

Y decimos que fué temeridad, porque debieron haber de antemano supuesto los empresarios que estando á tan corta distancia el teatro de Payret, en el cual tenia efecto el beneficio de una artista que habia hecho méritos suficientes para granjearse las voluntades de todos y captarse las simpatías generales, el público no habia de dejar desamparado á aquel

Nada, pues, tiene de estraño que la compañía francesa que actúa en Tacon, se hubiese visto precisada á cerrar anoche las puertas de su teatro, á los pocos momentos de abrirlas, pagando así su temeridad.

En cambio el teatro de Payret se vió cual nunca favorecido por numerosa concurrencia, que no quiso perder la ocasion que se le presentaba anoche de tributar honores al talento indisputable de la Sra. Pezzana.

Todo lo que la Habana encierra de notable en belleza, elegancia y buen tono, junto con lo que descuella en letras, ciencias y artes y con las aristocracias de la sangre y el dinero, parece que se habia dado cita anoche en Payret.

Por esto pueden formarse idea los que no estuvieron del magnífico golpe de vista que anoche presentaría el teatro.

No hay duda, por malas que sean las condiciones de un teatro, parecerá siempre un paraiso, una ilusion, si lo honran con su presencia tantas bellísimas y elegantes jóvenes que alumbran con la luz de sus ojos y el resplandor de sus brillantes mucho más que la profusion de luces que ordinariamente hay en esos lugares de recreo y de solaz, de donde han salido tantas dichas y tambien no pocas desgracias.

Comenzó el espectáculo con una sinfonía ejecutada con gran acierto por la orquesta que dirije el Sr. Ankerman, terminada la cual se puso en escena el drama en 4 actos de Ferrari *La Duquesa Ana*, en cuyo desempeño se distingue sobremanera la Sra. Pezzana. Los aplausos que recojió la beneficiada en las escenas culminantes de la obra y los regalos con que fué obsequiada, fueron numerosísimos, contándose entre éstos últimos objetos de gran valor, tales como un magnífico anillo de brillantes, un brazalete de oro y perlas, un servicio de toilette de plata y otro de porcelana, dos pendientes con amatista, una sortija de zafir, cinco soberbios abanicos, y profusion de palomas, ramos de flores, coronas, versos, etc, etc.

Concluida la representacion, que fué por lo que arriba dejamos indicado una série continuada de triunfos para la Sra. Pezzana, y despues de leida por el Sr. Zamora una poesía, que por lo bella y por sus elevados conceptos fué muy aplaudida, recitó la beneficiada en correcto castellano y con adecuada entonacion, la Dolora de Campoamor *¡Quién supiera escribir!* la cual le valió una gran ovacion. No fué menor la que obtuvieron las Sras. D.ª Luisa Martinez Casado y Martina Muñoz en la lectura de dos poesías dedicadas á la beneficiada, que estaba profundamente conmovida por las pruebas de aprecio que recibia por parte de las artistas españolas, con las que se confundió en un tierno y cariñosísimo abrazo.

La funcion, que formará época en los anales del teatro de Payret, terminó con la bonita comedia de Scribe *La dama del primer imperio*, en cuyo desempeño estuvieron felicísimos los artistas que en él tomaron parte.

Gracias.—Las Sritas. Dª Clara Luz y Dª América del Sol nos han remitido el vigésimo de billete número 21,458 de la lotería que se sorteará mañana, con objeto de que los repartamos entre los pobres en la forma que lo creamos conveniente, en el caso de salir premiado.

Mucho nos alegraremos que así suceda.

Llegó la contestacion.—En atenta carta nos dice el Sr. Presidente de la Agrupacion de Canarias que las carabelas que iban en la procesion cívica pertenecen á la agrupacion de que es Presidente,

Damos las gracias á dicho señor por su solicitud en contestarnos, y trasladamos la noticia á las personas á cuyo ruego hicimos la pregunta.

Compañía cosmopolitana.—El juéves empezará á funcionar en el teatro de Albisu aquella compañía, exhibiendo espectáculos variadísimos y entretenidos, que harán seguramente las delicias del público y serán por éste muy favorecidos si, según nos aseguran, no dañan á la moral y cultura.

Las funciones se compondrán de ejercicios gimnásticos y de prestidijitacion y de otros mil actos variados y nuevos que seria enojoso detallar.

Prórroga.—En vista del éxito que han obtenido los afamados Atletas rusos y las notabilidades que han trabajado en el Pabellon del Parque, ha dispuesto la empresa prorogar por una semana más las funciones á fin de que aun los más morosos tengan ocasion de ver los ejercicios que ejecutan los artistas que componen la compañía.

Siguiendo la costumbre generalmente establecida, la empresa ha concedido funcion de beneficio á Milli Carlota, la domadora de fieras, la cual ha elejido el juéves para que tenga efecto aquel. No dudamos obtendrá un satisfactorio resultado.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON. — A las 8 Compañía lírica francesa: 2ª funcion de abono: «El viaje á China.»

TEATRO DE PAYRET.—A las 8. — 37 funcion de abono, turno impar: «Misselina.»

El juéves: Gran funcion á beneficio del primer actor Sr. Fabbri: «La arpista y el mulato.» «Más vale estar sólo que mal acompañado.»

TEATRO DE CERVANTES. — A las 7½ —Cuatro bonitas zarzuelas en un acto, de las más aplaudidas.

TEATRO DE TORRECILLAS. —A las 7½ —Acto 1º de la zarzuela «Entre mi mujer y el negro.»—A las 8½ 2º acto de la misma. —A las 9½ Acto 1º de la zarzuela ¡«A los toros!»—A las 10½ 2º acto de la misma.

Se está ensayando la graciosa zarzuela titulada «Tribulaciones.»

PABELLON RUSO.—(Prado, frente al Parque: Grandes y sobresalientes funciones. A las 8 de la noche.

CIRCO METROPOLITANO.— Magníficas funciones, Mr. Fisch.—El hombre demonio—Ejercicios nuevos y pantomimas.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

AVISO.

Se hace saber, que por eleccion de los acreedores de D. Miguel S. Pardo, con la aprobacion del Sr. Juez, el que suscribe se halla en posesion como Síndico de todas las pertenencias y bienes de la quiebra de dicho señor con las atribuciones que le confiere el artículo 1073 del Código de Comercio, entre ellas las de recaudar y cobrar todos los créditos á favor de la masa; ejercitar las acciones de retroaccion sobre bienes que le pertenezcan aunque no se hayan entregado y defender en todos conceptos los derechos de la quiebra. En tal virtud el que suscribe es la única persona á quien lejítimamente deben pagarse los créditos del deudor incluso los que este haya negociado á sus dependientes ó á otras personas en los quince dias útiles anteriores al diez de diciembre último, fecha de la declaracion de la quiebra por deudas ú obligaciones cuyo vencimiento fuese posterior, y los negociados seis meses antes de dicha declaracion de quiebra por recibo de dinero que no conste por escritura pública dando fé de la entrega al Escribano; pues á los que se encontraran en estos dos últimos casos se les suplica no paguen las cantidades para evitarse los perjuicios de una doble paga mientras por el señor Juez no se determina lo correspondiente á su retroaccion que se establecerá en tiempo y forma. Habana 18 de febrero de 1878.—El Síndico de la quiebra, de D. Miguel S. Pardo, *Demétrio Fontanals*. 15bp19f

CRONICA RELIGIOSA.

MIERCOLES.—Santos Eleuterio, obispo, y Sadot, mártir.—Comenzó Eleuterio á hacer su oficio de pastor con gran vigilancia y cuidado, teniéndole, más por carga pesada que por honrosa, procurando que las iglesias fuesen bien servidas y adornadas, que el clero resplandeciese y fuese delante de los seglares con su ejemplar vida: que el pueblo fuese enseñado en la ley de Dios: que se corrigiesen los vicios, acrecentasen las virtudes y creciesen las obras de piedad; y que los monasterios de los religiosos, á los cuales especialmente visitaba y favorecía, fuesen desechados de la virtud: y como él era tan docto, tan prudente, tan manso y benigno, y en fin, padre de todos; todos le querian y le reverenciaban como padre, y publicaban sus alabanzas por todas partes. Más todo esto no bastó para que el santo obispo no padeciese muchos trabajos y fuese calumniado. Y en fin, murió el año 727.

Despues de la muerte del emperador Constantino, los cristianos que se hallaban en Persia fueron tan cruelmente perseguidos, que la mayor parte de ellos coronaron con un glorioso martirio el testimonio de su fé.

Entre estos no fué de los ménos ilustres el santo obispo Sadot, que rehusando adorar al sol, fué apedreado, y últimamente degollado el año 3[illegible].

FIESTAS EL JUEVES.

Misas cantadas.—En la Merced la del Sacramento de 6 á 7: En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto, en el Espíritu Santo, Santo Cristo, San Felipe, Santa Clara, Monserrate, Guadalupe, Cerro y parroquia de Guanabacoa, la de renovacion á la hora de costumbre.

Corte de María.—Dia 21: Corresponde visitar á Nuestra Señora del Monte en el Santo Angel, y en Guanabacoa á Ntra. Señora de Altagracia en la parroquia, privilegiada.

Los que suscriben, deseosos de tributar á la excelsa Madre y Señora la Virgen Santísima bajo la advocacion del Sagrado Corazon de Jesus, sus fervientes gracias por dos insignes favores que de ella han recibido, desean se sirva Vd. concurrir á la bendicion y coronacion, la Salve y Misa solemne, procesion y demas actos que han acordado tengan efecto en el convento de Santo Domingo de esta villa con el indicado fin segun se expresa en el adjunto programa con el objeto de contribuir con su asistencia al mayor esplendor de dichos actos seguro de nuestro reconocimiento.

Guanabacoa 20 de febrero de 1878.—Angel de Urzaiz y Zequeira—Catalina Zequeira de Urzaiz.

PROGRAMA

de los solemnes cultos que en honor de la Santísima Virgen bajo la advocacion del Sagrado Corazon de Jesus tendrán lugar en los dias 23 y 24 del corriente en el convento de Santo Domingo de esta villa.

Dia 23.—A las seis de la tarde: Bendicion y Coronacion de la imágen á que estos cultos se dedican.

A la hora de costumbre Salve á toda orquesta oficiando el Pbro. Cura Párroco de esta villa Don Clemente Pereira; á su terminacion se quemarán vistosos fuegos artificiales en la Plaza de Armas, tocándose en sus intermedios escojidas piezas por una banda de música militar.

Dia 24.—A las diez de la mañana se celebrará Misa solemne á toda orquesta, en la que oficiará el Ilmo. Sr. Gobernador de este Obispado, asistiendo de medio Pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Guatemala y ocupando la cátedra del Espíritu Santo el elocuente y reputado orador sagrado Rdo. P. D. Juan Campaña, Escolapio, y tomando parte entre los cantores los celebrados artistas de la Compañía de Opera Italiana que actúan en el Gran teatro de Tacon Señores Marin y Storti, y dirigirá la orquesta el acreditado profesor D. Juan M. Joval.

Por la tarde á las seis saldrá del templo en procesion la sagrada imágen de la Virgen y recorrerá las calles de Candelaria, Pepe Antonio, Real y San Andrés, quedando depositada en su oratorio de la casa Barreto n.º 62.

A las ocho de la noche se tocará retreta por una banda militar en la Plaza de Armas, la que estará alumbrada por dos luces eléctricas.

Guanabacoa 20 de febrero de 1878. 4-20f

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 19.

SERVICIO PARA EL 20.

Jefe de dia: D. Victoriano Ayo, T. Coronel segundo jefe del Batallon de Parada.
Parada: Batallon de Ingenieros.
Castillo del Príncipe: Batallon Depósito de Instruccion.
Campamento de idem: Depósito de Transeuntes.
Fuerte número 4: Batallon Depósito de Instruccion.
Guardia del Cuartel de Madera: Compañía de Chapelgorris.
Idem del Castillo de Atarés: Batallon Deposito de Instruccion.
Idem del Castillo de la Punta: Batallon de Ingenieros de Ejército.
Idem de la batería de la Reina: Regimiento de Artillería á Pié de Ejército.
Reten en el Cuartel del Regimiento de Caballería de Voluntarios: 4.º Escuadron del mismo.
Patrullas en Jesus del Monte y guardia del Castillo de Atarés: 2.ª Compañía del mismo barrio.
Hospital: D. Vicente Boscasa, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor.—Recuño.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en en este dia, precios arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	71	1272	á 90 rs.	45
Nov. tejano	27	405	á 80	
Bueyes	36	720	65 á 70	
Terneros	59	413	90 á 95	
Total	193	2816		45

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del pais	Masa	a 55 ces. lb.
	Filete	á 70
	Con hueso	á 35
Novillo tejano	Masa	á 50
	Filete	á 70
	Con hueso	á 35
Buey	Masa	á 50
	Filete	á 70
	Con hueso	á 35
Ternera	Masa	á 60
	Filete	á 70
	Con hueso	á 35

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiado	Clases. Mat	Clases. Cai	Total.	Peso. @	Peso. lb.	Precios	Sobrantes.
Cerdos	35	9	125	375		M. á 100 / C. á 110	100
Carneros	—	—	23	48		100 á 110	20
Chivos			5	7		100 á 110	

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 35 cts. libra.
Masa	á 70
Costillas	á 70
Carnero	á 50
Chivo	á 50

Habana 18 de Febrero de 1878.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

CIRCO METROPOLITANO.

CALZADA DEL

MONTE ESQUINA Á CÁRDENAS.

GRAN COMPAÑÍA NORTE-AMERICANA

FUNCIONES TODAS LAS NOCHES,

NUEVOS EJERCICIOS

Otra nueva Ecuestre BRASILEÑA.

NUEVAS PANTOMIMAS,

DOMINGO 24 de febrero.

GRAN MATTINEE, á la una de la tarde

PARA NIÑOS Y SEÑORAS.

Y A LAS 4 EN LA PLAZA DE TOROS.

En el CIRCO á las 8 de cada noche. 5bp19f

PABELLON RUSO.

LAS GRANDES ENTRADAS, LOS LLENOS,

que han conseguido los empresarios de este circo, en los tres últimos dias; cuando se cumple el segundo mes de su aparicion en la Habana, les ha decidido á dar funciones

OTRA SEMANA MAS

O SEAN LOS DIAS

19, 20, 21, 22, 23 Y 24;

HAN PROROGADO LA CONTRATA DE LAS NOTABILIDADES

EMMA JUTEAU, MILLI CARLOTA, CORONEL DANIEL BOONE Y MR. BROWN,

á fin de que el pueblo tenga ocasion TODOS LOS DIAS de ver los prodigiosos actos de esos cuatro artistas y de

LOS CUATRO LEONES AFRICANOS

con el celebrado espectáculo que combinan los *juveniles é infatiles atletas rusos* y por consiguiente

HOY MIERCOLES 20

á las ocho de la noche, será posible encontrar de nuevo GRATO SOLAZ Y MARAVILLOSOS EJERCICIOS con el afortunado circo donde se da cita la buena sociedad de la Habana ó sea en la calle del Prado acera del gran hotel Pasaje, frente al parque de Isabel la Católica entre las calles de Teniente-Rey y Dragones.

Precios.—Palco, 6 pesos.—Silla con entrada, 2 pesos.—Idem de 3ª fila, peso y medio.—Entrada á palco, un peso.—Idem á gradas, 75 centavos.—Idem para niños, tropa y gente de color, 50 centavos.

NOTA.—EL JUEVES 24 próximo, extraordinaria funcion á beneficio de la valerosa Srita. Milli Carlota, la reina de los leones con la gran novedad, entre otras, de penetrar sola por primera vez en la jaula de los cuatro monarcas del desierto. 2b2p19f

TEATRO LERSUNDI.

PARA EL

JUEVES 21 DE FEBRERO,

ESTRENO DE LA COMPAÑIA

COSMOPOLITANA.

3 19f

BOTICA DE

SANTA ANA.

Muralla 66 y 68.—Habana.

Los señores profesores de veterinaria encontrarán en esta botica medicamentos especiales para combatir las enfermedades que su terapéutica exije á más de las que se enumeran.

UNTURA FUERTE.-Vesicante y resolutiva: preparada para uso veterinario; eficaz en sus aplicaciones y maravilloso en sus resultados.

LINIMENTO CUBANO N. 1.—Tónico y resolutivo: sustituye ventajosamente á cuantos preparados se conocen superior y pronta en la aplicacion, y económica en su uso; reemplaza al fuego y no deja señal en la piel.

LINIMENTO CUBANO N. 2.—Vesicante á los veinte minutos, y revulsivo á los dos. Reemplaza al sinapismo y linimentos, como lo demuestran los varios certificados de casos empleados con éxito admirable.

FUEGO ESPAÑOL DE RIBALTA DE BARCELONA.—Lejítimo y garantizado, de propiedades análogas al núm. 1.

LIQUIDO OLHEGUY.—Sin rival en la actualidad para curar los sobrehuesos y sobrecañas.

POMADA FUNDENTE resolutiva empleada contra los lamparones, glándulas endurecidas por el muermo, tumores, etc.

NOTA.—Ninguna de las preparaciones indicadas destruyen el pelo, ni dejan señal alguna de la enfermedad.

TOPICO CICATRIZANTE.—De uso en la veterinaria, no tiene otro que le iguale en la cura de las ULCERAS, ARESTINES, HERIDAS, MATADURAS &.

POLVOS CALMANTES.—Para la tos en los caballos, por tenaz y rebelde que sea, irritaciones de garganta, etc.

Véanse los PROSPECTOS que se reparten GRATIS. 30-11d

Para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.
No contiene
NITRATO DE PLATA
ni sustancia alguna nociva á la salud.
No mancha el cútis.
PREPARACION SIN RIVAL,
solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el
AGUA DE PERSIA
cuando lejítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuvo favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre con que hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz, con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA; pero ultimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra en el nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina [illegible] de Pegsia, la que dice fabricada en Nueva [illegible], sin que hayamos podido averigua cuando [illegible] se ha introducido en la Habana dicho artic[illegible]. Para evitar abusos que pueden redundar en per[illegible] del público, advertimos que hemos obten[illegible] Privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

MANUEL GANDUL.

¡¡Atencion sobre los resultados!!

Ellos son los que prueban cuál es la verdadera AGUA DE PERSIA, lo que se comprueba con el solo hecho de haber vendido **8.000 cajas** en un año.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería «La Central,» Obrapía 33 y 35.—Sarrá y C.ª, Teniente-Rey 41.—En la botica «Santa Rosalía» Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 63.—En «El Telescopio,» Obispo.—En la sedería de Ripe, calle de O-Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería «El Brazo Fuerte,» O-Reilly esquina á Cuba, y en la botica de «San José» Aguiar esquina á Lamparilla.

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS
REMEDIOS DE ORO
DEL DR. RICHAU.

Unico depósito fijado por su autor, en la BOTICA antigua de SANTO DOMINGO, Obispo n. 27, entre Mercaderes y San Ignacio.

OFREZCO MIL PESOS DE RECOMPENSA por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de ORO del Dr. Richau.—EL BALSAMO DE ORO n. 1, del Dr. Richau, cura la sífilis en sus dos periodos primeros de úlceras envejecidas, llaguitas en la garganta, erupciones cutáneas: y desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio.—EL BALSAMO DE ORO n. 2, del Dr. Richau, cura el tercer periodo de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros periodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera.—Precio de $5 botella ó dos botellas por $9.

EL ANTIDOTO DE ORO del Dr. Richau cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable, a gonorrea simple y venérea, irritacion, piedras y males de la orina. Precio, $3 botella.—EL ELIXIR DE AMOR del Dr. Richau, cura radicalmente a espermatorrea, debilidad general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é imprimiendo vigor. Es inextimable para los que quieran tener hijos.—Precio por botella $5 y dos botellas por $9.

Botica de SANTO DOMINGO, Obispo27.

POLVOS DIJESTIVOS
FORMULADOS
POR EL DR. CATALA.

Estos polvos se toman como refresco y son de un sabor agradable.—Se usan contra el estreñimiento crónico, las indijestiones, acedias, jaquecas y mareos. Purgan con facilidad, combaten las diarreas biliosas, y los niños y señoras los han adoptado como una panacea en las enfermedades del tubo dijestivo.—Depósito principal en la botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27, y en todas las farmacias acreditadas de la Habana y de la isla.

EXTRACTO DE HAMAMELIS.

Los médicos lo recomiendan cada vez mas contra el reumatismo, neuralgia, dolor de muelas corrimientos, dolor de garganta, dolor de espalda, almorranas, quemaduras, cortadas y toda clase de heridas y contusiones. Barros, inflamaciones en general, hemorragias y muy particularmente en el menstrue doloroso ó dolor de hijada.

De venta en la "Farmacia Especial Homeopática," Obispo 27 entre San Ignacio y Mercaderes. Vale un frasco $1-50 papel. 8 7f

GALERIA LITERARIA

AGUIAR 84,

ENTRE OBISPO Y O-REILLY.

GRAN DEPÓSITO

DE TODA CLASE DE LIBROS.

Ventas por mayor y menor.

OBRAS DE PEREZ ESCRICH.

Sinués—Reinas martires, (2.ª série) se acaba de recibir esta nueva publicacion que con seguridad es una de las mejores de esta estimable escritora, un tomo ... $3

Episodios de la guerra civil—El prisionero de Estella: nueva publicacion de esta bonita coleccion, dos cuadros ... $1-50

Tenemos todos los cuadernos publicados hasta el dia.

Julio Verne—Hector Servadac, 2.ª parte, un cuaderno ... 75 cts.

Las españolas pintadas por los españoles, coleccion de estudios a cerca de los aspectos, estados, costumbres y cualidades de nuestras contemporáneas, ideada y dirijida por Roberto Rebert, dos tomos ... $5

Espronceda—Obras poéticas completas con la biografía y retrato del autor, un tomo ... $2-50

Debay—Historia natural del hombre y de la mujer desde su aparicion en el globo terrestre hasta nuestros dias, un tomo ... $2-50

Poemas de Lord Bayron, con notas, comentarios y aclaraciones, un tomo ... $2

Lastres—Procedimientos civiles y criminales con arreglo á las últimas leyes y disposiciones vigentes seguida con un manual de formularios para facilitar la aplicacion de la teoría á la práctica forense, un tomo empastado ... $5

Lastres—Jurisprudencia popular, ó el derecho al alcance de todos. Tenemos colecciones de los ocho que van publicados; y se venden sueltos cada tomo, a ... 60 cts.

Giner.—Doctrinas fundamentales reinantes sobre el delito y la pena en sus interiores contradicciones, un tomo ... $2-50

Cuentos, leyendas y poesías del célebre poeta Narciso Serra, un tomo en cuarto de esmerada edicion ... $2

El libro de los chistes, escrito por los más chispeantes escritores del genero jocoso, un tomo ... 60 cts.

Calderon de la Barca—El májico prodijioso ... 75 cts.

Juegos de manos: arte de hacer diabluras con 150 juegos de magia y brujería y 70 grabados esplicativos ... 75 cts.

Los grandes secretos de la majia por el célebre Houdin y de la prestidijitacion, gran coleccion de juegos no vistos hasta el dia, un tomo empastado ... $3

Las mil y una noche, cuentos arabes, chinos y turcos, por Gallant, dos tomos empastados ... $6

El Dante: La Divina Comedia, un tomo empastado ... $3

Flores—Fé, Esperanza y Caridad; una de sus mejores obras, dos tomos ilustrados con magníficas láminas, empastado á la española ... $8

El pastelero moderno: la pastelería al alcance de las familias, tanto francesas, españolas, inglesas y alemanas; mil fórmulas y cien grabados, un tomo, edicion de lujo ... $2-50

Bertoldo, Bertoldino y su nieto Cacaceno; obra chistosa, ilustrada con bonitas láminas, un tomo empastado ... $1-50

El árbol de la vida, estudios fundamentales sobre el cristianismo. por D. Abdon de Paz, un tomo especial edicion ... $3-50

Guia de la mujer, por doña María del Pilar Sinués, obra premiada con medalla de oro por la Sociedad de Barcelona de Amigos de la Instruccion, un tomo con láminas de labores para señoritas ... $1-25

Espanet.—La homeopatía simplificada y al alcance de todo el mundo, un tomo pasta española ... $4 50

Manual para la fabricacion de toda clase de relojes y péndulos con todos los adelantos de la ciencia, un tomo con infinitos grabados explicativos, empastado ... $3

El mago de los salones ó el diablo de color de rosa, modo y forma de hacerse brujo, 1 tomo con bonitos grabados, empastado ... $3

Campoamor.—Los pequeños poemas, un tomo ... $2 50

Manual del panadero para la fabricacion de pan de lujo y ordinario, con todos los adelantos modernos, un tomo empastado ... $2

Gustavo A. Becquer.—Obras poéticas, dos tomos en 4.º edicion de lujo, pasta española ... $8

Letourneau.—Fisiología de las pasiones, un tomo pasta española ... $3

Büchner.—El hombre, segun la ciencia. su pasado, su presente, su porvenir ó sea de dónde venimos? ¿quienes somos? ¿á dónde vamos?, ilustrada con 39 grabados, un tomo pasta ... $4

Diccionario de la Academia española, última edicion corregida y aumentada, un tomo en pasta española ... $14

Peratoner.—Historia del amor desde la creacion del mundo hasta nuestros dias, extractadas de las obras de los más ilustres moralistas, filósofos y analistas de los hechos del corazon humano y especialmente de la de J. Cenac, lujosa edicion ilustrada con multitud de magníficas láminas, 2 tomos encuadernados en pasta ... $18

Victor Hugo.—Nuestra señora de Paris, nueva y correcta traduccion española, 2 tomos ... $2-50

La vida vejetal.—Cartas á un labriego, por don Francisco L. Sancho, obra ilustrada con preciosas láminas, un tomo ... $2

Manual para todas las artes ó guía para artistas é industriales, contiene todo lo más interesante para toda clase de manufacturas, un tº ... $2

Los amores de Quevedo, recuerdos de la corte de Felipe IV. novela histórica y original de D. E. Cruz y Fernandez, un tº ... 75

Laurent.—Historia de la humanidad, se ha recibido el tomo 9º de esta publicacion. Hay de todos los tomos publicados, cada tomo en rústica ... $4

Empastados ... $5

Tiberghien.—Los mandamientos de la humanidad ó la vida moral en forma de Catecismo segun Krause, un tº ... $2

Ruiz Gómez.—Ley orgánica del Notariado en las islas de Cuba y Puerto-Rico, un tº en 4º empastado ... $7

Alarcon.—El amigo de la muerte, cuentos y novelas chispeantes, uno de los mejores libros, un tº ... $2

Calderon de la Barca.—El májico prodijioso un tº ... 75

Roda.—Los oradores griegos, lecciones esplicadas en el ateneo científico y literario de Madrid, precedido de un prólogo del Sr. Cánovas del Castillo, un tº ... $2

Don Quijote, por Cervantes, 2 tomos empastados á la española, ilustrados con bonitas láminas ... $4

El secretario Universal, libro para escribir toda clase de cartas un tº empastado ... $1-25

Macé.—Historia de un bocado de pan, cartas á una niña sobre la vida de los hombres y de los animales nueva edicion, un tº ... $2

Ramos Carrion.—Los sobrinos del Capitan Grant preciosa zarzuela cómico-lírico-dramática, basada sobre una de las obras de Julio Verne: esta magnífica zarzuela ha tenido una gran aceptacion en los teatros de Madrid ... $1-50

Julio Verne.—Sus obras completas en 2 tomos encuadernadas ricamente en pasta española ... $24

Chateaubriand.—Todas sus obras en 4 tomos en fólio, encuadernadas en pasta española ... $28

Obras completas de Aristóteles; diez tomos perfectamente empastados á la española ... $50

Obras de Platon, en 4 tomos pasta española, edicion de lujo ... $20

Pousin.—La hechiceria antigua y moderna, secretos desconocidos aun de los profesores, suertes maravillosas y sorprendentes, un tomo ... $3

Burlge—Fisiología humana, obra ilustrada con grabados intercalados en el texto, un tomo ... $6

Martinez Mouroy—Obras poéticas, un tomo, edicion de lujo empastado ... $4

Manual de conversacion frances y español ... $1-50

Diccionario Aleman-Español y Español-Aleman dos tomos perfectamente empastados ... $8

Joannier—Formulario Magister Internacional, un tomo ... $6

El libro de los oradores, por Timon, 2 ts ... $4

Diccionario enciclopédico de artes y manufacturas, de agricultura y minas, descripcion de todos los procedimientos industriales y fabriles por Laboulaye, obra ilustrada con 3 magníficos grabados de aparatos y máquinas industriales, 4 tomos en pasta española ... $10

Poesías de Bernardo Lopez García, un tomo en 4.º empastado ... $1

Pelletan.—La madre, un tomo id ... $3

Obras poéticas de Quintana con un prólogo de Cañete, 1 tomo empastado, edicion de lujo ... $1

El libro de las familias: la cocina americana, francesa y española; higiene y economía doméstica, dos mil fórmulas de pastelería, confitería y repostería, un tomo ... $2

Hamet.—Las abejas, modo de criarlas y aprovechar sus beneficios, al alcance de todo el mundo; un tomo ... $1-25

Pichardo.—Geografía de la isla de Cuba publicada bajo los auspicios de la Real Junta de Fomento, un tomo en 4º empastado ... $9

Obras de Flamarion, Julio Verne, Mayne Reid y Gustavo Aymard, de todos tenemos colecciones completas y las damos á precios baratísimos.

Gramáticas castellanas, francesas, inglesas, alemanas, italianas, griegas y latinas, todo lo mejor que se conoce.

Hemos recibido una preciosa coleccion de LIBRITOS y ABECEDARIOS magníficamente ilustrados, para lectura y entretenimiento de los niños, cosa de mucho gusto, y se venden á precios arregladísimos; lo mismo que otra de COMEDIAS del teatro infantil.

Obras de Ciencias y Derecho, Literatura y Poesías; de todas tenemos un gran surtido el mejor que se ha conocido en la Habana.

Obras de PAUL DE KOCK, seis distintas ediciones con más de ochenta diferentes títulos; todos los correos se reciben nuevas, y las vendemos más baratas que ninguna otra casa.

Gran coleccion de Diccionarios de los mejores autores castellanos, franceses, ingleses, italianos, latinos, griegos, enciclopédicos, geográficos, de Sinónimos y de la Rima, de todos tamaños y precios siempre baratos.

La casa se encarga de toda clase de ENCUADERNACIONES.

NOTA.—Esta casa recibe directamente de los principales editores, todo lo mejor y más nuevo que se publica, y tanto por las especiales circunstancias con que se ha establecido, como por tener CASA EN MADRID, puede vender sus grandes existencias á precios casi iguales á los de la Península. La casa se encarga de traer cuantos libros se le pidan.

Los pedidos deben venir acompañados de su importe en billetes de Banco ó letra, en carta certificada dirijida á "La Galeria Literaria," AGUIAR núm. 84; y de cuenta de esta casa serán los gastos de remision. 4-20

ALMANAQUE MERCANTIL

PARA EL

AÑO 1878.

PUBLICADO POR H. E. HEINEN.

Contiene además del Almanaque Religioso, Civil y Astronómico, una lista alfabética de los Santos, diversas noticias útiles á toda clase de personas, la direccion comercial de las principales plazas mercantiles de la isla, todos los ingenios en produccion, las leyes y decretos sobre abolicion gradual de la esclavitud y anuncios de empresas y establecimientos.

PRECIOS.

A la rústica ... $2
En cartera ... $4

Habana.—Imprenta y librería de *H. E. Heinen, Obrapía n.º 11.* 30 21e

GALERÍA LITERARIA,

AGUIAR 84.

ESCRICH.—Diccionario de Legislacion y Jurisprudencia.—Terminada la nueva edicion de esta importantísima obra, adicionada con las últimas disposiciones legislativas y cuestiones resueltas por los Tribunales, dados á luz desde la publicacion de esta última edicion y de un suplemento de los Doctores D. José Vicente Carabantes y D. Leon Galindo de Vera. Hemos recibido una remesa de ejemplares ricamente empastados á la española los cuatro tomos de que se compone toda la obra, **$100.**

A fin de facilitar su adquisicion, no tenemos dificultad en dar los tomos separadamente.

Remitiendo el importe en carta certificada de los tomos, se remitirán al interior de la Isla, libre de portes. 4 19f

RETRATOS DE S. S.
EL PAPA PIO IX.

Acabamos de recibir hermosos retratos oleográficos en cuadros dorados grandes y los vendemos á $12, billetes, cada uno. La persona que desee tener un retrato exacto de S. S., no debe perder esta oportunidad, pues solo tenemos tres. Muralla 80. 5bp16f

BOTICA
DE
SANTO DOMINGO.

EL REMEDIO AFRODISIACO
DEL DR. HOLLICK.

Es el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales.—Unico depósito autorizado por el autor, botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

CURA LA CLOROSIS, MODERA LOS DESARREGLOS DE LA MENSTRUACION Y HACE DESAPARECER RADICALMENTE LOS DOLORES DE HIJADA Y LAS FLORES BLANCAS.

Es un mal general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas personas porque las debilita y las amenaza traidoramente con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.

EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE es una panacea para las mujeres, porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los periodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto: cura las dismonorreas o dolores de hijada, y la esterilidad por falta de virilidad en los ovarios; devuelve el matiz natural al rostro descolorido: excita el apetito y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud, y con la alegría, la vida, la resurreccion.

La experiencia de muchos años nos ha probado que EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE, recomendado por varios facultativos, es la mejor preparacion tónica ferruginosa para los casos indicados.

Depósito principal en la botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27, y en todas las de la isla.

PASTA PECTORAL

DEL DR. ANDREU,

(De Barcelona.)

Remedio seguro y eficaz contra todo clase de tos.

Ya provenga de catarros ó constipados rebeldes irritaciones de garganta, bronquitis, asma, opresion de pecho y demás enfermedades del aparato respiratorio, facilitando en todos los casos la espectoracion

En cualquiera condicion especial en que se encuentre el enfermo pueden tomarse estas pastillas con la seguridad que han de producir siempre un buen efecto. Son igualmente compatibles con toda clase de medicacion, alternando con este remedio cualquier otro. Gran depósito central en la botica de «Santo Domingo,» Obispo núm. 27. y en todas las principales farmacias de la isla.

HOMEOPATIA.

OBISPO 27, entre San Ignacio y Mercaderes.

Productos homeopáticos, elaborados segun las prescripciones de Hahnemann. Específicos homeopáticos de Humphrey's. Cacao homeopático de Bell. Suple al té y café. Ancia Syphiliolde, tintura homeopatica, cura las gonorreas.

Botiquines homeopáticos alemanes preparados por el Dr. Willmar Schwabe, de Leipzig. Id. franceses, id. americanos, (tanto de caja como de cartera).

JABONES MEDICINALES.

De azufre y brea, de glicerina, de ácido fénico, antiparásito de Packers, etc. Arinea Oil, cura llagas recientes y antiguas. Sinapismo instantáneo de French. Algodon para estancar la sangre. Extracto Hamamelis, sin igual para el reumatismo.

COSMETICO
DE PEÑARANDA
PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese aduxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con éste no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantaneo su buen uso.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA
de Liquen Islándico.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérjicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapia.

BAÑOS DE SAN DIEGO
HOTEL-BARDINO.

Entre las diferentes reformas llevadas á cabo en este establecimiento, encontrarán las personas que se dignen hospedarse en él, la comodidad que les ofrece GRATIS, de tener constantemente á la disposicion de sus huespedes, una magnífica Carretela para conducirlos del HOTEL al BAÑO y de este al HOTEL, sin que por este nuevo servicio, haya sufrido aumento alguno la tarifa de precios de la última temporada.

En las numerosas habitaciones de este HOTEL las hay de altos con agradables vistas á la entrada de la poblacion.

Para las familias que deseen hacer su temporada de San Diego con alguna independencia de los hoteles tendrán casas amuebladas, y provistas de cuanto necesiten situadas en lo mejor del poblado, que con mesa servida en la misma casa, ó sin ella, podrán alquilar en proporcion y con derecho á usar GRATIS el carruage del HOTEL para ir y volver al BAÑO.

Los señores que necesiten trasladarse á San Diego de los Baños pueden proveerse de papeletas para carruages, ó para caballos de carga, ocurriendo á los Sres. Iriarte y Algara, en la calzada del Monte tienda de ropas EL TOMAS para que tengan la seguridad al llegar á Palacios, de encontrar dispuestos para seguir viaje á San Diego los sólidos carruages del antiguo Juan José Perez.

De cuantos más pormenores deseen saber, impondrán detalladamente en la calle de las Damas nº 39 en esta ciudad. donde tambien se expiden libramientos á la vista sobre EL HOTEL-BARDINO. 8 2f

CASAS DE SALUD, HUÉSPEDES Y FONDAS.

SE ACABA DE RECIBIR

El superior vino de mesa, tinto y Clarete, de Rioja puro de uva; y sin alteracion alguna, el cual se recomienda á los hoteles, casas de huespedes y fondas, como tambien á las personas delicadas de estómago; cuyo espendio se hará en cuartos, garrafones y botellas, á precios módicos.

Además, las personas que deseen probarlos ó analizarlos, podrán pasar á la calle de el Aguila nº 91 entre San Miguel y Neptuno.

Su marca, P. Olmos. 15 13e

PREPARADO POR

D. LUIS LE-RIVERAND.

SEGUN FORMULA DEL DOCTOR GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODODORMO Ferranas, es una generosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

ACEITE
DE HIGADO DE BACALAO PURO.

hecho por un procedimiento especialmente, enteramente nuevo, que al par que conserva todas sus propiedades curativas, le quita á la vez el mal gusto y olor desagradable: es en extremo dijestivo y está recomendado por eminentes químicos y facultativos.

POLVOS DE SODA PURGANTES,

preparado expresamente para las Antillas, sin igual para refrescar la sangre y expeler los malos humores.

Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en Nueva York.

Maiden Lne.

DROGUERIA DE F. ESCALANTE (de la antigua razon de PALANCA y ESCALANTE.

ANUNCIOS.

PROFESIONES,

LOS DOCTORES ARGUMOSA

han trasladado su domicilio á Dragones 102. Reciben Consultas de 12 á 2. 60-20F

FRANCISCO GIRALT,

ABOGADO,

De regreso de su viaje á Europa, se ofrece á sus amigos y clientes en su antigua y conocida casa, Obrapía n.º 23. 90 9f

DR. CASIMIRO SAEZ,

MEDICO-CIRUJANO.

LUZ 68.

ESPECIALIDADES:

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres

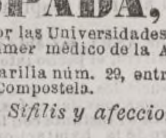

ULISES MARTINEZ Y PEDRO DIAZ.

Dentistas.

Calle del Príncipe Alfonso n.º 18, al lado de la botica El Peño. 15 9e

ESPADA,

Doctor premiado por las Universidades de Madrid y Santiago.—Primer médico de la Armada.

Su gabinete Lamparilla núm. 29, entre Habana y Compostela.

Especialidad: Sífilis y afecciones de la piel.

Consultas de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Domingos y dias festivos de doce á tres grátis para los pobres. 30-19e

JOSÉ R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO

Y OCULISTA.

Consultas y operaciones de 10½ á 12 y de 4 á 5. GRATIS para los pobres.

ms7s VIRTUDES n. 13.

FRANCISCO DE P. NUÑEZ

PROFESOR DENTISTA.

CALLE DE LA HABANA NUMERO 110.

Antigua casa del Dr. Wilson.

Consultas á todas horas. 30 8f

ARIÑO,

CIRUJANO-DENTISTA.

Se ofrece al público en todo lo concerniente á la profesion hasta los últimos adelantos conocidos hasta el dia, curando con especialidad y en pocos dias el escorbuto, esponjosidades en las encías y los cálculos salivarios, &c. &c.

Sus precios, moderados y al alcance de todas las fortunas. A los pobres, grátis, de 4 á 5 de la tarde. **Amargura 37,** entre Habana y Compostela. 15 9e

DR. IGNACIO G. PLASENCIA,

MÉDICO-CIRUJANO.

Especialista en PARTOS, enfermedades de mujeres y vias urinarias.—Consultas de 1 á 3.

GALIANO 83. ms3jn

DR. FÉLIX GI[illegible]LT

MÉDICO-CIRUJANO.

Especialista en enfermedades del pecho. Campanario 33. Consultas de 11 á 1. Grátis para los pobres. 60 13d

DR. MANUEL AGUABELLA,

MEDICO-CIRUJANO.

Ha trasladado su domicilio á Cam[illegible]ario número 129, entre Salud y Reina.

Horas de consultas de 11½ á 2. 29d

BELTRAN,

MÉDICO-CIRUJANO.

Calzada Real de Marianao 232. 30-13e

DR F. CARBONELL Y RIVAS,

MEDICO HOMEOPATA.

Corresponsal del Hospital Hahnemann, de Paris.

Se ofrece en su profesion, con especialidad en las enfermedades de mujeres, niños y piel. Teniente-Rey 16, esquina á San Ignacio Consultas de 12 á 2. 30-8e

JOAQUIN Mª. MÚZQUIZ,

ha trasladado su estudio á la calle de Cuba núm. 63, entre Teniente-Rey y Muralla. 4bp9f

JOSÉ SALUSTIANO BARRERA,

NOTARIO PUBLICO.

15-23n SAN IGNACIO 50.

RICARDO PAREJA,

ABOGADO.

Paseo de Roncali núm. 42.

De 7½ á 10 de la mañana. 30-1e

ANTONIO M. JURADO.

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio á los altos de la casa calle de los Oficios núm. 10. 15dp22E.

BALTASAR M[illegible]É Y PUIG,

MÉDICO CIRUJANO

DE LA FACULTAD DE MADRID.

Especialista en las enfermedades sifilíticas y venéreos. Empedrado 50.

Cousultas de 3 á 5 gratis [illegible] pobres. 10 1ºe

JOSE BARÓ,

Especialista en bragueros de Real privilegio de invencion.

Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público, se ofrece en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio. Los bragueros serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento en el paciente por el citado Baró ó por su señora esposa, si fuera aquel de su sexo.—OBISPO 31. ms21jl

PASAJEROS LLEGADOS.

CHAGUACEDA,

CIRUJANO-DENTISTA.

AGUIAR 110.

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general, los grandes adelantos conquistados por los descubrimientos modernos en el gran concurso americano de los Estados-Unidos, tanto en los dientes postizos cuanto en los diferentes ramos de la Cirujía dental.—Sus precios están puestos al alcance de todas las fortunas. 28ab

ENSEÑANZAS.

INTERESANTE.

A los alumnos de 2.ª enseñanza que deseen repasar las asignaturas en que hayan de ser examinados, bien en su domicilio ó en el del anunciante, se ofrece para ese objeto un jóven con título de Bachiller en Artes, por precios módicos. Horas de clases de 2 á 4 de la tarde y de 6 á 9 de la noche.—Merced n. 70. 5-15f

EL PILAR DE ZARAGOZA.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA Y ENSEÑANZA COMERCIAL SOLO PARA 50 ALUMNOS.

30 pupilos ó medios pupilos y 20 externos.

Director: D. Gabriel España.

NEPTUNO ENTRE AMISTAD Y AGUILA.

Tenemos el honor de anunciar por primera vez al público la existencia de este colegio reformado por su nuevo director.

Los resultados satisfactorios que en el periodo de diez años ha dado nuestro especial sistema de enseñanza, unido á nuestra laboriosidad siempre constante, es la mejor y más segura de cuantas garantías podemos ofrecerle: así omitimos toda clase de encomios y solo consignamos aquel célebre adagio que dice:

Obras son amores &c. &c.

Se facilitan reglamentos á todo el que lo solicite ya de palabra ya por escrito. 4 26e

CLASES DE FRANCÉS, GRAMÁTICA CASTELLANA, GEOGRAFÍA É HISTORIA GENERAL.

Profesor: **Adolfo Pron.**

Dirigirse á la Redaccion de LA VOZ DE CUBA. Da clases en colegios y casas particulares de los ramos arriba indicados. 3e

COLEGIO DE SPRING-HILL,

(MOBILA—ALA)

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Con validez Académica por la Ley del Estado. Situacion muy sana y deliciosa.— Enseñanza clásica y comercial hasta obtener el diploma.—Inglés, francés, español, aleman.—Con una clase especial para que los alumnos procedentes de otros colegios, pasen cuanto antes á los estudios superiores.—Pension por 10 meses $300 papel americano.

Durante las vacaciones los alumnos que se quedan en el Colegio tienen clases y van á la casa de campo situada á la entrada de la bahía de Mobila donde se bañan, etc., etc.

Un Padre de Spring-Hill llevará para vacantes, los alumnos á la Habana, y los acompañará despues al Colegio.—En este tiempo residirá en Belen.

Agente: Sr. D. Rafael Perez Santa María, EMPEDRADO 12, dará informes, enviará los alumnos al Colegio, y cobrará las cuentas.

SUMMERVILLE.

Colegio de las Religiosas Salesas, para señoritas junto á Mobila.—Situacion muy sana y agradable.—Instruccion relijiosa, moral é intelectual que abraza todos los ramos de una sobresaliente educacion, y en que entran los idiomas inglés y francés sin descuidar los quehaceres domésticos propios de las madres de familia.

Condiciones: manutencion y enseñanza, lavado y repaso de ropa, medico, medicina y uso de los libros, por un año escolar, $300 papel americano.

NOTA—El convento manda cada año una señora á la Habana para llevar las niñas y entenderse con sus padres.

Agente: Sr. Perez Santa María, EMPEDRADO 12 Dará informes, enviará los alumnos al Colegio y cobrará las cuentas.

COLEGIO POLITÉCNICO

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

Director: **Dr. Torrás.**

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos Galiano 86, entre San Rafael y San José. 15 8e

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

LA INFANCIA.

Calle de la Habana n.º 72. entre Empedrado y Tejadillo.

Habiendo llegado á mi noticia que varios padres de familia creen que las pensiones mensuales de este plantel han sufrido alteracion, á consecuencia de la mudanza de local, debo manifestar que desde su fundacion han sido y serán las siguientes:

En billetes del Banco Español.

Internos, 50 pesos, medio-pupilos, 40 y Externos 10.

Habana, febrero 4 de 1878. El Director, Agustin de Urrutia y del Moral. 4 5fb

ARTES Y OFICIOS.

MODISTA.

Dª Florinda Bueno

ha abierto un establecimiento de modas en la calle de Aguiar n.º 73, donde ofrece á las señoras que la favorezcan con su confianza, sumo esmero, elegancia y economía. Habrá siempre trajes hechos para señoras y niños con arreglo al último figurin.

ARS CUM NATURA AD SALUTEM CONSPIRANS.

EL ARTE UNIDO CON LA NATURALEZA PRODUCE LA CURACION.

RETENCION COMPLETA Y CURACION RADICAL DE LAS HÉRNIAS EN AMBOS SEXOS POR EL PROCEDIMIENTO DE

ANTONIO COTONO.

CON REAL PRIVILEGIO

PARA TODA LA ISLA DE CUBA.

En este nuevo sistema de aparato hernario que tengo el gusto de ofrecer al público paciente no usé en su confeccion metales, acero, &a. &a. es el más cómodo, suave y lijero hasta hoy conocido, por su mecanismo enteramente nuevo queda incorporado é identificado con el cuerpo llenando toda la exigencia del padecimiento; retiene completamente la hérnia sosteniendo las vísceras en la cavidad abdominal por una compresion fija, metódica y continuada buscando la obliteracion: precave todo accidente y deja al paciente con entera libertad para hacer todos sus egercicios habituales. Por este nuevo procedimiento su inventor garantiza la curacion radical de las hérnias en los niños y jóvenes hasta los 40 años y aun en las demas personas de edad avanzada, cuando los anillos no se han dilatado mucho y la hérnia no sea muy voluminosa. Los diversos inventos imaginados por la Ciencia para la curacion de las hérnias no pueden en sus buenos efectos á otro mecanismo más que el que manifiesta el que tiene la honra de ofrecer su casa calle Ancha del Norte nº 174. Los reconocimientos y medidas á los pacientes todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde por el único autorizado en toda la Isla para la confeccion y colocacion de sus aparatos, ó por su espos[illegible]do esta sea de su sexo. Las leyes castigan [illegible]tador ó contraventor.

ANCHA DEL NORTE 174. m 8d

SOLICITUDES.

Se necesita un ayudante para una escuela municipal de niños.—Jesus María 31 darán razon de 3 á 4 de la tarde. 3-20f

Un caballero extranjero desea tomar en alquiler en Guanabacoa un cuarto sin muebles. Se reciben ofertas, San Ignacio 66 Habana. 4-19pF

Á LOS SEÑORES HACENDADOS Y DIRECTORES DE COLEJIOS.

Un profesor de lenguas vivas y de música, que acaba de llegar, desea colocarse como preceptor en algun colejio, ó en la familia de algun hacendado, para los ramos que constituyen una educacion general. Es de reconocida moralidad é idoneidad, y puede exhibir documentos fehacientes En la Redaccion de este periódico darán razon 6 17f

Una criandera de cuarenta dias de parida, desea colocarse á leche entera: calle del Morro número 11. 4 4f

D. ANGEL PEDROSO

desea saber el paradero de su señora madre Doña Marcela Rita Avilés, que hace próximamente un año residia en esta capital.

Las personas que sepan el paradero de dicha señora pueden avisarlo en la Administracion de este periódico, para participárselo á hijo. 4-5f.

Una señora solicita colocacion de criandera á media leche, de mes y medio de parida. Viv Concordia entre Aramburu y Hospital, carnicería, darán razon. 4 20f

ALBAÑILES.

En la calle de Acosta núm. 21, se solicitan dos albañiles de los que trabajaron el hormigon hidráulico en el Acueducto de Vento, para emplearse en un trabajo análogo. Se pueden presentar en dicha casa desde las cinco de la tarde hasta las nueve de la noche.

UN BACHILLER EN ARTES,

Profesor titular de Instruccion primaria elemental y superior,

alumno de la Escuela Normal de Granada y con documentos suficientes que acreditan su idoneidad, desea ocupar dos horas diarias, á domicilio ó en algun colejio de niños ó niñas, bien para cualesquiera de las asignaturas señaladas en el Reglamento Orgánico, ó bien para la aritmética mercantil y teneduría de libros por partida doble, sistema Castaños. Calle de San Rafael 14½, depósito de tabacos, informarán. 20 3e

DE MUEBLES.

EN EL ALMACEN DE MUSICA

EL OLIMPO,

calle de la Habana n. 113,

Se acaban de recibir cuatro PIANOS de media cola, nuevo modelo, últimamente construidos en la acreditada fábrica de PLEYEL WOLFF, de Paris fabricados especialmente para este clima.

Ademas se ha recibido un completo surtido de música para piano y otros instrumentos, sobre temas de las óperas mas conocidas. Operas sérias y bufas para piano solo y piano y canto. Magnífico repertorio de métodos para todos los instrumentos y para solfeo y canto. Se alquilan, cambian afinan y componen pianos, á precios módicos. 30-21e

ALMACEN DE PIANOS
DE
N. ESPEREZ Y Hº

OBISPO 127.

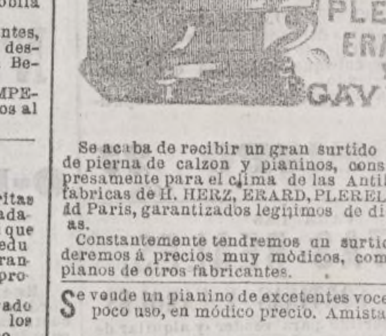

Se acaba de recibir un gran surtido de PIANOS de pierna de calzon y pianinos, construidos expresamente para el clima de las Antillas, de las fábricas de H. HERZ, ERARD, PLEREL y GAVEAU de Paris, garantizados legítimos de dichas fábricas.

Constantemente tendremos un surtido que venderemos á precios muy módicos, como tambien pianos de otros fabricantes. 30-3e

Se vende un pianino de excelentes voces y de muy poco uso, en módico precio. Amistad 50. 6-20f

ALQUILERES DE CASAS.

Se alquila en proporcion la casa calle de Revillagigedo 83, con entrada de carruaje, buena sala, cuatro habitaciones, comedor, buen patio, aljibe, traspatio, caballerza y azotea. En la panadería está la llave, y en la calle de la Amargura 63, esquina á la del Aguacate, impondrán. 8-20f

Se alquilan las casas calle de Cuba números noventa y noventa y dos entre Teniente-Rey y Muralla, propias para el comercio.—Informes en la del Obispo núm. 37, entre Cuba y San Ignacio 8-19pF

Se alquilan en la calle de Mercaderes n.º 35, entre Amargura y Plaza Vieja, una hermosa sala y cuatro espaciosos cuartos, todo muy ventilado y propio para escritorios. Impondrán en la misma casa. 30 17f

Se alquila en 20 onzas de oro mensuales la muy espaciosa, fresca y ventilada casa de alto y bajo situada en la calle los Oficios núm. 72 entre Sta. Clara y Luz, con grandes almacenes y cuartos bajos, con entresuelos y dos pisos más, con magnífica sala, comedor y antesala estucadas, y corteria corrida, tiene una buena cocina; caballeriza, despensa, lavadero, pluma de agua, azotea corrida y demás servidumbre y comodidades propia para una familia de gusto ó casa de comercio. En la casa del lado está la llave y en la calle de la Habana núm. 85 impondrán. 10p29e.

en la conciencia de todos, negar, al monarca el ejercicio de su soberanía, al rey constitucional el uso de una de sus prerrogativas, al caballero la cortesía y las consideraciones que los hábitos de la educacion que todos los que aquí estamos hemos recibido, á todos tambien por igual nos imponen, al ocuparnos de un individuo de su familia, para con el último de los ciudadanos.

El Sr. Presidente: Orden, señores.

El Sr. conde de Xiquena: En vano intentará el señor Moyano destruir otra afirmacion de mi discurso, aquella en que declaraba que es imposible que siga perteneciendo al partido moderado el que renegando de su credo pretende sustituirse al principio aclamado en la Constitucion de 1876 como en la de 1845, el principio de muy distinta escuela que contiene la Constitucion de 1837: vano empeño es el de su señoría, que al mismo tiempo que pretende llamarse moderado, pretende sustituir á la soberanía de la nacion.

He querido que la comunion política en cuyas filas siempre he figurado sepa por mis declaraciones donde el Sr. Moyano quiere conducirla; y porque así he llenado un deber para con mi partido, me he visto espuesto á ataques de todo género, á las más inverosímiles calumnias, á las que ni he contestado antes, ni contestaré en este momento, que yo soy de los que reputan que la calumnia, léjos de manchar aquel á quien se lanza, solo sirve á enaltecer su buen nombre cuando nada en sus actos la justifica; no mortifica la inculpacion. es la conciencia de merecerla.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Cánovas del Castillo: Voy á hacer algunas, pocas, observaciones, respecto del nuevo discurso, aunque breve en sus términos, que ha pronunciado el Sr. Moyano esta tarde.

Desde luego el Sr. Moyano nos ha ofrecido una brillante y notoria prueba de su ingenio, que la Cámara ha sancionado con frecuentes demostraciones. Pero entre todas las pruebas de ingenio que su señoría ha dado esta tarde, ninguna me parece que le honra más, bajo este punto de vista, que haber pretendido que en la tarde de ayer su señoría y yo estuvimos de todo punto conforme.

Tésis es esta cuya sola enunciacion delante de los que al uno y al otro nos oyeron, constituye un verdadero alarde de ingenio, por el cual pudiera yo muy bien felicitar á su señoría. Que respecto del primer punto de su discurso no estábamos distantes, aunque tampoco nos encontrábamos enteramente de acuerdo, es indudable: por eso mismo estrañé yo más al tratar de ese punto los esfuerzos que su señoría hizo para demostrar el derecho que le asistia á discutir aquí la cuestion de que actualmente se está tratando. Estábamos tan cerca en opiniones, era tan claro y aun tan evi-

dente que nadie negaba el derecho de su señoría, que todo lo que en mí podia caber en aquel instante era la estrañeza de que su señoría se tomará tanto trabajo para demostrar lo que por sí solo se estaba á la zazon demostrando.

En cuanto al segundo punto del discurso del Sr. Moyano, en que tambien supone su señoría que estábamos de acuerdo, basta para responder á su señoría, sin necesidad de que yo me esfuerce mucho en ello, el hecho, solo el hecho, de que precisamente ante esta cuestion se ofrecía un espectáculo de union y de concordia entre los partidos dinásticos españoles, espectáculo que desgraciadamente, no es frecuente en España.

Además, aparte del hecho, solo las palabras del Señor Candau desde el banco de la comision en el dia de hoy, han puesto esto fuera de todo debate, y lo han traido á más total evidencia. No hay, no existe ciertamente ningun remedio, ningun linaje de panacea que pueda hacer que los ánimos, tan divididos en España, tan separados como estan entre los monárquicos en España, venga á una total concordia; no existe ni puedo existir ningun linaje de remedio para un mal tan antiguo, tan arraigado en nuestras infortunada patria; pero que la mayor parte, pero que la inmensa mayoría, pero que la casi unanimidad de los hombre que profesan los principios de la monarquía constitucional y que están lealmente adheridos al trono de D. Alfonso XII, aceptan esta solucion, es un hecho patente, y como ántes dije, se basta por sí solo para refutar las aserciones del Sr, Moyano.

Quedan fuera de este concierto algunas individualidades muy respetables; yo siento que así sea, y ayer me apresuré á decir que esperaba y aun creia firmemente que quedarian solo fuera mientras durára este debate; que esperaba, que tenia la firme conviccion de que una vez concluido este debate y una vez que cada cual hubiera cumplido en él con lo que creyera deber de su conciencia, todos seriamos unos para colocarnos en adelante alrededor de los régios cónyuges, en los cuales tiene fijados desde hoy en adelante sus destinos la España. Algun partido monárquico quedará todo él fuera de esta solucion; pero ese partido, aunque monárquico, no será monárquico constitucional, que es lo que aquí somos todos. (¡Muy bien!)

Respecto del tercer punto del discurso del Sr. Moyano, aun le hubiera sido mucho más difícil que por lo que hace á los dos primeros, demostrar, no ya la identidad, sino la semejanza siquiera, de las respectivas opiniones. Preguntábame el Sr. Moyano, ó más bien preguntaba á la Cámara con cierto aire de triunfo: «Si yo no he guardado aquí consideraciones á una persona de estirpe real, ¿por ventura esa

Ayuntamiento de Madrid

UNOS HERMOSOS ENTRESUELOS

Compuestos de dos espaciosos cuartos con entrada libre á todas horas, se alquilan en la calle de Teniente-Rey núm. 38. bp12e

Se alquilan dos ventilados cuartos, altos en la calle de Aguiar nº 94 entre Obispo y Obrapía. 8 8f

Se alquila la casa calle Real de la Salud n.º 162, compuesta de sala, comedor, tres cuartos y un colgadizo de cinco varas de largo por cinco de ancho, bien solada y pozo de agua abundante. En la bodega de la esquina está la llave é impondrán. 4 16f

VENTAS DE FINCAS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS.

Se venden los barracones que sirvieron para depósito de asiáticos situados en el Cerro, calle de Zaragoza. Informarán calle de Cuba n. 98, oficinas de LA ALIANZA. 15-20f

6000 PESOS oro se toman en hipoteca ó pacto en una casa que tiene siete cuartos y azotea; tambien se quiere 2,500 pesos en oro en otra casa calle de Paula, que tiene tres cuartos y azotea.—En la calle de la Picota núm. 76, se tratará de este negocio. 4-9f

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una criandera jóven, sana y de pocos dias de parida se alquila á media leche. En la Calzada de Jesus Monte núm. 187 impondrán. 4d17f.

Se alquila una criada muy humilde, entendida y dispuesta. Calle de la Amargura n.º 63, esquina á ... impondrán. 4 16e

PERDIDAS.

PERDIDA.

En la tarde de hoy se han extraviado en la Plaza de Armas, dos pasaportes con los números 110 y 282, al que los haya encontrado, se le suplica los entregue en la calle de Lamparilla n. 8, donde despues de dar las señas que exijan, se le gratificará. 4bp19f

PERDIDA. Se gratificará y agradecerá á la persona que devuelva al capitan S. H. Pray, en el Hotel Cabrera, un libro de memorias que solo tiene valor para el que le ha perdido. 4-10f

El que suscribe empleado en el Dique Flotante de la Bahía le ha sido extraida la fé de Mozo, cédula de vecindad, un abonaré de $324 89 centavos oro, expedida en el batallon del Orden (Movilizados) Núm. 1 La persona que lo entregue sin más averiguacion se gratificará generosamente. Casa-Banca calle de Tejadillo. núm. 34.—José Pereira Martinez. 4 5F.

Habiéndose extraviado una manopla ó guantelete de un guerrero desde la calle del Obispo esquina á Compostela á la de Egido n.º 79, se suplica á la persona que lo haya encontrado, lo devuelva en dicha casa donde será gratificado. 4-15f

Suplico encarecidamente á la persona que se haya encontrado una cartera grande conteniendo algunos billetes del Banco, cédula y matrícula de vendedor ambulante, apuntes de fiados y otros varios; se sirva remitírlos bajo un sobre por el correo á D. Pedro Perez Lago, calle del Marqués de la Torre n.º 19, en Jesus del Monte, dejándose á su favor dichos billetes sin ninguna responsabilidad. 4 9f

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda un potrero á tres leguas de esta capital, compuesto de cinco caballerías y media de tierra con una espaciosa y cómoda casa de vivienda de mampostería, con gallinero, algibe, dos pozos y una laguna un ojo de agua, rio navegable y distante ocho cuadras de puerto de mar y otra gran laguna con abundante pesca y caza. Impondrán, Villegas 89. de 7 á 12 de la mañana. 8 2f

VENTAS DE CRIADOS.

Se vende una mulata de buena conducta, de diez y nueve años de edad, sana y sin tachas, propia para una familia bien acomodada. Obrapía núm. 8. tratarán de su ajuste. 4bp26e

VENTAS DE CARRUAJES.

UN QUITRIN

de medio uso.—Se vende en el establo de Monserrate, calle de Bernaza n. 3. 4-9f

Se vende un coupé de uso, pero en buen estado y sólido: se dá barato por lo necesitario. Compostela 160. 8-12e

VENTA DE ANIMALES.

DOS CABALLOS.

Uno maestro de carruaje de siete cuartas y siete pulgadas y el otro muy bien caminador de siete cuartas, ambos moros y de seis años, sanos y sin resabios, acostumbrados á llegar del campo, se venden por no necesitarlos su dueño. Impondrán á todas horas San Miguel 212. 6 3f

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CACAO HOMEOPÁTICO DE BELL.

Incomparable por su pureza y sabor. Se conservará en buen estado en cualquier clima.

El CACAO HOMEOPÁTICO DE BELL, se hace del haba del cacao preparado de tal manera por un nuevo procedimiento que al mismo tiempo que conserva todas las virtudes de este artículo no desarreglará el estómago más delicado.

Los ENFERMOS hallarán que es un sustituto delicioso del té y café y que puede tomarse en abundancia sin que á nadie haga daño, por su pureza y cualidades nutritivas, siendo recomendado por los médicos de todas las escuelas. PARA LOS VIAJEROS ó aquellos que por sus negocios ú otras causas no gozan de las comodidades que encuentran en su casa, les es indispensable, puesto que no tienen necesidad de cocerlo.

Las causas que producen las quejas que por lo regular se oyen acerca del chocolate comun, de que son OPRESIVOS, INDIJESTOS, etc., han cesado con esta preparacion.

MODO DE TOMARLO.

A dos cucharaditas del cacao añádase una tasa de agua ó leche hirviendo revolviendo entretanto. Debe tenerse presente que cualquiera que se use ha de estar hirviendo.

De venta en la "Farmacia especial homeopática."

27 OBISPO 27 8 5f

PARA LAS

FIESTAS REALES,

BANDERAS, CORTINAS Y FAROLES.

Hay un buen surtido para vender y alquilar de varias clases y tamaños. Las personas que deseen hacer algunas cortinas para ventanas, balcones ó alquilarlas, nos hacemos cargo; al efecto hay dos operarios que por una módica retribucion se encargan de ponerlas y quitarlas. Tambien tenemos para su venta cajas de cohetes, voladores, luces de bengala y rueditas de fuegos baratos, igualmente que damascos filaila y percal punzó. **La Elegante, Sol n. 100,** esquina á Villegas. 6 25e

PILDORAS INFALIBLES

VEGETALES

PARA EL ESTRENIMIENTO.

Remedio de éxito seguro y eficáz para curar radicalmente el estreñimiento, afecciones hepáticas gastralgias, dispepsias, vahidos y todas las enfermedades gastro-intestinales.

Dosis-Tómese una píldora al tiempo de acostarse, repitiendo la operacion, hasta que haya cesado el padecimiento. Su accion será purgante si se toman tres á la hora de acostarse.

Se vende en la botica de DRAGONES calle de Dragones nº 60 y en la botica de SAN JUAN EVANGELISTA calle de Jesus María esquina á Picota. 10 29e

Pongo en conocimiento de mis amigos y del público en general, el haberme trasladado de la casa calle de Aguiar número 96, á la contigua número 94, en donde como siempre estoy á su disposicion. Tambien pongo en conocimiento de los sastres que he determinado hacer un viaje en el mes de mayo á París y Lóndres, para las compras de mi giro, y como en mi último del año 1875, tuve el engaño tan horroroso por haber dejado mi casa á cargo de un amigo, y que á mi regreso me encontré sin ella y envuelto en un pleito que es tan conocido del público; para que no vuelva á suceder, he resuelto vender con muy buenas condiciones para el comprador y traspasar el contrato de la casa por cuatro años, quedando al frente hasta emprender el viaje, suficiente tiempo para poner al corriente al comprador de todo lo que pueda desear para tratar de su ajuste con el que suscribe.

Habana, enero 21 de 1878.—*Simon Adler.* 15-6f

DIGESTIVO COMPLETO

DE EDUARDO PALÚ,

FÁRMACÉUTICO DE PRIMERA CLASE DE PARÍS.

Este elixir, base de PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA, reune en su composicion los tres fermentos que transforman los alimentos en la digestion. Empleado con frecuencia por los facultativos más acreditados de la Habana, el éxito más favorable ha demostrado su superioridad sobre las preparaciones de PEPSINA sola. Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al estómago y á los intestinos los elementos más importantes para sus funciones. CONVIENE en las **Dispepsias, Gastritis, Gastralgias, Digestiones lentas y penosas, Falta de apetito, Pituitas, Disenterías, Vómitos incoercibles del embarazo,** y siempre que haya debilidad general ocasionada por perturbaciones digestivas, tan frecuentes en los países cálidos.

Venta: *Botica Francesa*, San Rafael 62, esquina á Campanario; botica *San José*, Aguiar 108; droguería Sarrá y C.ª; droguería *La Central*, y en todas las demás boticas acreditadas de la Isla. 15 22e

GLICEROLADO ANTI-EFÉLICO CON SULFOFENATO DE ZINC,

Preparado por E. Palú,

FARMACÉUTICO DE PARIS.

Este nuevo medicamento se usa con gran ventaja para combatir los efélides (vulgo pecas) las manchas de la cara debidas al embarazo, y tambien en ciertas enfermedades de la piel, tales como dartros furfuráceos, así como ciertas erupciones producidas por la acidez del sudor.—Su uso es completamente inofensivo y tiene la ventaja de desaparecer fácilmente por el lavado.

Depósitos principales.—Habana: Botica Francesa, San Rafael 62, esquina á Campanario; botica de San José, Aguiar 106; droguería Sarrá y Cª; droguería La Central; Ninfas Habaneras, peluquería de Mr. Martinó, Obispo 94. Guanabacoa: Farmacia de San Francisco, de D. Juan Romero, calle de la Concepcion núm. 43. 15 10fb

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta PASTA en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y de catarros pulmonares disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desganos y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, y más si se le acompaña algun cocimiento y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta.

LA TOS Contínua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrije instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado, y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento, es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la toz, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de HUMO dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en la más apacible sueño.

Depósito de todos estos medicamentos, Botica y Droguería La Reunion, de Sarrá y Comp., Teniente-Rey 41 y botica de Santo Domingo, Obispo 27. ans 1 1en

EN LA CALLE DE OBRAPIA N. 51, Y A DOMICILIO SE ADMINISTRA. VACUNA DIRECTA DE LA VACA. TODOS LOS DIAS DE ONCE A UNA DE LA TARDE. — SE FACILITA VACUNA TODOS LOS DIAS A CUALQUIER HORA. ms-1.ºF

CERERIA Y VELERIA

NTRA. SRA. DE MONSERRATE.

PEDRO MASEDA,

O-REILLY 102.—O-RREILLY 102.

HACHONES PARA SERENATAS.

Este nuevo establecimiento en su clase se ofrece al público en general y á los Sres. Sacerdotes, Mayordomos, Conventos, Cofradías, Hermandades y trenes funerarios en particular, seguros que se encontrarán en esta casa ventajas desconocidas hasta hoy dia, tanto en clase de cera romo en precios, para lo cual contamos con un vasto local donde constantemente tenemos QUINIENTAS arrobas de cera en blanqueo y operarios inteligentes en la elaboracion de toda clase de velas. No teniendo necesidad de comprar la cera blanca para hacerlas, podemos con seguridad venderlas mejores y más baratas que nadie.

Entre nuestro general surtido, siempre tenemos cantidades asombrosas de velas blancas de todas clases y tamaños—Velas rizadas y de Flores Codales Cerillos, Cirios, Hachones para serenatas, cera en marquetas y todo lo concerniente á este ramo, nos encargamos de hacer ALBAS, SOBREPELLICES, AMITOS, CORPORALES y PAÑOS DE ALTAR.

Estan lo reunido en el mismo local la sucursal de la PLATA MENESES, recordamos que tenemos tambien toda clase de objetos para el CULTO DIVINO, como son: Candeleros y blandones de todos tamaños y dibujos. Cruces parroquiales, Cruces de altar, Cruces de procesion, Custodias, Cálices, Copones, Incensarios, Sacras, Vinageras, Cirîales, Lámparas, Atriles, Porta-Viáticos, Juegos de crismeras, calderillas, navetas, &c. &c.

Recibimos constantemente por todos los vapores objetos de FANTASIA en metal blanco ó Plata Meneses, propios para REGALOS.

O-REILLY 102, entre Bernaza y Villegas. 8 8f

HAN LLEGADO

Los esquisitos vinos Navarros en cajas y cuarterolas de las muy acreditadas bodegas de TURICALDAY, ECHEVARRIA Y Cª de Bilbao.—En cajas marcas Primavera y otoño. Cuarterolas Navarro marca SOL de Rioja marca COLON y Valdepeñas marca SANZ.

Los expenden al por mayor y detallan sus únicos receptores en toda la isla.—LARREA, EGUIDARU y Cp.ª—Teniente-Rey núm. 6. 6ms18e

ECONOMÍA PÚBLICA.

SE LLEVA Á DOMICILIO.

Vino tinto superior	$4
Idem alella idem	5
Idem San Vicente	5
Idem Clarete	5
Idem Navarro	6
Idem Valdepeñas	6

En LA CONSTANCIA, EGIDO 17, entre Sol y Luz 8bp21e

BOTICA Y DROGUERÍA DE SAN JOSÉ. INSTRUMENTOS DE CIRUJÍA. HABANA. AGUIAR Y LAMPARILLA. TEODORO RAMOS Y CRUZADO.

BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de BRAGUEROS de diversos mecanismos, y nos hacemos cargo de su fabricacion con arreglo á medida.

Jarabe anti-herpético

depurativo de la sangre y POMADA ANTIHERPETICA, preparados segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverent. Eficacísimos en las enfermedades de la piel, como los *EMPEINES, HERPES* en todas sus formas, la *CASPA, SALPULLIDO, BARROS* y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

Esencia de la vida.

Restaura la viridad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aún en las naturalezas más agotadas.

Rejenerador del cabello

Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

ACEITE ARABIGO.

Se usa á la vez que el REGENERADOR del CABELLO ó solo: previene la calvicie é impide la canocidad.

DE COGOLLOS DE PINO

preparado segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Cura en poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, las irritaciones del pecho y de la garganta y calma las toses más rebeldes: tambien es de suma eficacia en las irritaciones é inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

Tintura de Hamamelis.

Recomendada en los dolores REUMATICOS, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

NOTA.

Surtida esta casa de todo lo necesario para las FINCAS, dedica especial cuidado á esta clase de despacho; los Sres. HACENDADOS que nos confien sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios. ms

ESTABLECIMIENTO HIDROTERÁPICO DEL DR. BELOT, CALLE DEL PRADO 67 Y 69.

Bajo la direccion de los Dres. Belot y Montané.

Tratamiento de las enfermedades del pecho, de los aparatos gastro-intestinal, génito-urinario y locomotor, de la anemia, de la escrófula, las enfermedades nerviosas (epilepsia, histeria, San Vito, asma ó ahogo, tos nerviosa, &c.

La casa ofrece al público para el tratamiento de dichas enfermedades los medios siguientes: **Duchas** generales, á temperatura natural y de agua fria (con hielo), ascendentes, escocesas, de semi-cupio (parcial, rectal, uterina, abdominal, lumbar), circular, de vapor y sulfurosa. **Baños** de estufa, con ó sin ducha fria, de vapor simple ó aromatizado, eléctricos, sulfurosos (imitacion de San Diego y Madruga), de Bareges, alcalinos, mercuriales, iodo, emolientes, aromáticos, gelatinosos, &c. **Fumigaciones** é inhalaciones para la nariz, la laringe y los bronquios.

Nota.—Siendo las enfermedades á que se aplica este tratamiento generalmente de larga duracion, absolutamente debe esperar el enfermo el alivio con solo cuatro ó cinco baños como muchos pretenden sin razon. 30 7f

A los Señores Hacendados.

Un mayordomo ó enfermero solicita colocacion para un ingenio. tiene personas quo respondan por su conducta, pueden dirigirse O-Reilly 28. Panadería. 5 29e

Para las fiestas reales.

Ya recibimos la otra partida de FUEGOS ARTIFICIALES, acudid pronto pues es corta la cantidad. Muralla 80. 5bp7f.

SEÑORES HACENDADOS.

Un mayordomo y enfermero de 40 años de edad, práctico en medicina y cirujía y que ha ejercido muchos años su profesion en los ingenios, desea ocupar dicha plaza teniendo personas que acrediten su proceder. En la botica Central, Ricla 1: Matanzas ó San Ignacio 39 en la Habana, darán razon. 8 27e

JARABE DEPURATIVO.

DUVAL.

Sin rival para la sífiles, tumores, llagas de la boca, de la garganta y de otras partes del cuerpo y muy activo para las afecciones herpéticas y reumas.

En Barcelona y Madrid ha tenido gran éxito por sus breves y brillantísimos resultados.

En cada botella va acompañado un prospecto y una caja de píldoras.

DEPOSITOS.

En la Habana, droguería La Central, Obrapía 33 y 35. Droguería y farmacia del Dr. Aguilera, O Reilly 42. En Matanzas, droguería y farmacia del Dr. Ortiz y en la alfarería de la Sra. Viuda de Beltran. 8 19f

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

BUENOS BARRILES DE UVAS.

Respondiendo de más de 10 á 12 libras, á $6 barril y á 75 cts. ℔. O'Reilly 34, frutería. 8b21e

VINOS FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en BARRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido	año	1873
St. Emilion, escojido	año	1873
Medoc	año	1874
St. Emilion	año	1874

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirijirse: á DUSSAQ y Cp.

TEJADILLO 7.

MANTECA PURA

DE LA ACREDITADA REFINERÍA DE

V. W. MACFARLANE Y Co.

Ns. 22, 24 y 26 Tenth Avenue.

NEW-YORK.

MARCA DEL AGUILA.

Esta manteca nunca jamás ha tenido mezcla de agua ni de ningun cuerpo extraño.

De ella se embarcan grandes cantidades para Europa, donde ha sido repetidamente analizada por eminentes químicos, quienes la han declarado perfectamente pura y sana.

Los consumidores pueden usarla con completa confianza, y someterla á todas las pruebas que quieran, seguros de que la encontrarán siempre igual: siempre pura y sin mezcla, blanca y de excelente olor.

Hállase de venta al pormenor en el almacen de los Sres. *A. T. Callejas y Cª* calle de ***San Rafael n. 14.*** 5my

DE MAQUINARIA.

A LOS DUEÑOS DE INGENIOS.

Se vende por la tercera parte de su valor dos bombas de vacío de vapor fundicion de D. Ambrosio Tomati ó en la Calzada de San Lázaro número 142. 15-7f.

MISCELANEA.

RETRATOS DE PIO IX.

En tarjetas chicas á 50 cts. y en imperiales á $1. Las personas del interior de la isla, remitiendo su importe por el correo, se les enviará.

Narciso Mestre.

19. O-REILLY 19,

esquina á la calle de Aguiar. 6 17

ÚLTIMO RETRATO

SACADO DE

S. S. EL PAPA PIO IX,

con su verdadero autógrafo.

En casa de los Sres. C. D. Fredricks y Daries, calle de la Habana n.º 108, se venden retratos al carbon y de todos tamaños de S. S. Pio IX. 5 9f

LOSAS

francesas (legítimas), por tabla, de

14 PULGADAS

se garantiza que son legitimas.—Almacen de barros en general de Ignacio Pons, calle de Egido número 4, entre Luz y Acosta. 30bp19f

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMOM GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las más suntuosas que pudieran hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y lijeros SARCOFAGO-METÁLICOS últimamente inventados,—que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desée sin necesidad de embalsamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparme en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms

Á LOS SASTRES.

En $120 un magnífico fogon de hierro giratorio con sus 12 planchas. Tiene muy poco uso. Zanja 51 4b30e

A 75 CENTAVOS

los pañuelos de seda. Muralla 80. 5bp8f

GRAN SASTRERIA Y CAMISERIA

LA SOCIEDAD.

Calle del Obispo número 63

entre Habana y Aguiar.

Invitamos al público de esta capital visiten este establecimiento, montado á la altura de los mejores de su ramo, y donde encontrarán todas las clases sociales géneros al alcance de sus fortunas, pues se hacen fluses de casimir desde 35 hasta 120 pesos.

El recibir los efectos directamente de las principales fábricas de Europa, y nuestra larga práctica en el giro, nos permiten creer que podemos dejar satisfechas todas las aspiraciones de nuestros favorecedores. Solo pedimos al público que visite nuestro establecimiento para que se convenza de que en ninguna parte ha de encontrar mas ventajas. Buen surtido, corte elegante y sólida confeccion, módicos precios y buen trato.

Vengan, pues, inspeccionen y juzguen.

Obispo 63, entre Habana y Aguiar. 15 26en

Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Participo á mi clientela y al público en general que habiendo regresado de Europa y habiendo abierto nuevamente mi antiguo establecimiento de peluquería titulado **LA TRENZA,** situado **O-Reilly 53,** frente al convento de Santa Catalina, entre Compostela y Aguacate, su dueño José Saldarriaga, desea saludar á sus marchantes y ofrecerles sus nuevos trabajos, pues con mi viaje he conseguido estar en correspondencia con varias casas de Europa, de donde he traido y seguiré recibiendo todas las grandes novedades que haya, tanto en peluquería como en perfumería y otros muchos objetos de lujo, razon por lo que hoy puedo vender aún mucho más barato que antes.

En el mismo establecimiento se pega toda clase de roturas sea en marfil, cristal, porcelana, alabastro, &c. &c. á precios sumamente módicos. O-Reilly 53, frente al convento de Santa Catalina. 15 2f

DIVERSIONES.

TEATRO PAYRET.

GRAN COMPAÑÍA INFANTIL

LIRICO-DRAMATICA ESPAÑOLA

en la que tanto figuran las incomparables niñas

Cármen y Guadalupe Unda y Moron.

EMPRESA UNDA Y PEREZ

Corta temporada artística.

UNICO ABONO DE VEINTE FUNCIONES

en dos turnos.—Espléndidos y variados espectáculos.—Nuevo y vistoso guarda-ropia.

Gran acompañamiento y coro general de veintidos niños y niñas.

ELENCO.

Maestro de música y director de orquesta.—Eduardo Unda y Moron.

Maestro de declamacion y director de escena.—Gerardo Lopez del Castillo.

Primera tiple absoluta.—Niña Cármen Unda y Moron.

Segunda tiple.—María Marillo.

Primera contralto.—Niña Guadalupe Unda y Moron.

Segunda contralto.—Soledad Mugica.

Primer baritono.—Niña Rosario Sandoval

Primer tenor generico.—Niña Josefa Mujica.

Tenor cómico.—Niño José Arriaga.

Bajo.—Gonzalo Dávila.

Cuerpo de coros de ambos sexos 22 niños y niñas.

Primer apuntador.—Gabriel Unda y Moron.

Segundo apuntador.—Ramon Avila.

Guarda-ropa.—Antonio Cueto.

Sastre.—Benigno Ortiz.

Peluquero.—Frank May.

Maestro de educacion.—Rafael Amador Carrillo

Maestro de solfeo.—Pablo Unda y Moron.

Ayas.—Cármen Mauleon y Amada Palacios.

Agente.—Joaquin Alarcon.

Administrador y tesorero.—Manuel Peréz Medel.

REPERTORIO.

Campanone—Marina—Gran Duquesa de Gerolstein—Catalina de Rusia.—Gallina Ciega—Giroflé Giroflá—Isla de San Balandrán—Bella Elena—Robinson—Las nueve de la noche.—La Colegiala—El Barberillo de Lavapiés—El hombre es débil—La cabra tira al monte.—C. de L.—En las astas del toro—El juicio final.

El abono queda abierto en la Contaduría de este teatro, de 7 á 9 de la mañana y de 1 á 4 de la tarde, desde el dia 10 del presente mes, depositándose su importe en la casa de los Sres. Camino y Cuesta, de este comercio, quienes responden al cumplimiento del abono.

A los Sres. abonados al espectáculo de la señora Pezzana se le reservarán sus localidades hasta el 15, y pasado dicho dia se dispondrá de ellas á favor del primero que las solicite.

Los Sres. que tengan recibo en su poder del abono que se abrió para dicha compañía en agosto próximo pasado, pueden pasar á la Contaduría para resellárselos y acreditar su validez.

Precios de abono en billetes.

Proscenio del 3er. piso, platea ó principal, 10 funciones con 40 entradas	$ 112-50
Palcos del 2º piso	90-00
Anfiteatros de 1ª fila para 10 funciones con 10 entradas	28-50
Idem de 2ª, 3ª y 4ª fila id. id.	25-00
Lunetas cabeceras id. id.	28-50
Idem del centro id. id.	25-00
Sillones de tertulia id. id.	11 75
Idem de paraiso id. id.	7-00

Precios por funcion en billetes.

Proscenios del 3er piso sin entrada	$ 10-00
Palcos plateas y principales	8-00
Idem de 2º piso	6-00
Anfiteatros de 1ª fila id	3-50
Idem de 2ª, 3ª y 4ª fila id. id.	3-00
Una luneta cabecera id	3-50
Idem del centro id	3-00
Un sillon de tertulia id	1-30
Idem de paraiso id	80
Entrada general	1-50
Idem á tertulia	75
Idem á paraiso	50

NOTAS.

La 1.ª funcion tendrá lugar el dia 7 del próximo marzo.—Oportunamente se repartirán los programas.

Los Sres. abonados que quieran tomar sus localidades para todas ó algunas de las funciones extraordinarias que se dieren, deberán pedirlas en la Direccion, con la anticipacion debida; pues en el dia de la funcion se expenderán las localidades que ántes no hayan sido apartadas, á quienes primero las soliciten, sean ó no abonados.

Por mal tiempo no se suspenderá ninguna funcion, á ménos que ocurra un temporal; y en caso de indisposicion de algun artista, se sustituirá con otro, si es posible, y si nó, se cambiará la funcion ó se suspenderá con el debido permiso de la Autoridad.

Febrero 1.º de 1878.—M. PEREZ. 10-20f

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

Siron du Dr FORGET — AVISO Á LOS MEDICOS. Jarabe del Dr FORGET. Cura *Catarros, Tos nerviosa, Coqueluche, Irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho,* satisface al médico y al enfermo.—En Paris, Dr CHABLE, 36, rue Vivienne. Depósito en la *Habana:* SARRA y Cª;—FERNANDEZ y Cª. *Matanzas:* Botica de SAN-JOSE.

ALIMENTO DE LOS NIÑOS

Para dar fuerza á los Niños y á las personas débiles del *pecho* ó del *estómago,* ó atacadas de *clorosis* ó de anemia, el mejor y mas grato desayuno es el RACAHOUT DE LOS ARABES, alimento nutritivo y reconstituyente, preparado por Delangrenier, de Paris. — Depositos en las principales farmacias de España, de la Isla de Cuba y del resto de América.

KANANGA DU JAPON

NUEVA AGUA por el Tocador IMPORTADA POR RIGAUD Y Cia PERFUMISTAS 8, calle Vivienne, 8 — PARIS —

El Agua de Kananga es la locion mas refrescante que pueda imaginarse para los cuidados de la piel y del rostro; vertida en la que se destine para lavarse, da vigor á la piel, la blanquea y suaviza, dejándole un perfume tan delicado como puede apetecerlo la señora mas elegantes.

KANANGA DEL JAPAN AGUA DE TOCADOR RIGAUD Y C. 8 rue Vivienne; PARIS

ESPECIALIDADES EXTRA-FINAS DE LA CASA RIGAUD Y Cia

Estracto de Kananga. Bouquet de Manila. Estracto de Ylangylang. — perfumes para el pañuelo adoptados por la clase mas elegante

JABON MIRANDA el mas suavizante y el mejor perfumado de todos los jabones de tocador.

DENTORINA RIGAUD Elixir dentífrico, sin rival con base de árnica.

CREMA DENTIFRICA superior á los polvos y opiatas: proporciona á los dientes la blancura del marfil.

ACEITE MIRANDA y ACEITE DE YLANGYLANG para suavizar y perfumar el cabello.

Polvo del Japon superior á todos los polvos de arroz. TINTURA JAPONESA AL KANANGA

Tiñendo instantáneamente de negro, castaño ó rubio, superior á cualquier otra tintura.

Pasta y Jarabe DE BERTHÉ CON CODEINA

Farmacª premiado de los Hospitales de Paris

Estos productos han sido recomendados por todos los médicos contra los *Resfriados, la Grippe, la Coqueluche* y todas las *irritaciones de pecho;* y han tenido el honor escepcional de ser incriptos en la farmacopea oficial de Francia.

Ademas los doctores REVEIL, CHEVALLIER, OSSIAN HENRY, catedráticos de la Facultad de medicina de Paris, han hecho constar en un informe oficial que el 25 p. 100 de las imitaciones producidas por el Jarabe con base de Codeína de Berthé, no contenian codeína.

AVISO. Las falsificaciones que se han hecho de estos productos, escitadas por el buen éxito que han obtenido nos obligan á recordar que los frascos y las cajas llevan siempre la firma de BERTHÉ escrita con tinta encarnada al través de la etiqueta.

Depósito en *Paris,* casa de BERTHÉ, calle des Ecoles, 24, y en todas las Farmacias de Francia y del Estrangero.

CARBON DE BELLOC

Aprobado por la Academia nacional de Medicina de Paris

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, « causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos. »

Como divisor por escelencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguentes:

CASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
ACRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTREÑIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE - CÓLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE. — El **Carbon de Belloc** se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Sarrá y cp. Habana — Fernandez y cp., Habana; y en todas las boticas de la isla.

A LA CESTA FLORIDA

Ultima Novedad.

PERFUMERIA DE

IXORA BREONI

de

ED. PINAUD

PERFUMISTA

Jabon	de IXORA
Esencia	de IXORA
Agua de Tocador	de IXORA
Pomada	de IXORA
Aceite para el Pelo	de IXORA
Polvos de Arroz	de IXORA
Cosmético	de IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los facultativos de todas las naciones contra las **diversas afecciones del corazon,** contra la **Hidropesía,** las **Bronquitis nerviosas,** el **Garrotillo,** el **Asma** y contra todos los desórdenes de la circulacion.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginosos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA DE BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de ***Ergotina de Bonjean*** constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las ***Grageas de Ergotina de Bonjean*** se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.

GRAGEAS (de cubeba) DE LABÉLONYE

Resulta de esperiencias publicas hechas en el hospital militar del Val-de-Grâce de Paris, que estas Grageas obran con éxito muy eficaz contra las enfermedades secretas y que con ellas se curan muy rápidamente en poquísimos dias aun aquellas enfermedades que han resistido á la copaiba y la cubeba tomadas aisladamente.

Depósito general: Farmacia de LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris

Depósitos en la *Habana:* SARRA y Cª; — FERNANDEZ y Cª, y en las principales Boticas de América.

Desconfiarse de las falsificaciones de *Alemania* bajo los nombres L. Legros y Cª y otros.

Poner mucho cuidado que el producto lleva la verdadera firma inclusa.

L. LEGRAND,

PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS.

PARIS, 207, calle *Saint-Honoré,* PARIS,

JABON-ORIZA

PERFUMEN AGRADABLE

Produciendo una espuma fina y abundante con todas las aguas.

El mejor y el mas suave de todos los jabones para el tocador (segun el Dr O. REVEIL), indispensable para conservar al cútis su flexibilidad y suavidad.

CREMA-ORIZA de *Ninon de l'Enclos.* *Para blanquear, suavizar y refrescar la piel.* — ORIZA-LACTÉ *Para destruir las arrugas y manchas de la piel.*

AGUA TÓNICA DE QUININA LEGRAND y POMADA CON BÁLSAMO DE TANINO

Preparaciones segun las fórmulas dejadas por el Dr CHOMEL para limpiar la cabeza, rejenerar el pelo, detener la caida y hacerlo crecer en muy poco tiempo.

En casas de los principales perfumistas y peluqueros de la *Habana* y de la *Isla de Cuba.*

ELIXIR DEL Dor GUILLIÉ

Preparado por PAUL GAGE, Farmacéutico

CALLE DE GRENELLE SAINT-GERMAIN, Nº 9, EN PARIS

Unico propietario preparador del ***verdadero Elixir tonico anti-flematico y anti-bilioso del Dr Guillié,*** conocido desde hace 75 años y aprobado por la Academia de Medicina como remedio soberanamente eficaz contra las enfermedades biliosas, las enfermedades de la piel; contra la apoplegía, las enfermedades serosas linfáticas, las enfermedades de las mugeres y de los niños, etc.

Las personas que desean usar el ***Elixir tonico anti-flematico y anti-bilioso del Dor Guillié*** pueden procurarse grátis en casa de todos los farmacéuticos, depositarios de este Elixir, el librito que trata de las enfermedades ocasionadas por la bilis y los humores viciados y de los medios de combatirlas eficazmente uno mismo por el uso del Elixir Guillié.

Importante: M. PAUL GAGE compró en 1833 la parte de este ELIXIR que pertenecia á su predecesor M. GULES y en 1867 la parte que explotaba M. DUPONT.

Hoy es pues el unico propietario de este utilísimo medicamento.

Habana: En casas de SARRA y Cª, FERNANDEZ y Cª, CATALA, J. REYES y Cª, LE RIVEREND.

JARABE Y VINO DE QUINA FERRUGINOSOS

DE

GRIMAULT Y Cia

Medicamentos tónicos, Febrífugos, Reparadores y reconstituyentes.

FILADELFIA 1876 — VIENA 1873

Mucho tiempo ha que los químicos y hombres de ciencia se han ocupado en buscar una combinacion que los médicos deseaban ardientemente, y que pudiera permitirles la administracion á un tiempo mismo del **Hierro,** que es el elemento principal de nuestra sangre, y de la **Quina,** que es el medicamento tónico y febrífugo por excelencia.

Reservada estaba á los **Sres. Grimault y Cª,** la solucion del problema con entera satisfaccion del cuerpo médico, y de poder ofrecérsela bajo la forma de Jarabe ó de Vino.

El Jarabe es especialmente recomendado para los niños pequeños y las señoras delicadas. — El vino, preparado con vino de málaga añejo y generoso, es tomado de preferencia por las personas mayores. — Ambos contienen el **Fosfato de Hierro,** que es el medicamento mas estimado entre los ferruginosos, y la **Quina real amarilla,** que es la quina mas activa y la que contiene la mayor cantidad de sulfato de quinina y de los principios tónicos.

El **Jarabe** ó el **Vino de quina ferruginoso de Grimault y Cª.** son prescritos diariamente con buen resultado en todas las enfermedades debidas á la *anemia,* al *empobrecimiento de la sangre.* Son *tónicos, febrífugos, reparadores y reconstituyentes;* combaten la *atonia* del *estómago* y de los *intestinos,* ya procedan de una *mala alimentacion,* ya de una *larga permanencia* en *los paises cálidos ó húmedos* ó sean el resultado de *fiebres intermitentes ó agudas,* de *diarreas rebeldes,* ó de *convalecencias de largas enfermedades.* En todos los casos en que es preciso excitar el *apetito,* evitar los *accesos febriles,* combatir los *sudores nocturnos* y devolver al cuerpo enfermo los principios alterados ó perdidos, sostener á los *ancianos,* á las *mujeres* y á los *niños débiles,* estas dos preparaciones producen efectos maravillosos.

« El **Jarabe ferruginoso de Grimault y Cª.** es una de las mejores preparaciones farmacéuticas, un medicamento ferruginoso verdaderamente científico, que produce resultados mucho mas prontos que las demas preparaciones ferruginosas de las farmacopeas; el hierro y la quina, estos dos agentes de una actividad notable, tienen una forma agradable á los enfermos. »

VICENTE KLETZINSKI,
Profesor de Clínica. — Perito de los tribunales, Químico del Hospital imperial y real de Widin (Austria).

« Constantemente produce los mas dichosos resultados en los casos de *dispepsia, clorósis, amenorrea, hemorragias, fiebres tifoideas, diábetes,* y en todas las circunstancias en que es necesario reponer las fuerzas del enfermo y restituir á la sangre sus principios alterados ó perdidos. »

Dr ARNAL,
Médico del Emperador.

« Mucho tengo que agradecer á V. mi querido señor Grimault, por su excelente preparacion de hierro y quina; me he puesto admirablemente bien con la dósis de una cucharada entre mis dos comidas, y me propongo volver á emprender su uso. »

Dr R. DE LARROQUE,
Caballero de la Legion de Honor.

« M. Leg... de cuarenta años de edad, afectado de una dispepsia con debilidad, flatulencia estomacal y vómitos frecuentes ha sido sometido al uso **del Jarabe de Quina ferruginoso;** al cabo de quince dias, la mejoría era ya notable, las fuerzas, el apetito, la tranquilidad de espíritu habian sido recobrados. Al cabo de dos meses de usar este medicamento, M. Leg... habia completamente restablecido su quebrantada salud. »

(Boletin general de Terapéutica de Paris.)

« Esta preparacion, que permite suministrar á los enfermos dos medicamentos importantes bajo una forma agradable, es de una digestion sumamente fácil. »

Dr CHARRIER,
Jefe de Clínica de la Facultad de Paris.

« Desde 1856, empleo con buen exito el **Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y Cª,** y lo considero como una afortunada innovacion. »

Dr CHASSAIGNAC,
Cirujano del Hospital Lariboissière, Paris.

« Este medicamento siempre bien recibido por los enfermos, ha dado los mas constantes y mejores resultados que se pueden esperar del empleo de los excelentes elementos que lo componen. »

Dr HERVEY DE CHÉGOIN,
Miembro de la Academia de medicina de Paris.

« Sin sabor de hierro y de agradable gusto, pero mas especialmente la gran facilidad con la cual los enfermos mas delicados toleran esta preparacion, hacen de ella un medicamento tan eficaz como agradable. »

Dr MONOD,
Cirujano de los Hospitales de Paris.

Depósito central en Paris, casa GRIMAULT y Cia, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

persona las ha guardado siempre á otra de su familia?»

A esto en primer lugar, me duele tener que contestar al Sr. Moyano recordándole lo que indudablemente sabe lo que ha profesado siempre en su larga y honrosa carrera parlamentaria: que hay una distincion profundísima entre lo que puede decirse fuera de aquí, entre lo que ocurre en ocasiones estrañas, y mucho más en ocasiones revolucionarias, y aquello que puede ser objeto de discusion legal y pacífica en los Cuerpos colegisladores. (Muy bien.) Pues qué, ¿no es clara la diferencia que existe entre este sagrado recinto y la plaza pública? ¿Puede nunca equipararse este recinto á un campo de batalla? Cualesquiera que sean nuestros antecedentes, los errores ó los desaciertos de nuestra historia, ¿somos aquí todos, absolutamente todos, otra cosa que legisladores, y legisladores que han de bajar siempre la cabeza ante las leyes, legisladores que han de profesar siempre el principio de legalidad más estricta, que han de manifestar y de profesar hácia todo el mundo los respetos que les imponen las mismas leyes? A ningun diputado revolucionario, si aquí le hubiera, le sería lícito, so pretesto de que en tal ó cual ocasion de su vida él ú otro cualquiera habian ejecutado determinados actos políticos de violencia, defender esos actos de cierta manera y hacer de ellos alardes de cierta especie dentro de este recinto.

Crea el Sr. Moyano, y lo digo con profundo dolor, crea y esa es la impresion que sacarán de este debate todos los que siendo adversarios suyos políticos de toda su vida le han guardado el respeto que su señoría merece, que ha sentado tristísimos precedentes en el dia de ayer y en el dia de hoy para la historia parlamentaria. Crea su señoría que ha dado un ejemplo que puede que algun dia no sea perdido y haya que deplorarlo en nuestro Parlamento. Para mejores cosas, para cosas propias de un espíritu conservador desearía yo que pudiera citarse aquí el nombre del Sr. Moyano.

Lo que ayer dije yo, y hoy repito, es que los hechos á que el Sr. Moyano se refería no eran propios y esclusivos de esta ó de la otra personalidad, por alta que fuera, sino que eran hechos bien conocidos del país y referentes á grandes sucesos que han tenido importancia estraordinaria dentro de la sociedad española. Lo que dije es que éstos hechos no solamente eran conocidos de todo el país sino que estaban juzgados en la parte que es dado á los contemporáneos juzgar de hechos de esta naturaleza; lo que dije es que á mi entender, como ya en otras ocasiones habia declarado, el juicio de hechos de esta importancia y de tal trascendencia pertenece en último resorte á la historia; y añadí que no acertaba á adivinar con que objeto traía el Sr. Moyano estos hechos á discusion, ni qué se proponia probar con el re-

Lo que podía haberse escusado es lo que ha dicho el Sr. Candau defendiendo al duque de Montpensier porque, á mi juicio, no hay en esta cuestion nadie que esté en su verdadero lugar más que los centralistas, y sobre todos los íntimos amigos del duque de Montpensier.

Estos son los amigos leales y consecuentes que en todo tiempo le han defendido, lo mismo en la próspera que en la adversa fortuna; estos son los amigos desinteresados, y nadie puede ponerse delante de sus señorías. Léjos de mí, por tanto, dirigir censuras á este partido. Yo no he dicho, Sr. Candau, que el duque de Montpensier habia de influir en este país; me libraría muy bien de llegar á este terreno, porque esto no se puede decir siendo nuestro monarca D. Alfonso XII.

Siento dejar otras cosas, pero no quiero abusar.

El Sr. Conde de Xiquena: Ni la amargura profunda de todos los leales defensores de la monarquía y de la dinastía, ni el júbilo y el aplauso de todos sus constantes y más encarnizados enemigos, ni los consejos que con la reflexion durante la noche prodiga la prudencia, han sido suficientes á impedir que el Sr. Moyano viniese á provocar nuevamente en el dia de hoy la tristísima discusion que provocó en el de ayer la actitud y el discurso de su señoría, discurso y actitud que por aquellos que no conozcan la larga historia de lo que en la política viene representando el Sr. Moyano, no podrán ménos de atribuirse aquí y fuera de aquí, con sobrado motivo, no á un hombre conservador, sino al más intencionado cantonal, porque una y otro constituyen el ataque más rudo que á la monarquía y á las instituciones que representa se ha dirigido en este sitio.

(Varias voces en la derecha: No, no.)

Si la mayoría se opone á esta afirmacion, será sin duda porque suponga que concedo á ese ataque más autoridad, más importancia de la que debe darle la accion individual y desautorizada de una personalidad aislada: no tema la mayoría; yo bien sé cuan poca cosa representa el acto del Sr. Moyano; pero no por eso deja de ser un hecho contra el cual hemos de protestar una y otra vez, y siempre que se produzca, los que amamos como debe ser amada y respetada esa augusta monarquía y cuanto en ella se simboliza.

Por más ardides que al Sr. Moyano puedan sugerirle su natural ingenio y su larga esperiencia parlamentaria, cualquiera que sea la forma que use y el terreno en que se coloque, por más que procure de arrancar la cuestion de la esfera superior en que reside para atraerla á otra inferior en que no cabe, no podrá nunca destruir los asertos que en mi discurso de ayer quedan consignados. Su señoría se propuso en el dia de ayer, y todos así lo han entendido, y está

Ayuntamiento de Madrid